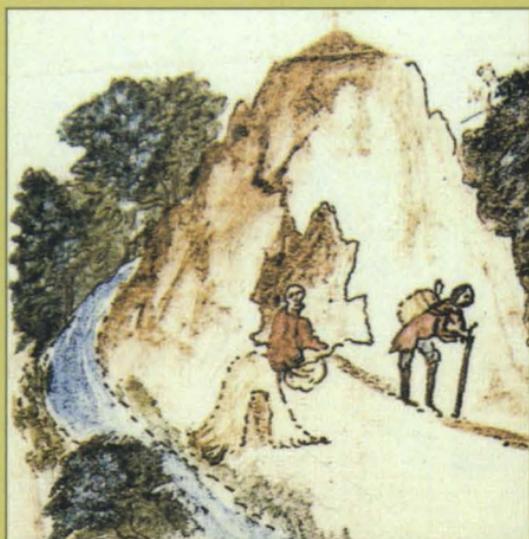


Nicolás Sánchez-Albornoz



# Rumbo a América

Gente,  
ideas  
y lengua



---

Jornadas

150

---

EL COLEGIO DE MÉXICO



JORNADAS 150

EL COLEGIO DE MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

RUMBO A AMÉRICA:  
GENTE, IDEAS Y LENGUA

*Nicolás Sánchez-Albornoz*



JORNADAS 150  
EL COLEGIO DE MÉXICO

325.24098

S2111r

Sánchez-Albornoz, Nicolás

Rumbo a América : gente, ideas y lengua / Nicolás Sánchez-Albornoz. -- 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006.

185 p. : il., cuadros ; 16.5 cm. -- (Jornadas ; 150)

ISBN 968-12-1261-4

1. América Latina -- Emigración e inmigración. 2. Europa -- Emigración e inmigración. 3. África -- Emigración e inmigración. 4. España -- Emigración e inmigración. 5. Mercado, Tomás de (1523-1575). I. t. II. ser.

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-ncnd/4.0/>*

**Primera edición, 2006**

**DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

**Camino al Ajusco 20**

**Pedregal de Santa Teresa**

**10740 México, D.F.**

**[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)**

**ISBN 968-12-1261-4**

**Impreso en México**

## ÍNDICE

Presentación, <i>Clara E. Lida</i>	9
Introducción	13
1. Expansión ultramarina y cambios demográficos. América y África	33
2. Españoles hacia América. Cinco siglos de migración transoceánica	57
3. La introducción del trabajo asalariado en las Indias	97
4. Intercambio intelectual. Educación superior, escolástica y economía. Vida y obra de Tomás de Mercado	123
5. De las lenguas amerindias al castellano: ley o interacción en el periodo colonial	143
Referencias	175
Justificación	183



## PRESENTACIÓN

Esta presentación sería casi redundante si no fuera porque nunca está de más recordar nuestra deuda con la obra de Nicolás Sánchez-Albornoz sobre el mundo atlántico iberoamericano. Si fuera necesario aportar pruebas, baste solo mencionar como ejemplo su innovadora obra de síntesis, reelaborada y reeditada en diversas ocasiones, *La población de América latina* [1a ed.: 1968].

Las aportaciones de este historiador abarcan temas y geografías diversas rara vez hallados en una sola pluma, pero que dan cuenta de sus vastos intereses, anclados en una también amplia experiencia de vida que le permitió desarrollar un vínculo sensible e informado entre lo europeo y lo americano. Así, sus estudios van desde lo peninsular español y lusitano, con naturales incursiones a otros países mediterráneos, hasta lo colonial americano; desde una temprana exploración del neolítico patagón, hasta la historia económica del siglo XIX español; desde el estudio de los trasvases de población a América hasta los atropellos dictatoriales del franquismo, del cual él mismo fue víctima. Esta vasta mirada se refleja, en parte, en los cinco estudios que aquí se reúnen sobre los intercambios de razas, personas, economías, culturas, ideas y lenguas que se produjeron en América a raíz de la conquista y colonización españolas.

En este volumen su autor presenta nuevas facetas de algunos de los temas mencionados. La mirada se dirige, sobre

todo, a la época colonial, en la que si bien la presencia de la metrópoli es abarcadora, la contraparte americana no es pasiva sino que más de una vez responde y se manifiesta con voluntad propia. Además, el método comparativo añade riqueza y profundidad al análisis, como en el estudio contrastado del impacto demográfico de la expansión portuguesa al África subsahariana y la colonización española en América, o en el examen de la larga presencia europea en este continente con sus variaciones regionales, así como en el rico estudio sobre los intercambios lingüísticos. Tampoco están exentos de contrastes los vericuetos que sigue la introducción por los europeos del trabajo libre y asalariado y la lógica resistencia cultural opuesta por los indígenas. Idas y venidas se pueden invocar también en la riqueza intelectual del tratadista dominico Tomás Mercado, estudioso de los negocios mercantiles y financieros de los españoles de ambos mundos, cuya importancia para el comercio colonial conoció durante su larga estancia en la Nueva España y en Sevilla, de donde era oriundo. En síntesis, para decirlo con palabras del autor, en este libro se examinan diversas facetas del “mestizaje [que] sobrevino entre seres humanos, formas de trabajo y lenguas”, así como las resistencias y recreaciones culturales, producto del largo intercambio entre Europa —particularmente España— y América.

Al publicar este libro en la colección *Jornadas* se recoge el sentido original de esta serie de pequeño formato, fundada en la década de 1940. En ella se darían a conocer investigaciones de diversas disciplinas, pero siempre por la pluma de autores destacados cuyas aportaciones se vincularan con los campos de estudio desarrollados por la propia institución. Está fuera de toda duda que la vinculación de los temas tra-

tados por Nicolás Sánchez-Albornoz en este libro se insertan dentro de los campos de mayor interés y tradición de los estudios históricos en El Colegio de México. No en balde su autor lo dedica a uno de sus fundadores, el gran historiador de la época colonial en América, don Silvio Zavala.

CLARA E. LIDA



*A Silvio Zavala,  
maestro de historiadores,  
en homenaje a su persona y a su obra fecundas*



## INTRODUCCIÓN

En los dos últimos decenios se han descubierto en Atapuerca restos de varios precursores de nuestra especie. Los más antiguos datan cuando menos de 800 000 años, pero no está descartado que haya otros anteriores. Este fértil yacimiento arqueológico situado en las sierras cercanas a la ciudad de Burgos en España retrotrae la presencia de seres humanos en la Europa occidental hasta fechas hace poco inconcebibles. El *Homo antecessor*, como los paleontólogos han bautizado al espécimen más remoto de los excavados, parece que llegó a la península Ibérica desde el corazón de África por la vía del Cercano Oriente, del Cáucaso y de las llanuras de la Europa oriental, según indican los hallazgos efectuados a lo largo del trayecto seguido. La genética molecular nos brinda una sorpresa suplementaria. El historial que aquellos huesos encierran no coincide con el de los europeos actuales. Ni el lejano burgalés, ni el neandertalense posterior son antepasados de la actual especie humana.

El desciframiento del genoma humano ha abierto una grieta insalvable entre las remotas especies y la que puebla el mundo en la actualidad. Los europeos no constituimos, según la información que él nos brinda, un eslabón posterior de aquellos seres, como una concepción lineal de la evolución nos concebía. Somos sus meros reemplazantes en el do-

minio del mismo territorio. Los ataporqueños —permítase el apodo— nos precedieron y nos legaron unos artefactos rudimentarios, así como algunas ideas propias. La falta de continuidad biológica no impide que nos unan a ellos objetos y creencias. Les debemos herramientas líticas de las que derivan nuestras mazas o nuestros cuchillos metálicos. La inhumación de los muertos que se adivina por el orden en el que los objetos rodean al cadáver fosilizado se remonta también a esas edades. No perpetuamos su organismo, pero sí algunos de sus conceptos e invenciones. Heredamos no su físico, pero sí parte de su acervo cultural.

En el escalonamiento de las especies humanas, África albergó el paraíso terrenal más de una vez, por lo visto. El dios de la Biblia no creó el hombre de primeras. Hasta dar con Adán y Eva, sus tanteos con el barro chocaron con imperfecciones, como le ocurre al artesano más pintado. Las parejas primordiales de cada especie salieron del África oriental y ocuparon de Europa al Extremo Oriente, pero no llegaron a poner pie en el continente americano. La especie que puebla ahora el globo —el *Homo sapiens*— es la más joven de todas ellas. Las ramificaciones a que dio lugar comparten una estructura genética común. Los rasgos morfológicos, adquiridos en una larga adaptación al hábitat y que sirvieron, en otros tiempos, para fundamentar categorías raciales excluyentes, no pasan de ser, comparados con las diferencias estructurales, elementos de segundo orden. Estos aspectos secundarios son, por ejemplo, la complexión, el color de piel o la inclinación de los ojos... Al abandonar África, nuestros antepasados directos volvieron a escindirse tal como habían hecho las especies anteriores. En su peregrinar hacia occidente, el *Homo sapiens* recaló en Europa hace, aproximada-

mente, unos 200 000 años, fecha que parece reciente si se compara con la lejana edad en la que lo hicieron sus predecesores. El nuevo huésped convivió con especies anteriores, como el hombre de Neandertal, pero no hay pruebas de que se hubiera acoplado con ellas o que la unión producida dejara frutos.

Al cabo de una estancia prolongada en el extenso continente asiático, la rama oriental del *Homo sapiens* acabó por adentrarse en América. Lo hizo por el interior de Alaska libre de glaciares o a remo bordeando la costa. Los recientes estudios del sustrato amerindio retrotraen su ingreso a unos 25 000 o 30 000 años atrás. Estas fechas son anteriores a las que se desprendían hasta ahora de los materiales arqueológicos excavados. De las especies precedentes halladas en África y en Europa no se ha encontrado en cambio vestigio alguno en suelo americano. La población indígena del hemisferio occidental pertenece sin excepción a la camada más moderna, es decir al *Homo sapiens*. Las investigaciones genéticas en curso no han llegado sin embargo a determinar todavía de modo fehaciente, no obstante los intentos sucesivos, ni el número ni la fecha de las posibles entradas en el hemisferio. No saben con certeza si las oleadas fueron dos o tres y si ocurrieron a la vez o en forma escalonada.

En cualquier caso, los invasores avanzaron de norte a sur hasta llegar a Tierra del Fuego, adaptándose en el camino a las condiciones ecológicas imperantes en los lugares por donde cruzaban. Al alcanzar la costa oriental, su avance se detuvo por fuerza ante la inmensidad del océano. Los rudimentos de navegación a su alcance no les permitían atravesarlo. El cinturón que la migración humana intentó ceñir alrededor del planeta no acabó de abrocharse entonces. Los

dos troncos de la especie humana que habían emprendido direcciones opuestas quedaron incomunicados durante milenios sin remedio. A partir de una fase paleolítica común, cada rama se desarrolló a su modo. Tras pasar por diversos estadios, fueron capaces de formar cada una civilizaciones avanzadas, egipcia o maya por poner un ejemplo. El largo aislamiento entre europeos y americanos concluyó por sorpresa hace medio milenio, cuando los lejanos parientes se encontraron en las tierras que los últimos habían ocupado por milenios.

La iniciativa de ese encuentro, de algún modo de familia, correspondió a los europeos. Algunos de ellos confiaron que podrían llegar al Extremo Oriente navegando rumbo a occidente. Más de uno tanteó esa ruta. Los vikingos encontraron por el norte parajes poco seductores en comparación con los que se conocerían más adelante. La narración de las hazañas consumadas mar adentro por ellos tampoco consiguió enardecer a sus contemporáneos para que siguieran sus pasos. Marineros portugueses parece que avistaron costas americanas, pero mantuvieron en silencio sus hallazgos. Del propio Colón se dice que supo de viajes lusitanos que confirmaban sus intuiciones y lo decidieron a actuar. Todo ello no impide que haya sido un error de cálculo el que hiciera emerger todo un continente en el camino hacia Asia. Los europeos llevaban tiempo sintiéndose estrechos en casa cuando esto sucedió. Alguno de los más inquietos había alcanzado China por tierra; los alemanes habían moteado las planicies de Europa oriental, y los portugueses habían explorado las costas africanas y llegarían poco después a India y Japón. Al concluir el siglo XV, un puñado de hombres apretados en tres carabelas superó la distancia que separaba las costas es-

pañolas de las americanas. Es más, fueron capaces de desandar el camino, lo cual tendría mayores consecuencias que el simple hecho de alcanzar el otro lado. Las noticias que trajeron de vuelta corrieron enseguida de boca en boca y por cartas. Sus paisanos y demás europeos no perdieron el tiempo y trataron de emularlos.

Los primeros exploradores y conquistadores de América partieron de Castilla, el finisterre de Europa, que gozaba de la ventaja de un temprano desarrollo estatal y de una avanzada cohesión social. Ellos recorrieron el inmenso territorio americano en un despliegue de energía, se dieron a conocer a sus habitantes y se apoderaron por las bravas o por las buenas de cuantos territorios pudieron abarcar. El patrimonio europeo de creencias, conocimientos y técnicas transpuso también con ellos el mar en la variante particular de Castilla. Las demás naciones europeas hubieron de esperar decenios antes de ocupar zonas descartadas por los castellanos en su avance o, si no, antes de arrancarles suelos y riquezas, como hicieron más tarde en el Caribe.

Los navegantes temieron que les faltaran alimentos y, precavidos, cargaron consigo semillas y animales domésticos. Sin advertirlo, llevaron también parejas de roedores e insectos dañinos, más un arsenal oculto de bacterias altamente destructivo. El transvase de animales, plantas y microorganismos ha llegado a considerarse un desastre desde el punto de vista ecológico por el empobrecimiento causado al provocar la desaparición de gran número de especies autóctonas. El hallazgo de América puso fin al aislamiento de la sociedad y del ecosistema americanos a costa de la integridad física que sus habitantes y su naturaleza habían disfrutado hasta entonces. A diferencia del primer ingreso del hombre

en América que, por el reducido tamaño de las huestes invasoras, alteró poco el paisaje, esta segunda entrada conmovió a la naturaleza y a los habitantes de esta parte del mundo.

Algunos indígenas fabularon que los visitantes eran dioses. Los españoles se sorprendieron por su parte al toparse con criaturas no contempladas en el espectro humano de la Antigüedad. La Epifanía de los Reyes Magos había impreso en la mente popular la trilogía constituida por europeos, africanos y asiáticos. En su perplejidad, se preguntaron si los seres hallados eran humanos. La respuesta no tardó en llegar por vía oficial. La Corona castellana dictaminó que eran hombres y libres. La Iglesia añadió que poseían un alma merecedora de recibir el Evangelio. En la vida diaria, el enlace sexual entre castellanos y mujeres indígenas cercioró la naturaleza humana de los amerindios. Disipadas las dudas, la admisión de su humanidad no impidió que fueran relegados a un escalón social inferior y que fueran explotados igual que los europeos hacían con los propios paisanos. Muchos de ellos se hallaban sometidos a servidumbre o pugnaban por sacudirse de ella. La esclavitud, africana u otra, se había atenuado en Europa, pero no había desaparecido por completo. Humanidad no implicaba todavía igualdad. Faltaban un par de siglos —hasta la Ilustración— para que se proclamara y se reivindicara la identidad de ambos términos.

Dar con tierra y gente desconocidas se llamó descubrimiento, como si otros hombres no hubieran sembrado antes de nombres la superficie de América. Los castellanos los respetaron en gran medida, si bien deformándolos al entonarlos con su acento particular. Cuba, México o Perú —tres nombres de peso— denotan ese acatamiento a la toponimia indígena. Para los europeos, la incorporación del hemisferio

a su conocimiento supuso un descubrimiento en toda regla. Desde una perspectiva doble, a la vez la del receptor y la del intruso, corresponde hablar más bien de encuentro o, para mayor precisión, de rencuentro. Los huéspedes americanos y los entrometidos europeos no eran extraños entre sí. Compartían, aunque sin saberlo, genes y una historia remota que los hallazgos arqueológicos y la genética ponen de manifiesto. La reunión accidental de europeos y americanos en una playa tropical cerró por otra parte el cerco a la Tierra que la humanidad había iniciado milenios antes. La expresión rencuentro rebaja pues la antítesis Europa-América y desplaza la atención hacia los inicios de una globalización, la primera de las muchas que seguirían cada tanto hasta llegar a la cacareada actual, última pero no definitiva. La inmersión de tierras y gente en un todo aceleró la circulación de bienes que, por ejemplo, haría que la plata potosina corriera por India y la porcelana china llegara por el cabo de Buena Esperanza a las mesas de Londres y por Manila a las de México.

De tan surcado, el océano Atlántico se convirtió en un mediterráneo. Su masa ingente dejó de aislar como había hecho hasta entonces. A partir de ese momento, sus aguas sirvieron más bien de enlace. Por la superficie del mar se deslizaron, más hacia el oeste que a la inversa, multitud de novedades: personas y bienes, pero también conceptos y lenguas. De cómo el encuentro familiar de Guanahaní impulsó la circulación y terminó por enriquecer o empobrecer a ambos continentes por dentro se ha escrito bastante. Unas veces se ha hecho con el rigor del erudito y otras con el vuelo del divulgador. Este libro se incorpora pues a un anaquel de obras afines. Bajo el título de *Rumbo a América* replantea el transvase al Nuevo Mundo de *gente, ideas y lengua*, tal como señala el subtítulo. El

libro resalta la idea de transmisión entre dos continentes con dotaciones desiguales. Algunos capítulos refieren de pasada el movimiento opuesto. Son conocidos los préstamos que la naturaleza del Nuevo hizo a la del Viejo Mundo. De ellos, la vida diaria de los europeos sigue siendo deudora, pero no nos ocupamos de ellos.

La obra que presentamos no responde a un plan unitario ni aborda todos los temas que las mismas tapas podrían abrazar. Cabría escribir sobre transferencias mecánicas, prácticas administrativas o creencias religiosas, como hacen otros libros. La obra que el lector sostiene en sus manos no desarrolla una tesis sistemática, sino que hilvana con una misma hebra cinco reflexiones expuestas en ocasiones anteriores. Cada estampa del libro explora una faceta, con sus ramificaciones, de lo que fue puesto insólitamente en marcha. Algún capítulo del libro incluye notas, otros concluyen con una breve orientación bibliográfica. Una página indica al final del libro el lugar y la fecha en los que se dieron a conocer por primera vez los textos que aquí se reproducen. Todos los trabajos han sido revisados para esta ocasión, unos más que otros. América se halla omnipresente en estas páginas. Más que en el mero episodio del tránsito, el libro se detiene en la reacción que lo transmitido causó en el lugar de destino. Los ensayos pretenden suscitar reflexiones a partir de ángulos distintos. La obra ni justifica las transferencias ocasionadas ni concluye que el impacto producido por éstas sumara siempre aciertos, tal como suele predicarse. El libro no oculta los costes humanos, culturales y materiales que las novedades importadas acarrearón para América y su gente. El rencuentro de familia no resultó a fin de cuentas demasiado fraternal. El libro quiere ser un respetuoso homenaje a Silvio Zavala,

maestro de historiadores, a cuyas enseñanzas tanta inspiración deben los tres últimos capítulos de esta obra.

América no fue el único territorio de ultramar que los europeos frecuentaron durante los siglos XV y XVI. Antes de que los castellanos llegaran a ella, los portugueses habían explorado las costas africanas. Dos pueblos vecinos tuvieron acceso entonces a dos continentes con resultados diferentes para cada uno. El primer capítulo del libro plantea qué consecuencias de orden local provocaron las invasiones de África y América. Contrastar experiencias suele enriquecer la comprensión de la historia. Este ensayo compara los efectos demográficos que la presencia portuguesa tuvo en el continente negro con los producidos por la penetración castellana en el amerindio. La contraposición pone en evidencia tres diferencias fundamentales entre ambas colonizaciones.

El grado de inserción logrado constituye la primera divergencia entre ambas experiencias. Los portugueses ocuparon a lo largo de la costa atlántica una hilera de emporios, mientras que los españoles colonizaron más que nada el interior de América y, menos, sus costas. El contacto entre europeos y nativos ocasionó, en segundo lugar, una caída de la población nativa, tanto en África como en América. La americana resultó catastrófica en términos generales. Ningún territorio quedó excluido de sus efectos. La africana lo fue menos no obstante la descomunal extracción de esclavos realizada por mar. Las pérdidas provocadas por la trata negrera se concentraron sobre todo en el oeste africano. La población de esta región tendió a estancarse, más que a derrumbarse. Tercera diferencia: la fecundidad. La capacidad reproductiva de la población amerindia decayó a medida que aumentaba su mortalidad, con lo cual su recuperación quedó comprometi-

da. La trata negrera en cambio no impidió que las regiones proveedoras de esclavos pudieran compensar biológicamente las sustracciones.

África aguantó pues mejor la embestida provocada por la entrada extemporánea de europeos. Los reinos del litoral supieron hacer frente a los portugueses y los arrinconaron en enclaves costeros. Con ellos comerciaron, proporcionándoles minerales, especies u otros bienes. La producción de materias primas no cambió de manos. Los africanos fueron incluso los encargados de proveer de esclavos a los lusos. Gracias a este reparto de papeles entre invasores e invadidos, los africanos consiguieron preservar su organización política, su religión y su cultura. Al haber, por otra parte, mantenido intercambios de bienes, personas y enfermedades con Europa y Asia por siglos, los africanos pudieron también oponer cierta inmunidad a las infecciones que los marineros y soldados portugueses traían. Las enfermedades entraron, pero sus efectos más perniciosos fueron evitados, a diferencia de lo ocurrido en la órbita amerindia. El aislamiento milenario en el que se habían desenvuelto privó a los americanos de defensas contra morbos ignotos. La trata restó por otra parte parejas a las hembras africanas. Vientres sin embargo no faltaron tantos, puesto que las mujeres, los niños y las niñas no fueron embarcados en la misma proporción que los hombres. La poligamia se encargó, por lo demás, de que la fecundidad se mantuviera elevada en algunas regiones.

La colonización restó a América una parte importante de su población originaria, pero abrió las puertas a contingentes procedentes de otros lugares del mundo. De África llegaron los millones de hombres y mujeres ya mencionados. El segundo capítulo llama a escena a otro contingente foráneo,

los españoles. Su migración duró nada menos que casi medio milenio. Tantos años no es posible tratarlos de una sentada. La exposición necesita descansos y cortes. Una posibilidad poco explorada es dividir este largo periodo según criterios sociales. En el contingente migratorio prevalecieron en efecto grupos sociales diferentes, según las disponibilidades o las solicitudes que operaron en cada etapa.

Los españoles abandonaron su país, a diferencia de los africanos, por su propia cuenta. No les faltó a menudo el respaldo de parientes o amigos que se hicieron cargo más de una vez de los altos costes que importaba el traslado. El Estado únicamente intervino para regularla. No a cualquiera le otorgó licencia para cruzar el mar. Por razones estratégicas, el Estado seleccionó y financió finalmente el viaje de algunos emigrantes en el último siglo del periodo colonial. La Corona envió entonces a costa suya colonos y soldados, que en última instancia engrosaron las filas de la emigración popular.

Después de la emancipación de los dominios americanos, los sectores que emigraron fueron cada vez más modestos. A finales del siglo XIX, la emigración española, igual que la del resto de Europa, adquirió proporciones populares y masivas, que estuvieron sometidas a altibajos. Las horas bajas llegaron con las guerras mundiales y las crisis económicas. El siglo XX puso fin a esta corriente a últimos del mismo. Los españoles que viajan a América son hoy muchos, pero, a diferencia de otras épocas, permanecen allí poco tiempo. Muertes y retornos sangran una colonia española reducida a mínimos. Al cese de la emigración española, le ha sucedido casi de inmediato un movimiento en sentido inverso, de América hacia España. En el grupo que se dirige ahora a Europa se codean los descendientes de los españoles y de los originarios, más el

producto de un intenso mestizaje. El capítulo recorre pues un ciclo completo de ida y vuelta.

Después de observar cómo la emigración africana y española alteraron la composición étnica de América, el libro aborda otra experiencia humana: la escena del trabajo. El capítulo tercero examina cómo el trabajo libre y asalariado, en ascenso en la Europa renacentista, pasó al hemisferio occidental. Su ingreso no halló un terreno despejado y en su difusión se adentró por un camino plagado de vericuetos. Entre las contradicciones en las que cayó está la disociación entre salario y trabajo voluntario, que antes fueron unidos. El trabajo asalariado acabó por imponerse al cabo del tiempo. Trabajar física o mentalmente para otra persona o grupo, sin compensación convenida de antemano, se halla, en América y en el resto del mundo, restringido hoy al ámbito doméstico, a grupos automarginados o a los vestigios que sobreviven del autoconsumo y del trueque.

La difusión del trabajo libre y asalariado contó desde el principio con respaldo oficial, pero se topó con la doble oposición de los colonizadores y de los naturales. Los primeros cuestionaron la oportunidad o la conveniencia económica de su adopción, pero no el formato que conocían a la perfección antes de pasar a América. Los indios se mostraron en su mayoría refractarios a la propuesta europea que no les entraba en la cabeza por hallarse lejos, mental y culturalmente, ocupados en una actividad diaria colectiva. Este tipo de trabajo no concebía, entre otras cosas, la remuneración por vía de salario. El abismo era tal que ni siquiera la coacción logró movilizar la mano de obra indígena de manera eficaz. Para rebajar las resistencias, los colonizadores tuvieron que disfrazar sus exigencias bajo supuestos ancestrales.

El capítulo no contempla a los trabajadores indígenas desde el ángulo exclusivamente económico, es decir, como simple factor de producción. Les reconoce conciencia y cultura, las mismas que los estudios más modernos de historia social conceden a los trabajadores industriales que se vieron expuestos inesperadamente a condiciones laborales diferentes de las acostumbradas. Aludo a los primeros obreros de la revolución industrial. Igual que ellos, los trabajadores indígenas de los inicios de la colonización recelaron de los requerimientos que les hacía un sector ajeno y de hostilidad probada. Como los obreros que nutrieron las filas *ludditas*, temieron por su sociedad y por su cultura, tal como ellos mismos las entendían. Ante las novedades que se iban introduciendo opusieron una lógica resistencia.

El capítulo reconstruye los pasos que se dieron para implantar el régimen de trabajo libre y remunerado, así como las fórmulas transaccionales que fueron ideadas y aplicadas con diverso éxito al fracasar su introducción lisa y llana. El capítulo se cierra cuando, a mediados del siglo XVII, este régimen da señales de haber alcanzado cierta aceptación y un modesto mercado laboral se encuentra funcionando con participación indígena. Para los criterios actuales, su conformación, débil y fragmentada, deja aún mucho que desear. Sin embargo, en su interior encerraba una promesa que el tiempo ha visto cumplirse. El capítulo apunta en sus conclusiones cómo lo expuesto en él no convalida las recientes tesis de la historiografía norteamericana que datan la implantación general del trabajo voluntario y asalariado a partir de la abolición de la esclavitud como resultado de la guerra civil del Norte. El sur del continente no tuvo que esperar este acontecimiento para conocer este régimen laboral. Su

difusión en este espacio significó un proceso lento, largo y complejo.

Los tres capítulos comentados se ocupan de personas encuadradas en géneros: indios, negros, españoles y trabajadores. El capítulo cuarto se halla consagrado excepcionalmente a un individuo, a una biografía repleta de significados. Fray Tomás de Mercado, natural de Sevilla, vivió entre España y Nueva España en el segundo tercio del siglo XVI y constituye un testigo de excepción de la temprana transculturación entre continentes. Mercado profesó en la orden dominica, se graduó, enseñó y escribió en la Ciudad de México y amplió luego sus estudios superiores en Salamanca. En España retomó la labor docente principiada en México y, sobre todo, publicó libros de notable circulación en su tiempo. Su carrera docente y su éxito como autor no bastaron para retenerle en España. Antes de pisar puerto americano falleció intempestivamente. Mercado personifica a cuantos españoles se mostraron ya entonces escindidos en cuerpo y mente entre dos universos a los que ellos pusieron un intenso empeño en acercar.

Mercado adquirió una educación canónica a la española y al modo transitivo en que lo hacen en nuestros días tantos becarios internacionales. En México inició sus estudios superiores y en Salamanca completó los de posgrado. En su gestación, sus obras filosóficas hicieron el mismo recorrido trasatlántico. Escritas en latín en una celda conventual de la capital novohispana, encontraron en Sevilla un impresor. La teología y la filosofía aristotélica despertaron temprano la curiosidad intelectual del dominico que encontró su enlace en el *jusnaturalismo* enseñado entonces en la Universidad de Salamanca. Confinada en el ideario de una orden religiosa,

su mente no se apartó de la de sus cofrades y su pensamiento reviste por ello cierto aire convencional. Mercado no estuvo sin embargo exento de originalidad gracias a la experiencia vivida y a su excelente memoria.

El fraile se desplazó de un continente a otro, pero lo hizo —nótese— sin salir de la esfera española compuesta entonces por la metrópoli y por su réplica ultramarina. El mundo letrado en el que Mercado se desenvolvió acredita cómo las altas capas sociales e intelectuales españolas fueron recreadas temprano en el México colonial. El fraile da de lado la realidad no española de América. La ignora significativamente. En los escritos del dominico, América no aparece por ella misma, sino como un trasplante, como una Nueva España. Cuando Mercado aborda algún tema relativo a ese continente, como por ejemplo el comercio, detalla las complejas operaciones con la metrópoli, pero ignora el tráfico interior, en particular el que se dio entre indígenas y españoles.

El religioso oyó en confesión las aflicciones de los mercaderes novohispanos que participaron en el comercio marítimo. En Sevilla tuvo la oportunidad de hacer otro tanto con los socios andaluces del mismo negocio. El fraile conoció pues, como pocos religiosos en su tiempo, de qué manera el comercio bilateral se desenvolvía. Este conocimiento de primera mano lo situó en óptimas condiciones para resolver las dudas morales que algunos de los negocios mercantiles y financieros más lucrativos planteaban. Mercado ni condena mecánicamente los nuevos usos, ni cede a la laxitud o al relativismo. Trata de equilibrar práctica y ética. Mercado destaca por sus observaciones sobre cambios y créditos intercontinentales y como precursor de ciertas concepciones económicas modernas, como es el monetarismo.

El libro se cierra con un quinto ensayo que nos retrotrae al mundo indígena, a sus magnitudes y al peso que él tuvo en la historia moderna del continente. El capítulo trata del modo como la lengua castellana se difundió en la América colonial desde la posición minoritaria que ocupaba en un principio. La primera reducción de las hablas indígenas vino por la vía biológica: los hablantes menguaron diezmos por la catástrofe demográfica. Con los amerindios desaparecieron algunas de sus lenguas, aunque otras, como es el caso conocido del quechua, ganaron usuarios y arrinconaron a otras más débiles. El mapa lingüístico americano, sometido a la doble presión del castellano y de las lenguas generales, se simplificó entonces considerablemente.

Dos teorías en pugna, imposición o interacción, se disputan la explicación de cómo se difundió el castellano por América. La primera hipótesis se afana por acumular declaraciones públicas o privadas para probar que los invasores tuvieron empeño en que los amerindios hablaran la lengua metropolitana y, de refilón, extinguir las vernáculos. Expresiones de este tenor nunca faltaron, pero no basta con apilar una cita tras otra. Se necesita ponderar si tales declaraciones constituyeron exabruptos personales o si contaron con respaldo autorizado y con una aplicación coherente.

Repasada la legislación lingüística emitida por la Corona en los siglos XVI y XVII, no se manifiesta una actitud decidida en pro de la desaparición de las lenguas vernáculos. El objetivo que las cédulas reales perseguían era más evangelizador que lingüístico. Ello explica que, al cabo de varias experiencias fallidas en la enseñanza del castellano, los monarcas resolvieran que los doctrineros aprendieran las lenguas vernáculos y que se les exigiera el uso cotidiano en su ministerio. La dis-

posición, ampliamente acatada, contradice la hipótesis de que se dispusiera imponer el castellano desde el principio.

Avanzado el siglo XVIII, la Iglesia, como institución, concluyó que la política evangelizadora seguida no había conseguido que los indios aprendieran ni la religión cristiana ni el castellano. Ante el doble fracaso, propuso rectificar y acabar con la prédica y catequesis en lenguas indígenas. La administración secundó su propuesta y agregó que la escuela pública se haría cargo de la enseñanza del castellano. Este activismo lingüístico de penúltima hora, tendiente a recortar —esta vez sí— la amplia aceptación de que las lenguas ancestrales gozaban aún, no obtuvo aparentemente resultados más prometedores que los que la laxitud anterior consiguió. El español parece que se difundió entonces menos en las parroquias rurales, donde menos se hablaba, que en las ciudades, espacios multilingües de encuentros sociales y verbales constantes e intensos.

Tres siglos de colonización concluyeron por lo tanto sin que una alta proporción de indios hubiera dejado de emplear a diario su habla materna. El Caribe aparte, donde la población originaria y sus lenguas desaparecieron pronto, el castellano convivió con varias lenguas en el resto de América, constituyendo a menudo la segunda lengua hablada. El nacimiento de la diglosia resulta difícil de documentar. Las voces dejan en la historia menos rastros que los papeles. El capítulo quinto llama, precisamente, la atención sobre un singular grupo de materiales lingüísticos que muestran una lenta y tardía penetración del castellano en el medio rural novohispano. El caso examinado indica el camino seguido en la difusión del castellano, pero más trabajos por el estilo deben refrendar las conclusiones para poder generalizar. No

hay que olvidar que la información consultada es escrita, cuando la población del lugar era en su mayoría iletrada. Un traductor intervino como intermediario para redactar los documentos consultados. Hay que tener también presente que el español gozó de prestigio legal y administrativo. Entre el español y las hablas indígenas paridad oficial nunca hubo, pero tampoco se deduce de esta estratificación que haya habido una acción sistemática y coherente de obstrucción al uso de las lenguas nativas.

El libro propone en resumen cinco miradas rápidas sobre las transferencias producidas a raíz del rencuentro —en términos antropológicos— de dos ramas distantes de una misma especie humana. El aislamiento, en el que América estuvo sumida por milenios, auspició los transvases hacia el espacio que había permanecido incomunicado y no expuesto a cambios inducidos desde afuera. De Europa partieron las transferencias, pero el contenido de éstas se remonta mucho más atrás. Varios elementos del transvase proceden en última instancia de Asia. Lo que entonces entró en contacto fue por consiguiente un bloque euroasiático en expansión y otro americano que llevaba milenios replegado sobre sí mismo. Los aspectos contemplados en el libro no son los únicos disponibles, pero tampoco son secundarios. Tratan de biología, de los hombres, del trabajo, de la cultura y de la lengua, materias de primer orden. Una vez establecido el contacto entre ambos mundos, la hibridación era inevitable. El mestizaje sobrevino entre seres humanos, formas de trabajo y lenguas. En alguna ocasión, el transvase no acabó en una mezcla, sino en una recreación a distancia. Es el caso que hemos visto del mundo intelectual de fray Tomás de Mercado.

Algunos ensayos del libro se prestan a una lectura transversal. Los protagonistas del transvase aparecen en tres capítulos distintos. Estos protagonistas son principalmente tres: el lejano Estado metropolitano y, sobre el terreno, los colonizadores y los indígenas. En la historia escrita abundan las exaltaciones o los reproches a la actuación de los conquistadores. Por ser ella conocida y hallarse bien documentada no urge comentarla. La Corona española y los amerindios no han recibido en cambio igual atención y merecen que se repase, aunque sea brevemente, el papel que ambos desempeñaron en las transferencias.

Las posiciones asignadas sitúan la Corona y a los indios en zonas de influencia opuestas. La mano del monarca se ve por todas partes y con gran peso. Los indios, por el contrario, figuran poco y, si acaso, como los receptores renuentes de los cambios aportados. Del libro se desprende sin embargo un reparto más equilibrado del papel que desempeñaron ambos actores. Las iniciativas sociales de la Corona fueron sin duda frecuentes. Siempre tuvo algo que decir, pero no pudo impedir que los asuntos de ultramar se le escaparan de la mano, lo mismo en materia laboral como lingüística. Situado el objeto de las transferencias en América, los indígenas encontraron la ocasión de influir y lo hicieron más de lo que se les acredita. Su número y su cohesión cultural resultarían determinantes. En unos casos, los indios se mantuvieron sin dar pasos adelante; en otros imprimieron direcciones y plazos a los cambios. Lengua y trabajo no acabaron como es evidente en meros calcos del original.



## EXPANSIÓN ULTRAMARINA Y CAMBIOS DEMOGRÁFICOS. AMÉRICA Y ÁFRICA

Las dos principales potencias marítimas de los albores de la Modernidad, Portugal y Castilla, exploraron zonas de África, América y Asia nunca avistadas antes por los europeos. Para no interferir en los planes de expansión de cada parte, los reinos peninsulares convinieron dividir el mundo amistosamente entre ellos. Los representantes de ambas monarquías suscribieron en la ciudad castellana de Tordesillas, en 1494, un tratado por el que delimitaron sin empacho áreas de influencia exclusiva. Pertenecerían a Portugal las tierras que se descubrieran al este de una línea de demarcación que corre de polo a polo a 370 millas al occidente de las islas de Cabo Verde. Las situadas al poniente de ese meridiano corresponderían a Castilla. El acuerdo negociado evitó la confrontación entre vecinos, pero no convenció a los excluidos del reparto. A la larga, Francia, Inglaterra y los Países Bajos se labraron un hueco en ultramar a costa de sus predecesores. Portugueses y castellanos constituyen no obstante la punta de lanza de medio milenio de una emigración transoceánica caudalosa. Ésta salió de Europa occidental, pero otros continentes acabaron por participar en ella. África lo hizo por vía interpuesta. Esta expansión constituye uno de los hechos más sobresalientes de la historia moderna.

En su dispersión por el mundo, los navegantes que, para ser más precisos, partieron del cuadrante suroccidental de la

península Ibérica entraron en contacto con poblaciones de volumen, etnia y cultura dispares. Se toparon con áreas deshabitadas y otras densamente pobladas. Los habitantes de estos espacios compartían desde culturas líticas elementales hasta civilizaciones complejas, pasando naturalmente por los estadios intermedios. Por su físico y lengua, los pueblos tampoco eran iguales entre sí. La diversidad encontrada condicionaría los modos de inserción de los intrusos. En África, los portugueses no pudieron apropiarse por la fuerza del oro, las especias y los esclavos codiciados. Ante el rechazo que su presencia provocaba, se limitaron a establecer factorías en la costa. Desde ellas adquirieron de los mercaderes o régulos locales los bienes deseados.

En América, la penetración fue más profunda y los modos de asentamiento fueron no uno, sino tres. Las mesetas de México central y las sierras y valles de los Andes, sedes de estados indígenas poderosos y muy poblados, fueron ocupados sin miramientos por los castellanos. Ese territorio espacioso, comunicado con la metrópoli por medio de pocos puertos, constituyó el corazón del futuro dominio español. La ocupación de las pampas sudamericanas, las selvas tropicales y los áridos suelos del oeste norteamericano, casi desiertos, esperaron a mejor ocasión. Los misioneros iniciaron la evangelización de estas tierras un par de siglos más tarde y los gobiernos republicanos, herederos de las pretensiones coloniales, remataron por las armas la anexión iniciada. En América, los portugueses salpicaron la costa de Brasil de emporios que con su entorno formaron franjas de escasa profundidad escalonadas a lo largo del litoral de norte a sur. Después de ocupadas, África y América no se desarrollaron de espaldas; las unió el lazo ignominioso de la esclavitud.

La entrada inopinada de los europeos no repercutió igual en ambos continentes. En América, las sociedades autóctonas fueron convulsionadas en su interior en todos sus niveles, desde el biológico más elemental hasta el supremo de las ideas. En África, los portugueses forzaron en cambio ajustes en la economía, la sociedad, las creencias y el poder político locales, pero no llegaron a provocar trastornos tan profundos. Manos africanas siguieron explotando los recursos locales. Animismo o islamismo continuaron siendo las religiones dominantes. Las rencillas tribales no se aquietaron a la vista del enemigo exterior y los estados nativos se fortalecieron incluso gracias a las armas de fuego que los europeos les proporcionaron. De las muchas consecuencias sociales de la presencia europea en ambos continentes nos detendremos en este ensayo en contraponer un aspecto fundamental, las consecuencias demográficas habidas de cada lado. La primera pregunta que salta de inmediato es: ¿en qué medida y de qué manera los ibéricos torcieron el curso de la población de ambos continentes? Asia, pieza también del reparto de Tordesillas, no entra en nuestra consideración. La huella tenue que los europeos dejaron allí no alteró su trayectoria demográfica, salvo a lo sumo en las islas Filipinas, como ha sido planteado recientemente.

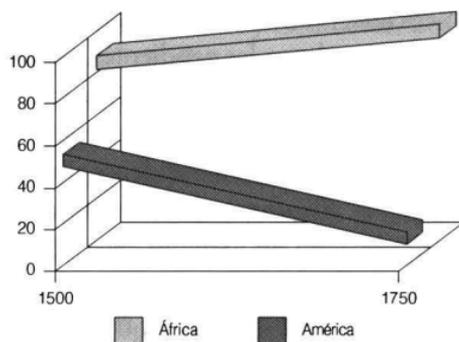
La información demográfica en la que se basan las consideraciones siguientes reúne distinta calidad en África que en América. La abundancia y precisión relativas de los datos que se conservan en el hemisferio occidental no se duplica en el continente negro. Nuestra exposición tenderá por consiguiente a examinar más despacio el rico caso americano que el de su rala contrapartida africana. Europa comenzó en efecto a recopilar estadísticas fiscales y religiosas en la Edad Media. Esta práctica no tardó en pasar a las Indias españolas

al ser ocupadas. Los registros parroquiales, las matrículas de indios tributarios, los censos, los asientos de esclavos y otras fuentes demohistóricas se remontan en el Nuevo Mundo al siglo XVI y sólo se diferencian de sus análogas europeas por el grado de cobertura y de frecuencia inferior en ultramar. Las autoridades coloniales al frente de distritos mayores que los metropolitanos mal pudieron responder ante la prontitud y precisión (no por ello excesivas) de sus colegas peninsulares. Por pertenecer las fuentes americanas a la órbita informativa europea, se conoce por consecuencia más el pasado de la población de las posesiones españolas que el de otras partes del mundo, incluso el de la Europa oriental. Los avances teóricos y metodológicos que la demografía histórica realiza constantemente en nuestros días se aplican además a la documentación americana sin apenas ajustes.

En el África subsahariana, en cambio, los portugueses no administraron ni evangelizaron a los nativos con la intensidad desplegada por los castellanos en América. No confeccionaron registros eclesiásticos o padrones civiles, salvo más tarde y no siempre en Angola. Para la reconstrucción de la trayectoria demográfica de esa época, África depende principalmente de la información disponible en Europa sobre el comercio de esclavos. Esta fuente es notoriamente insuficiente para un estudio cabal de la evolución demográfica de África.

### *Trayectorias*

Una vieja estimación atribuye en números redondos 85 millones de habitantes a todo el continente africano en 1500 y 100 millones en 1750. De ser ello así, lo que no es seguro,



**Figura 1.1.** Crecimiento de la población de África y América (1500-1750).

la región habría aumentado poco entre ambas fechas. De esas cantidades, 79 y 85 millones corresponden al sur del Sahara, la zona más poblada del continente y la que más nos importa ahora. El borde mediterráneo creció en cambio más deprisa en el mismo espacio de tiempo. De 6 millones, aumentó a 15, es decir que la población de la franja septentrional se multiplicó dos veces y media. El resto creció apenas un ocho por ciento. Una caída drástica de población parece por ende excluida en el caso de África. Atlántico de por medio, América vio en cambio desaparecer el grueso de las personas originarias del continente en los decenios posteriores a la conquista. La tragedia habría reducido la población de la región de 53 a 13 millones. La divergencia de las trayectorias demográficas de ambos continentes salta a la vista en la figura esquemática (1.1) adjunta.

La hipotética trayectoria de la población africana y americana que las cifras mencionadas sugieren no concita aceptación general. Unos estudiosos recortan el volumen inicial de la

población americana y otros elevan el de la africana. Estas operaciones reducen o elevan las pendientes correspondientes. Unos pocos trabajos postulan un hundimiento tan brusco de la población en África como el ocurrido en América, puesto que las extracciones de esclavos a occidente y al mundo árabe fueron descomunales. Estudios más recientes insisten sin embargo en que la población no menguó en esa proporción tras la llegada de los portugueses. El punto más alto y más aciago de la trata negrera se emplaza en efecto tres siglos más tarde.

Comparados ambos declives es evidente que el africano fue el menor y el más tardío. El impacto afectó mayormente el litoral occidental de África y alcanzó mucho después a Mozambique. En el interior tuvo un efecto más limitado. Esa moderación relativa no quita que algunas zonas llegaran a ser esquilmas por causa de la captura incesante de esclavos. Excavaciones arqueológicas, y no documentos, prueban cómo los golpes de mano despoblaron por su frecuencia determinados lugares del interior de Ghana. En escala mayor, el hecho bien sabido de que los negreros navegaron cada vez más hacia el sur en busca del objeto de su comercio confirma la pérdida de población en la costa occidental. Que Angola y sobre todo Mozambique encabezaran la trata en el siglo XVIII prueba que los brazos a transportar escaseaban ya entonces en Guinea y en el Congo.

Decenios de polémicas encendidas han acabado por otro lado con la admisión de un punto que ofrecía grandes reticencias. Éste es que la invasión europea diezmo la población autóctona de América. El nivel de partida y la cuesta abajo posterior se encuentran no obstante sometidos todavía a debate. El declive experimentado no siguió por lo demás el mismo derrotero por todo el continente. En la caída, cabe

distinguir cuatro movimientos y resultados. Los indios de las islas y del litoral del Caribe se extinguieron pocos decenios después de la entrada de los europeos. Los naturales de Mesoamérica declinaron luego mucho, pero no desaparecieron. Hacia 1630 restaban en Nueva España entre tres y nueve por ciento de los indios originarios, según diversos cálculos. En las sierras y en los altiplanos andinos, el derrumbe parece haber sido menor, pero sí más prolongado. La guadaña segó vidas incluso en los trópicos a pesar de que la selva oponía barreras al contacto entre intrusos y naturales.

### *La muerte al acecho*

El derrumbe de la población amerindia ha dado lugar a un sinnúmero de especulaciones, que no han concluido aún, pues siguen añadiéndose argumentos sobre este infausto suceso. Los primeros razonamientos responsabilizaron del desastre al trato violento acordado a los naturales de la tierra. Sus muertes en combate o para sembrar pánico y quebrar la resistencia por el terror fueron incontables. Basta con recordar los relatos del insigne dominico fray Bartolomé de Las Casas. Ahora bien, se ha notado también que el armamento de la época mal pudo dar muerte, por su limitada capacidad letal, a tantos individuos como desaparecieron. Más que por la espada, los indios perecieron pues por hambre y sobreexplotación. Las pesadas exacciones de alimentos, trabajo y tributos impuestas por los ocupantes del suelo degradaron el género de vida y la salud de los amerindios. La introducción de cosechas y ganados europeos redujeron los rendimientos y los consumos energéticos. Es más, los indios vieron sus cul-

tivos invadidos por rebaños o animales sueltos. Al quedar incultas, los hacendados se apoderaron de estas tierras. Otras veces, los indios fueron desalojados sin contemplaciones para dedicar el suelo expropiado a plantar productos autóctonos (añil, cacao, coca) o europeos (azúcar) destinados no a alimentarlos, sino a su venta en el mercado urbano o en el internacional.

No todas las plantas o los animales europeos o africanos fueron llevados adrede al Nuevo Mundo. Roedores, aves o insectos, así como varias gramíneas viajaron en los intersticios de los buques o del equipaje, o en la pelambre de los mamíferos. En tierra, se difundieron a sus anchas al hallar ambientes propicios para su reproducción. Algunos seres más agresivos llegaron incluso a acorralar a la fauna y la flora nativas. El equilibrio forjado entre las distintas especies en suelo americano durante milenios de convivencia entre ellas quedó desbaratado. La brusca invasión de animales y plantas suele ser llamada por el término político de imperialismo ecológico. Menos perceptible que el acarreo de plantas y animales fue la entrada encima de microbios de dos tipos: aquellos que transmiten enfermedades humanas por contacto corporal o por vía respiratoria, o también aquellos que necesitan para propagarse un agente vector o vehículo. Entre los males contagiosos que causaron más muertes se encuentran la viruela, el sarampión, el tifus, la influenza y la neumonía. Las ratas, los mosquitos o los parásitos transmitieron por su parte la peste, el tifus, la malaria y la fiebre amarilla.

Las enfermedades contagiosas asaltaron a los indígenas carentes de inmunidad. Los estragos ocasionados entre ellos fueron inmediatos. En cambio, los europeos, pero también su prole, solieron salir mejor parados de estos episodios en

suelo americano. Sus antepasados se habían enfrentado a grandes mortandades en el Viejo Mundo y, al cabo de generaciones, desarrollaron cierto grado de resistencia cuya eficacia transmitieron a sus herederos. Los más resistentes de los europeos tuvieron así la oportunidad de sobrevivir. El segundo grupo de gérmenes, los transmitidos por vectores, no distinguió en cambio entre etnias. Los europeos no contaron con protección previa para estos males, pero al disfrutar de mejores condiciones sanitarias que los indígenas sortearon mejor su difusión. Los europeos estuvieron una vez más mejor dotados para evitar la muerte. Testigos poco expertos fueron poniendo nombre a las enfermedades no fáciles de identificar hoy. Sólo la excavación de cementerios bien fechados determinará con rigor clínico, como empieza a hacerse, la causa de defunción e identificarán a ciencia cierta los morbos en circulación por América.

Una mortalidad abrumadora arrasó las Antillas al ser ocupadas. Los historiadores debaten si los estragos sobrevivieron por excesos de la explotación de la mano de obra indígena o por las epidemias llegadas con los invasores. La viruela hizo su aparición pública en América en 1518. Las huestes de Hernán Cortés la llevaron de Cuba a Yucatán y Veracruz. Por México avanzó por delante de los soldados sembrando la desolación hasta alcanzar un grado de pandemia de la cual ni siquiera los soberanos indígenas se salvaron. El mal cruzó luego el istmo de Panamá y se adentró por los Andes antes de que Pizarro pusiera pie en Perú. El inca murió entonces víctima aparentemente de la epidemia. Su desaparición desencadenó luchas intestinas por la sucesión al título imperial. El enfrentamiento entre los herederos del inca fallecido allanó la pronta anexión del Tawantisyuy a Castilla.

La confusión general debilitó la resistencia indígena. La viruela se supone que facilitó el éxito de la conquista española tanto en los Andes como en Nueva España. Una compleja oleada, abanderada por el sarampión y reforzada por los coletazos de la anterior epidemia, recorrió el continente en el decenio de 1530. Con ella se propagaron además la varicela y, en Centroamérica, gripes y pulmonías. A mediados del siguiente decenio, la flota procedente de Sevilla introdujo el mal que los nahuas bautizaron como *cocolitzi*, posiblemente el aterrador tifus exantemático. Una cuarta invasión de carácter general tuvo lugar a mediados de ese siglo. Ella estuvo formada por tosferina o paperas, rebrotes de viruela y gripe y el acompañamiento de malas cosechas, epizootias y hambrunas. La serie no concluye en este punto.

Agotada la virulencia que las epidemias desplegaron al principio, éstas se aclimataron a las condiciones locales. Sus brotes empezaron a difundirse por un área más limitada. Los adultos murieron menos en estos episodios locales o regionales. Las epidemias en estado endémico se contentaron con ensañarse con los niños y los viejos, los estratos de la población más vulnerables a las enfermedades. El recorrido de las contagiosas, así como de los transmisores, se vio por otra parte reducido. La despoblación distanció los asentamientos humanos. Los despoblados que se interponían entre las aldeas o los pueblos mermaron la capacidad de infección y de contagio. Los males reducidos a un estado latente rebrotaban sin embargo a la primera sequía severa. Los organismos debilitados por el hambre volvían entonces a ser fácil presa de las enfermedades. Crisis y hambrunas repetidas afectaron preferentemente a la población indígena. Sus condiciones de vida inferiores a las de los europeos y mestizos la exponían más a los males.

La trata abrió una segunda puerta a la entrada de las epidemias. Las crónicas americanas atribuyen algunos brotes al arribo de buques negreros. Cabe sin embargo imaginar que el mal no fuera siempre africano, sino europeo. Tal vez se hallara latente en las naves e irrumpiera en alta mar camino ya del Nuevo Mundo. Un segundo aporte indefectiblemente africano es el de los morbos que conquistaron los trópicos americanos. El mosquito portador de la fiebre amarilla o vómito negro, por ejemplo, se instaló y aferró a las tierras calientes. Ni siquiera las enérgicas campañas sanitarias en el siglo XX han acabado del todo con él en lugares recónditos. La malaria fue otra enfermedad letal originada, al menos en parte, en el continente africano.

Los historiadores no excluyen que el África subsahariana haya padecido epidemias. Su intensidad y frecuencia no fueron sin embargo del mismo grado que las habidas en la orilla opuesta del Atlántico. Las pérdidas que mayor daño causaron a la población africana derivan de la trata y se concentran en la franja occidental. Tres fueron las etapas en que se dividió la saca de esclavos. La mayor en importancia, la fase última, corresponde a la entrega en suelo americano. El número de esclavos llegados a puerto se halla bastante bien documentado. Su monto asciende a tres quintas partes de las pérdidas que el tráfico ocasionó a la población africana. La etapa precedente, o sea el trayecto de África a América, se cobró por su lado un quinto del total de pérdidas, debido a los siniestros marítimos o a las enfermedades mortales declaradas a bordo. El último quinto engloba las capturas, los traslados por la selva y la espera para embarcar en depósitos hacinados. La mortandad sobrevenida a bordo varía por recorrido. Las muertes en los buques negreros os-

cilaron entre 12 por ciento en el viaje de Senegambia al Caribe, el más corto, hasta un 25 por ciento en los despachados desde la costa oriental de África, en especial desde Mozambique.

### *Recorte de la vitalidad*

Las pirámides de edades de las naciones que participaron en las guerras mundiales del siglo XX muestran profundas muescas en el perfil de sus costados. Las muertes de militares y civiles, la reducción de la fecundidad y el deterioro de las condiciones sanitarias crearon esas hendiduras correspondientes a lo que se ha llamado *generaciones huecas*. Terminados el conflicto y la incertidumbre generada por él en la vida familiar, las parejas pudieron abordar los planes pospuestos durante el tiempo en que duraron las hostilidades. En escalones por debajo de las *generaciones huecas* aparecieron en los costados de la pirámide protuberancias indicadoras de un aumento de los nacimientos. Estos *baby booms* compensaron a la larga la merma registrada por la *generación hueca*. La alternancia de crisis y de recuperación no se observa en los padrones que restan del siglo XVI. Denotan la secuencia de guerras, explotación y epidemias, pero no realces posteriores. Si la recuperación no se daba y los estragos reincidían cada 10 años aproximadamente, está claro que la población indígena estaba condenada a declinar. La pirámide de edades tendió por consiguiente a estrecharse por la base para mal de las generaciones futuras. Vientres y consortes faltaron para garantizar el remplazo de una generación por otra. Los varones escasearon por muerte en combate, epidemia, huidas y extenuación

en el trabajo en minas o haciendas. Al concluir el recuento de cada parcialidad o pueblo, las enumeraciones descubren por otro lado grupos numerosos de mujeres sueltas o viudas, solas o con hijos. Su abundancia indica que cada sexo corrió suertes desiguales. Su número también puede aludir a matrimonios poligámicos contraídos antes de la conquista que el celo evangelizador de la Iglesia se esforzó por disolver. El modelo de familia nuclear a la europea era precisamente el menos indicado para impulsar una rápida recuperación demográfica.

A medida que el sistema colonial fue afianzándose, el orden en el que los indios habían crecido se hundía en el pasado. Multitud de familiares y amigos faltaban, la economía se precipitaba a su ruina y el sistema social y político propio se desbarataba cada vez más. El temor de haber sido abandonados por sus dioses se adueñó de su ánimo, con la consiguiente pérdida de confianza interior. En su congoja, algunos indios perdieron incluso las ganas de vivir. Los escritos coloniales dan cuenta de suicidios individuales o colectivos. Otros indios prefirieron poner distancia y huyeron a tierras insumisas. La mayoría de los indios no se movió del lugar, lógicamente, sumiéndose muchos de ellos en la pasividad o en la bebida. Los españoles no quisieron interpretar esas señales como abatimiento, sino que las tomaron por indolencia congénita y mente obtusa. Ante el lúgubre porvenir que las madres pronosticaron a sus hijos, hubo quienes, en su desesperación, renunciaron a procrear. Los doctrineros denunciaban con horror el aumento entre sus feligreses de los infanticidios y de la contracepción. Las generaciones se redujeron una tras otra por exceso de lutos, pero a las muertes hay que añadir también recortes en la reproducción. Hasta el segun-

do tercio del siglo XVII, los indios, al menos los de la Nueva España, no pusieron fin a la tendencia a la baja y comenzaron a crecer.

África despliega una situación diferente una vez más de la que acabamos de ver. Una pirámide de edades que sirva para hilvanar razonamientos sobre el deterioro demográfico de África mostraría un costado izquierdo de superficie menor que el derecho, por cuanto la trata negra se dice que transportó la mitad de mujeres que de hombres. Esta hipotética pirámide, de existir, presentaría además muescas laterales alusivas a las hambrunas, guerras y epidemias padecidas. Los mismos costados mostrarían después abultamientos, prueba de que la sociedad africana era capaz de vencer la letalidad y recuperarse. Esta capacidad se explica por una preservación mayor de vientres reproductores y por la mayor ocupación de éstos. Hombres, mujeres y niños fueron apresados en las algaradas llevadas a cabo en las selvas de Guinea por la caza de esclavos. Juntos fueron conducidos a los puertos atlánticos. Los hombres fueron despachados después a América, mientras que las mujeres y los niños quedaron atrás en su mayoría engrosando la población del litoral. Los hombres faltaron; no tanto las hembras. La poligamia se encargó sin embargo, allí donde existió, de compensar el desequilibrio originado por la desigual extracción de los sexos. La poligamia permitió además que las mujeres africanas no compensaran el declive teniendo más hijos cada una. Los datos de Angola correspondientes al siglo XVIII indican que el número de hijos por mujer no aumentó cuando más esclavos se extraían.

*El caudal de sangres*

Tanto África como América dispusieron antes de ser invadidas de una población abundante y de composición étnica y cultural variada. La diversidad de sus habitantes se incrementó después, más en América que en África, por aportes llegados de otros continentes. África occidental remitió entonces el contingente más numeroso, constituido por esclavos, unos emigrantes en suma anónimos y sin posibilidad de retorno. De los 6.6 millones en esta condición que entraron en el Nuevo Mundo, según una base de datos reciente, poco más de una tercera parte fueron a dar a los dominios ibéricos en los tres siglos comprendidos entre 1500 y 1800. De ese tercio, 1.7 millones acabaron en Brasil y 620 000, es decir, la fracción menor, en las posesiones españolas. De un promedio de unos 2 500 esclavos entrados por año en el siglo XVI, la cifra subió hasta nada menos que unos 70 000 anuales a fines del siglo XVIII, cuando la trata negrera alcanzó su punto culminante. Los africanos tiñeron pues de color intenso la población de los trópicos americanos de clima cálido análogo al del litoral africano. Las plantaciones consumieron allí rápido la fuerza de trabajo importada. Ésta se reproducía mal localmente por la desigual distribución de los sexos y el trabajo extenuante. Aparte de trabajar en las plantaciones, los africanos lo hicieron también, aunque en menor escala, en las minas y en las haciendas ganaderas, así como en el servicio doméstico. En las ciudades, los esclavos formaron parte del grupo artesano. Los africanos habitaron también en las selvas en calidad de cimarrones.

Inmigrantes con nombres propios formaron parte de la segunda riada que alcanzó las Indias. El cruce oceánico re-

quirió una autorización por parte de la administración castellana, pero la decisión de emigrar fue libre. Por las licencias concedidas, en su mayoría a gente del reino, se conoce la fecha de partida, el nombre, la edad, el sexo, los parentescos, la procedencia y la ocupación de cada pasajero. Extravíos y omisiones interrumpen en ocasiones la continuidad y dejan lagunas al descubierto. Supliendo las faltas, cabe no obstante sostener que la emigración española aumentó de un promedio de 2 900 salidas al año en el primer siglo, a alrededor de 3 900 al principiar la centuria siguiente. En ambos casos, las cantidades resultan pequeñas dada la dimensión del espacio al que estaban destinadas. Esta emigración disminuyó luego, pero, en el siglo XVIII, volvió a repuntar, aunque sin llegar a igualar al caudal africano paralelo.

Portugal aportó a América en este periodo el tercer contingente humano ajeno al continente. La Corona lusitana, menos fiscalizadora que su vecina oriental, no llevó una cuenta precisa y continua de las personas que salían del reino. La información sobre la emigración portuguesa es por consiguiente ocasional y salpicada. Brasil se estima que estaba poblado por unos 100 000 portugueses a fines del siglo XVII. Algunos de ellos eran emigrantes recientes, pero otros de los incluidos en el cómputo eran descendientes de los llegados antes. Dada la gran extensión de Brasil, 100 000 personas de ascendencia portuguesa eran muy pocas. La fiebre del oro se encargó más adelante de abrir la espita del flujo y de incrementar la población de ese origen. El interior minero de Brasil recibió en el siglo XVIII a cientos de miles de metropolitanos o de habitantes de las islas del Atlántico: Azores, Madeira o Cabo Verde. Otra porción se instaló en los puertos por los cuales manaban el oro y los diamantes hacia Eu-

ropa. Más portugueses que españoles cruzaron el mar a fines de la era colonial. Tal vez vivieron en ultramar menos años que los españoles.

Queda por mencionar un puñado llamativo de inmigrantes de procedencia insólita. Hombres y mujeres de la India, del Sudeste asiático, de China y de Japón, en su mayoría sirvientes o artesanos, entraron en Nueva España por la vía del galeón de Manila. Una fracción pasó después al Perú. El ingreso de asiáticos duró sin embargo poco, pues el rey acabó prohibiendo su traslado.

### *Discriminación ante la vida y la muerte*

La herencia portuguesa perdió pureza al cabo de cierto tiempo en el África occidental por muertes y por abundantes retornos a la metrópoli. El mestizaje borró los rasgos físicos en los descendientes locales de los portugueses, pero preservó la identidad cultural. Los luso-africanos acabaron por distinguirse de sus coterráneos guineanos o angoleños, más que por su tez y facciones, por su lengua, vestidura y religión. Estos luso-africanos gozaron además de gran ascendiente social. En América, tanto los portugueses como los españoles optaron en cambio por vivir agrupados, con lo cual evitaron que la mayoría indígena los absorbiera y diluyera. La segregación residencial reservó para ellos el centro de las ciudades. En él vivieron rodeados por una capa de sirvientes indios, negros y mestizos. Los indios urbanos fueron relegados a barrios periféricos que a menudo se hallaban aislados por cercados o separados por ríos. Estos reductos europeos acogieron el flujo posterior de emigrantes metropolitanos, con lo

cual el corto sustrato ibérico de partida creció y se reforzó. Hubo sin embargo zonas como el Caribe o el litoral del Atlántico Sur en las que los blancos abundaron en las ciudades por extinción de los indios o porque éstos nunca habían llegado a ser muchos. A fines de la era colonial, los africanos, esclavos o libertos, solieron sobrepasarlos.

Los privilegios sociales y materiales de que disfrutaban los españoles y los portugueses les dieron claras ventajas ante la muerte y para la reproducción. Mejor alimentados, más descansados e inmunizados ante los microbios traídos de afuera, en general fallecieron menos en proporción que los indígenas y los africanos. Con vidas también más sanas y más largas, sus esposas dispusieron de más años para procrear sin los inconvenientes o inhibiciones que agobiaron a las mujeres indígenas y africanas. El grupo europeo tropezó sin embargo con serios inconvenientes para que su prole fuera de padre y madre blancos, según prejuicio generalizado. Al comenzar la emigración a las Indias, pocas españolas y portuguesas se aventuraron a cruzar el Atlántico. Las cohortes española y portuguesa presentaban por consiguiente un nítido sesgo masculino. Mujeres blancas casaderas faltaron. Su escasez en el Nuevo Mundo hizo que la Corona castellana tomara cartas en el asunto. A los maridos los instó a que trajeran a sus esposas de España y a las viudas y solteras residentes en América las exhortó a que no tardaran en tomar marido. En contradicción con esta política matrimonial, algunas mujeres fueron por cierto condenadas a la esterilidad del convento. Éstos establecimientos religiosos se multiplicaron en la América de fines del siglo XVI en adelante y restaron al mercado matrimonial jóvenes de las grandes familias criollas. Otras mujeres, sin vocación para la vida monacal ni

para el matrimonio, optaron por una soltería igualmente infértil sin abandonar la familia.

Los varones ibéricos que no hallaron pareja entre las mujeres de su clase, la buscaron entre las indígenas o las africanas. La prole legítima o extramatrimonial de las uniones mixtas aumentó rápido, sobre todo en el medio urbano, donde las aristas sociales fueron menos tajantes. La capa mestiza creció asimismo por fraude, cuando indios ambiciosos se hicieron pasar por los mestizos que no eran. La fecundidad de las mestizas o mulatas estuvo sometida por cierto a presiones contradictorias. Por una parte, su origen no puro disminuyó en ellas el temor a caer en una unión desigual o las libró de la amenaza del convento. Con menos pruritos sociales, empezaron su actividad reproductora antes, pero, víctimas a menudo de uniones poco estables, tuvieron hijos más espaciados y, a fin de cuentas, menos.

Los negros, en tanto que esclavos, padecieron un régimen demográfico calamitoso. Los excesos de la explotación acortaron su vida, mermaron su reproducción, sujeta a una alta mortalidad infantil y juvenil, y también desincentivaron la formación de parejas estables. La familia y la prole esclavas dependieron de la voluntad del amo, quien decidía si sus miembros permanecían unidos o eran dispersados.

\* \* \*

Los párrafos anteriores han dibujado una escena demográfica más bien lúgubre. La apertura de África y América a un mundo ajeno, por sorpresa y a la fuerza, mutiló a su población por declive o por extracción. Este reguero de pérdidas constituye el reverso de la exaltación que la historia conven-

cional hace de las proezas americanas de guerreros, sacerdotes, funcionarios, comerciantes, sabios y modestos pobladores europeos. Estos personajes, abundantemente recordados, domesticaron los océanos y capitanearon la articulación del mundo. La fusión de continentes portó a la larga los frutos de los que ahora gozamos, pero los logros no pueden ocultar su precio en trastornos. En una disciplina eminentemente democrática como es la demografía, cuentan los individuos hasta los más sencillos, en este caso los naturales de América y África. La demografía impide pues cerrar los ojos al lado perverso de una entrada no solicitada.

La expansión oceánica conmovió de un modo diferente a la población de África y de América. La comparación entre ambos efectos permite ahondar en la reflexión sobre la razón del distinto comportamiento. Éste puede deberse tanto a la intervención del bando invasor como también a las condiciones que presenta el estante. ¿Cuál influyó más en el resultado? Parece poco probable que los invasores hayan podido crear por su sola iniciativa y fuerza modalidades coloniales tan diferentes entre sí y provocar repercusiones demográficas tan disparejas. Los afanes y el bagaje, tanto intelectual como material, con que contaban los pueblos ibéricos eran entonces análogos. La raya que separaba Portugal y Castilla dividía jurisdicciones y lenguas, pero mentalidades, costumbres y técnicas circulaban con bastante fluidez de un lado a otro de la frontera. Esta semejanza entre ambos actores invita a pensar que los regímenes coloniales creados por ambos hubieran resultado similares de haber sido por ellos mismos.

Los dominios ultramarinos que España y Portugal improvisaron, a falta de cualquier precedente, se parecieron sin embargo poco entre sí. Es de suponer por consiguiente que

las razones profundas de la disparidad procedan de las propias África y América, que deban buscarse en su naturaleza y en las formaciones sociales halladas. La evolución demográfica de ambos continentes posterior a la implantación ibérica resulta, según esto, en gran medida de la capacidad de resistencia y de adaptación que sus sociedades desplegaron ante la adversidad. Muerte y reproducción indican que tuvieron márgenes de actuación distintos. Esto nos lleva a concluir que la población local desempeñó un papel superior al que la historiografía eurocentrista le ha concedido hasta ahora al interpretar la expansión ultramarina de los albores de la Edad Moderna.

### *Orientación bibliográfica*

El lector que guste de ahondar en el tema expuesto podrá consultar las obras indicadas abajo a título de orientación. Los libros o los artículos en español sobre este asunto escasean, por lo que son de mención obligada trabajos en otros idiomas. El enlace entre África y América ha sido tratado someramente por Patrick Manning: "Africans connections with American colonization", en V. Bulmer-Thomas y otros, *The Cambridge economic history of Latin America*, Nueva York, 2006, vol. 1: 43-71. El marco general se hallará expuesto en lo referente a África y a la trata atlántica en el libro de Herbert S. Klein, *The Atlantic slave trade*, Nueva York, 1999. Para América, véase mi obra *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2025*, Madrid (3ª ed.), 1994. Los totales de población citados para 1500 y 1750 proceden de John D. Durand, "Historical es-

timates of world population. An evaluation", *Population and Development Review* 3, 1977: 253-296. Estimaciones más bajas cabe encontrarlas en Angus Maddison, *The world economy: A millennial perspective*, París, 2001.

La tesis de un declive pronunciado de la población africana la argumentan en particular Joseph E. Inikori (ed.), *Forced migration. The impact of the export slave trade on African societies*, Nueva York, 1982, y Louise-Marie Diop-Maes, *Afrique noire, démographie, sol et histoire: une analyse interdisciplinaire et critique*, París, 1996. La opinión catastrofista no ha tenido seguidores. El debate se divide en la actualidad entre quienes atribuyen a la extracción de esclavos al Nuevo Mundo un efecto moderado sobre la población africana y quienes, por otro lado, postulan serias consecuencias, aunque no fatales. David Eltis, *Economic growth and the ending of the transatlantic slave trade*, Nueva York, 1987, encabeza la primera postura y Paul. E. Lovejoy, "The impact of the slave trade on Africa: A review of the literature", *Journal of African History* 30 (1989): 365-394, la segunda. J. Iliffe, *África: historia de un continente*, Cambridge, 1998, entra brevemente en la cuestión. El comportamiento de Ghana, citado como ejemplo, procede de D. Kiyaga-Mulindwa, "Social and demographic changes in the Bin Valley, Southern Ghana, c. 1450-1800", *Journal of African History* 23, 1982: 63-82. Sobre la mortalidad en el mar: H.S. Klein, S.L. Engerman, R. Haines y R. Schlomowitz, "Transoceanic mortality: The slave trade in comparative perspective", *The William and Mary Quarterly* 58 (1), 2001: 17-46.

Sherburn F. Cook y Woodrow Borah son los mayores proponentes de la tesis de la elevada población precolombina y de su brusco declive a raíz de la conquista. Véanse especialmente sus *Ensayos sobre historia de la población*, 3 vols.,

México, 1977-1980. Una revisión reciente de las causas del declive, en Massimo Livi Bacci, *Los estragos de la conquista. Quebranto y declive de los indios de América*, Barcelona, 2006. Para los Andes resulta imprescindible Noble David Cook, *Demographic collapse. Indian Peru, 1520-1620*, Nueva York, 1981. Del resto de América, incluidos los trópicos, se ocupa: William D. Denevan (ed.), *The Native population of the Americas in 1492*, Madison, 1976. La noción de imperialismo ecológico procede de Alfred W. Crosby, *Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900*, Barcelona, 1988. La difusión de las epidemias en América la sintetiza N.D. Cook en *La conquista biológica. Las enfermedades en el Nuevo Mundo*, Madrid, 2005. El impacto demográfico de la conquista de América ha sugerido analogías con otras partes del mundo, v.g. Linda Newson, "Old World diseases in the early Colonial Philippines and Spanish America", en D.F. Doeppers y P. Xenos, *Population and History: The demographic origins of the modern Philippines*, Madison, 1998: 17-36.

Patrick Manning desmenuza tendencias: *Slavery and African life: Occidental, oriental and African slaves trades*, Cambridge, 1999. La cuestión femenina y la esclavitud las han abordado Claire C. Robertson y Martin A. Klein (ed.), *Women and slavery in Africa*, Madison, 1983. Sobre la demografía del Congo y Angola, véanse los importantes trabajos de John Thornton, "Demography and history in the Kingdom of Kongo: 1550-1750", *Journal of African History* 18, 1977: 507-530; "The slave trade in Eighteenth Century Angola: Effects on demographic structures", *Canadian Journal of African Studies* 14, 1980: 417-427, y "Sexual demography: The impact of the slave trade on family structure", en C.C. Robertson y M.A. Klein, *op. cit.*: 39-48.

Las estimaciones más recientes sobre el volumen de la trata americana se encuentran en D. Eltis, S.D. Behrendt, D. Richardson y H.S. Klein (eds.), *The transatlantic slave trade: A data base on CD-ROM*, Cambridge, 1999, y D. Eltis, "The volume and structure of the transatlantic slave trade: A reassessment", *William and Mary Quarterly* 58 (1), 2001: 17-46.

La dimensión de la emigración española en el siglo XVI no ha sufrido reajustes desde la publicación de Peter Boyd-Bowman, "Patterns of Spanish migration until 1600", *Hispanic American Historical Review* 56, 1976: 580-604. Para las fases siguientes, véanse referencias en el capítulo siguiente de este mismo libro.

## ESPAÑOLES HACIA AMÉRICA. CINCO SIGLOS DE MIGRACIÓN TRANSOCEÁNICA

Situada en el extremo occidental del continente euroasiático, a pocas brazadas de otro finisterre —el noroeste del continente africano—, la península Ibérica ha constituido por milenios terreno de acogida y de tránsito de oleadas humanas de procedencias diversas. De Atapuerca en adelante, pasando por los huéspedes de los últimos tres milenios (fenicios, griegos, romanos, godos, judíos, árabes, francos...), fundió a los pueblos que se asentaron en ella. El receptáculo, tal vez repleto, se desbordó de vez en cuando y los flujos viraron hacia afuera. A fines de la Edad Media en particular, la península empezó a desprenderse de coterráneos. Portugueses y españoles pusieron entonces en movimiento un alud transoceánico al que por cierto se plegaron más tarde sus vecinos del norte de Europa. Al cabo de cinco siglos, aquel éxodo, largo y caudaloso, se ha agotado en nuestros días. A España y a Europa les toca ahora el turno de recibir gente del mundo entero.

El mismo año en el que España inició su periplo transatlántico, el país desterró a los judíos. Más de un siglo después, en 1604, repitió el atropello con los moriscos. La magnitud de esta segunda exclusión excedió en volumen al éxodo voluntario que se dirigió a las Indias en el primer siglo de emigración intercontinental: 275 000 contra 200 000 personas. Las dos expulsiones superaron pues con creces el transvase marítimo. La emigración española contó aparte con

otros destinos. Los aragoneses hacía tiempo que se habían extendido por el Mediterráneo oriental y que los castellanos comerciaban en Flandes. En ciertos ámbitos de la península, moverse por el extranjero no resultaba sorprendente. La hegemonía política y militar de España reforzó luego la costumbre. Militares, funcionarios, clérigos y comerciantes españoles, amén de pícaros y prostitutas, circularon por Europa en abundancia. De entonces datan varios linajes europeos de origen español. La presencia popular queda recogida, sin ir más lejos, en la prosa de la *Lozana andaluza*. A la hora de emigrar, el hemisferio occidental sólo exigió de los españoles más audacia de la que demandaban lugares más cercanos. Dar el salto a América implicaba cortar amarras, en muchos casos definitivamente. Los azares de la navegación y el costo elevado de la travesía dificultaban en efecto los regresos. Cuando la presencia política y militar española en Europa entró luego en declive, las alternativas a la emigración a las Indias fueron desvaneciéndose. De mediados del siglo XVII en adelante, la emigración española se volcó sobre el Nuevo Mundo en forma casi exclusiva.

Este ensayo abarca cinco siglos de idas y venidas españolas a América. La exposición se divide en fases definidas en función de la composición social que predominó en cada una. Que un tipo social sobresalga en determinado momento no quita que miembros de otras capas sociales se desplacen junto a ellos, aunque sea en menor escala. El campesino, mayoritario en el periodo del aluvión migratorio, se codeó en el puente de los paquebotes transatlánticos con, por ejemplo, algunos obreros o profesionales. El tipo de emigrante, no el más numeroso pero siempre visible, fue el de los clérigos y el de los comerciantes. Funcionarios civiles o militares dejaron de ser necesarios después de que las colo-

nias se emanciparan. Desaparecieron del curso constante. La composición restante varió según la demanda que ejercieron los países receptores y según también las disponibilidades con las que contaba el emisor.

Migrante es quien se desplaza por las buenas o por las malas de un lugar a otro por un tiempo variable. Emigrante es esa persona a la salida; la misma se convierte en inmigrante al llegar a destino. Otra precisión previa: América —o las Indias en el periodo colonial— se refiere en este texto al territorio frecuentado por los emigrantes españoles. Cuando, por excepción, el término aluda a la totalidad del continente, el sentido será evidente y no necesita aclaración.

#### *a) Allegados y criados*

El Archivo General de Indias de Sevilla conserva 55 000 licencias de embarque concedidas por la administración castellana en el siglo XVI. Faltan algunas por desaparición, subregistro y omisión de categorías, como las de los polizones, los marineros que desertaron y los embarcados en Canarias. Del total, ha de restarse por otro lado tres por ciento de extranjeros que no obstante las restricciones se las arreglaron para pasar a las Indias. Tras sumas y restas, Boyd-Bowman estimó que unos 200 000 españoles cruzaron el Atlántico en el primer siglo, como se ha dicho ya. El pelotón de andaluces (37 por ciento) y de extremeños (16 por ciento) que encabezaron el tranvase fue seguido por los oriundos de la meseta meridional (16 por ciento) y septentrional (Castilla la Vieja, 14 por ciento; León, 6 por ciento). Sumadas las proporciones mencionadas (89 por ciento), poco espacio resta para la con-

tribución de la periferia peninsular. Otro sesgo geográfico que presenta el contingente en cuanto a procedencias es el de la selección de emigrantes por proximidad. Los pueblos de los que partieron se ha observado que se hallan situados en su mayoría a lo largo de la ruta que conduce al puerto de atraque de las flotas. La distancia a Sevilla, el recorrido seguido por la información, influyó sobre la frecuencia de la emigración. En el reclutamiento de los emigrantes operaron encima circunstancias sociales. Las comarcas que se desprendieron de más población en beneficio de América fueron, al menos en Extremadura, no las de realengo, sino las de señorío, tácita expresión de la disconformidad popular con la creciente presión que los señores ejercían sobre sus sujetos.

En el siglo XVI, la administración española se limitó a intervenir en materia migratoria cribando las solicitudes de embarque y concentrando en Sevilla las salidas y las entradas. Ella no pagó pasajes, salvo los de la tropa que custodiaba las flotas. La Corona prohibió el paso a las Indias de los no católicos, de los extranjeros y de la gente de mala vida..., pero no consiguió impedir que judíos, forasteros, mujeres sueltas y reos circularan ocasionalmente por el Nuevo Mundo. Más bien fueron los peligros, las incomodidades y el alto coste del pasaje los que redujeron la dimensión de los desplazamientos. Los pasajeros hubieron en efecto de rivalizar por el corto espacio disponible en las naos. Al competir con fardos y cajones de alto valor, el precio de la travesía se encarecía. ¿Cómo se las arreglaron pues para cruzar el mar la capas populares carentes de recursos propios, base del flujo migratorio? Los polizones solucionaron el problema de una manera simple, igual que los que marcharon enrolados como marineros. La mayoría dependió sin embargo de que alguien

afrontara el elevado gasto correspondiente. El cabeza de familia pagó, como es natural, el traslado de esposa, hijos, padres y allegados, o incluso amigos. De 1550 en adelante, las licencias de embarque valieron por cierto para la compañía de cuatro familiares, en promedio. En el caso de viajar solo, un pariente o un paisano solía haber enviado antes una reclamación y haber abonado el valor del pasaje. Los emigrantes acabaron por formar uno tras otro cadenas migratorias que unieron España con América no genéricamente, sino más bien como dos pueblos precisos situados a cada lado del Atlántico. De los viajeros embarcados entre 1520 y 1530, un tercio partió sólo de diecisiete localidades de las miles que había en la península; entre 1560 y 1579, más de la mitad lo hizo a su vez desde treinta y nueve lugares.

La comitiva de dignatarios o empleados destinados a las Indias solventó muchos viajes. El séquito de parientes y criados que el virrey marqués de Cañete llevó consigo fue, por ejemplo, de tales proporciones que ocupó varias naos de la flota de 1555. Al principio, los criados fueron en Castilla, de acuerdo con la etimología, servidores crecidos bajo el mismo techo. En una sociedad estructurada jerárquicamente, la condición de criado no estuvo reservada únicamente a los estratos populares, sino que también se dio en los niveles más altos. Igual de criado era el noble en la corte que el labriego en el campo. La noción de servicio no había adquirido aún el cariz peyorativo que la burguesía le atribuiría más adelante. Por otro lado, téngase presente que el contrato laboral, práctica en auge en el Renacimiento, iba penetrando ya en el mundo reservado a los criados. Su difusión acabó por convertirlos en una suerte de asalariados, lo cual se extendió a su manera al viaje a las Indias.

El criado se comprometía con el amo de turno por contrato a servirle durante la travesía y, después en tierra, por un tiempo estipulado. Por este procedimiento, el funcionario o el particular pudo contar de entrada en las Indias con personas de su confianza, imposibles de reclutar allí, entre otras razones por escasez de compatriotas. Una vez expirado en las Indias el convenio que le unía a su amo, el criado quedaba libre de tentar suerte por cuenta propia, sin que la relación personal entre ambos hubiera de resentirse necesariamente. Amos y criados cuidaron de permanecer amigos para contar el uno con el otro en un Nuevo Mundo plagado de incertidumbres. El criado diligente y leal acabó consiguiendo nombramientos o mercedes de tierras por mano de un antiguo amo que había llegado a disfrutar de poder. En las flotas aparecieron además criados fingidos. Por temor a no calificar para un permiso particular, algunos pagaron por figurar como criado de alguien con licencia.

En América recalaron españoles de todas las clases, desde los grandes de España (altos funcionarios reales) hasta simples artesanos y campesinos, pasando por la extensa capa de segundones, clérigos, profesionales y hombres de negocios. La sociedad colonial brindó frecuentes oportunidades para enriquecerse y para ascender socialmente. No todos los inmigrantes mostraron sin embargo capacidad para aprovecharlas y acabaron por engrosar el estrato que se ganó la vida con sus manos. En América, los españoles y sus descendientes habitaron mayormente en las ciudades, pasando de una a otra según conviniera. Su movilidad llevó, por ejemplo, a que el Caribe quedara desguarnecido cuando horizontes más prometedores se presentaron tras las conquistas de Nueva España o Perú. Los pioneros españoles abrieron el camino a sus

compatriotas, pero también despertaron en ingleses, franceses y neerlandeses el afán de emularlos y de hacerse con algún territorio en ultramar. Estos deseos tardaron en cumplirse. Más de un siglo transcurrió antes de que otros europeos se asentaran en las costas de Norteamérica y en varias islas o enclaves caribeños.

La administración real no llevó un registro de entradas paralelo al de las salidas. Los regresos no llegaron a ser muchos ni fueron contabilizados. Quienes hicieron una gran fortuna en las Indias y decidieron gozarla en su tierra fueron pocos. Funcionarios, eclesiásticos o mercaderes pudieron regresar por razones de servicio. Para las personas con recursos medios, y peor aún para los pobres, llegar desde un lugar de las Indias a un puerto del Caribe, la espera allí hasta la salida de la flota, el precio elevado del pasaje, más el viaje por tierra hasta el propio pueblo resultaban demasiado complicados y onerosos como para intentarlos.

### *b) Soldados, colonos y comerciantes*

A mediados del siglo XVII, los registros dan cuenta de pocos movimientos de pasajeros entre la metrópoli y las colonias americanas. Años hubo que incluso no salió flota alguna. Los pasajes siguieron estando por fuerza por las nubes. A principios del siglo XVIII valían entre 150 y 1 500 pesos, según la distancia entre Sevilla y el puerto elegido. Variaban asimismo en función de las comodidades solicitadas. La travesía más barata equivalía al alquiler anual de una casa modesta. A este elevado desembolso se sumaba la manutención a bordo, no incluida en el precio del pasaje. Las colo-

nias no parecían por lo demás necesitar ya tantos españoles. Los primeros pobladores, acriollados, se habían encumbrado y apoderado de las mejores tierras y de la mano de obra indígena. Para regentar la colonia, creían bastarse. Al llegar al Nuevo Mundo, el español no se insertó más en las alturas. Hubo de labrarse una posición de abajo para arriba, en competencia o en alianza con los criollos. Sólo la administración civil y la Iglesia concedieron abierta preferencia a la procedencia ultramarina. En su carrera burocrática, los titulados de las universidades de las Indias no solían ascender por encima de los escalones medios. Para los altos cargos, la Corona se fiaba más de los peninsulares. Ocasiones de rápido enriquecimiento y ascenso social no faltaron sin embargo. Las mejores oportunidades no se dieron esta vez en la zona de colonización antigua, sino en el Caribe o en el Río de la Plata. En el siglo XVIII, los puertos atlánticos y su hinterland desplegaron el dinamismo y el atractivo mayores del imperio americano.

La custodia del reborde exterior se impuso ante los frecuentes asaltos de los corsarios europeos o ante las incursiones de los indios insumisos. Para protección del territorio, se erigieron fortificaciones imponentes en puntos estratégicos del litoral caribeño o, tierra adentro, presidios o fortines, como aquellos que festonearon el reborde septentrional de la Nueva España. Los fuertes edificados precisaron defensores, armamento y provisiones. Un dominio efectivo necesitó asimismo colonos asentados estratégicamente. La Real Hacienda se hizo cargo por primera vez del despacho en gran escala a las colonias de hombres y de pertrechos. Las plazas militares no pudieron mantenerse sin refuleros constantes por exigencia de las guerras en las que

España se vio envuelta en el siglo XVIII y que tuvieron como principal escenario el mar y América. La metrópoli mandó unos 60 000 soldados entre 1739 y 1798, sin contar los enviados antes y después. A los soldados hay que sumar sus familiares. Las primeras levas militares efectuadas en España reclutaron campesinos andaluces y las siguientes canarios, gallegos, castellanos y catalanes. En América, pocos militares murieron en combate. Entre una tercera parte y una mitad de los efectivos perecieron por enfermedades tropicales. Una vez terminado el periodo de enganche, más de un soldado decidió quedarse en ultramar y se incorporó a la población blanca. Su descendencia pasó a menudo a ser mestiza. Soldados y colonos inauguraron una etapa de signo popular que la emigración conservó hasta el siglo XX.

Para reforzar el dispositivo defensivo, la Corona pobló las fronteras del Caribe y del Río de la Plata con colonos traídos de España. Jamaica y el poniente de La Española habían caído en manos de potencias rivales en la segunda mitad del siglo XVII por el descuido que habían sufrido. Había que evitar que las pérdidas se repitieran. Los colonos enviados y sus familias salieron de las mismas regiones que proveyeron los soldados. Los pobladores de Galveston, en Texas, provinieron de Málaga y los de Carmen de Patagones del reino de León. Los gallegos se asentaron en Montevideo y en muchos lugares más. Los canarios, más numerosos, poblaron los campos de Cuba, Santo Domingo, San Antonio de Texas, Venezuela y Montevideo. El traslado de los colonos fue costeado también por el erario público. En el lugar elegido para la fundación de la colonia, los funcionarios encargados de ponerla en marcha entregaron a los recién llegados solares,

semillas y aperos. Pocos de estos nuevos establecimientos fracasaron y, cuando esto ocurrió, sus ocupantes no volvieron a España, sino que probaron suerte en otro lugar del imperio. Las colonias erigidas se alinearon desde Texas, Luisiana y Florida; siguieron por Cuba, la raya occidental de Santo Domingo y la isla de Trinidad. Por el sur, la hilera se reanudó en la Banda Oriental del Uruguay y descendió hasta la Patagonia.

Criados, comerciantes (principalmente cargadores), burocratas, profesionales, clérigos, así como mandos militares completaron el cupo migratorio compuesto mayoritariamente por los colonos y los soldados. Entre 1765 y 1824 se expidieron en Cádiz 17 231 licencias de embarque. Restando de la lista a los militares, a los extranjeros, así como a los criollos que regresaban a su tierra, el remanente resulta ciertamente escaso. Los emigrantes registrados allí pecan por subregistro, pero también por haber perdido Cádiz su antiguo monopolio como puerto único de embarque. La Corona autorizó entonces el libre comercio entre metrópoli y colonias y autorizó la salida directa de correos marítimos desde distintos puntos del litoral peninsular. Desde entonces, mercaderías y pasajeros no tuvieron que pasar siempre por Cádiz. En el menguado registro gaditano de pasajeros, Andalucía sigue figurando a la cabeza de las salidas, pero Extremadura y la meseta meridional aparecen, a diferencia de antes, esporádicamente. Con la cornisa septentrional ocurre lo inverso. Las vasco-navarros, santanderinos, asturianos y gallegos pasan a abundar detrás de los catalanes. Las ligeras embarcaciones de éstos, cargadas de textiles y vinos locales, proliferaron por el Caribe y se adentraron hasta el Río de la Plata. En los puertos americanos dejaban detrás a

representantes comerciales con el encargo de colocar las mercancías consignadas y de abrir tierra adentro mercados para los géneros catalanes. Los lugares frecuentados entonces por los catalanes no fueron muchos. Entre 1778 y 1820, 69 por ciento de los comerciantes de este origen se concentraron en sólo cinco puertos: Puerto Rico, Montevideo, La Habana, Buenos Aires y Veracruz.

Las islas Canarias dejaron en los primeros años escapar al Nuevo Mundo gente, productos y técnicas, al punto que la Corona temió que las islas se despoblaran. En 1574 prohibió las salidas de hombres de la Gran Canaria. Un siglo más tarde, una grave crisis agraria produjo el efecto contrario e indujo a buscar paliativos al creciente desempleo. Una cédula real obligó a los barcos que tocaban Gran Canaria en su camino a las Indias a transportar por cada cien toneladas de arqueo cinco familias de cinco miembros cada una. Este *derecho de familias* los canarios lo bautizaron, dolidos, *tributo de sangre*. Cuando faltaban familias dispuestas a emigrar en las condiciones oficiales, algunos armadores solicitaron ser excusados de la obligación impuesta, a cambio de una contribución en metálico. La eximición acabó por convertirse en una imposición fiscal. Ésta fue abolida tan sólo en 1778. Mientras el tributo de sangre suscitaba resistencias, otros campesinos canarios no tuvieron inconveniente en ir por su cuenta a Venezuela o a Cuba detrás de algún pariente o con un contrato de enganche. Levas, colonizaciones, contratos o decisiones personales poblaron de isleños la franja americana situada a la altura de las Canarias. Del Caribe, los canarios regresaron a las islas para volver a emigrar las más veces. Para los peninsulares, el regreso siguió en cambio estando al alcance solamente de un puñado.

*c) Trabajadores y almaceneros*

Con la emancipación, la presencia de militares, funcionarios y grandes comerciantes españoles tocó a su fin en las colonias continentales. No así en Cuba y Puerto Rico, que se mantuvieron bajo pabellón español hasta acabar el siglo XIX. En las islas, los empleos y la demanda de fuerza de trabajo aumentaron considerablemente al comenzar el siglo, debido al auge azucarero y a la relación más estrecha que establecieron con la metrópoli. La milicia y la burocracia requirieron más españoles; el cultivo de la caña más brazos. La trata negrera, perseguida en alta mar, no pudo cubrir todas las necesidades y los hacendados echaron mano intermitentemente de indios yucatecos, chinos o campesinos peninsulares y canarios, libres o enganchados. Los contratistas se encargaban de llevar a Cuba bajo contratos leoninos a los trabajadores solicitados. Los abusos desprestigiaron el sistema que no duró muchos años. El gobierno llegó específicamente a prohibir la contratación de trabajadores españoles en esas condiciones. Cuba no resultó sin embargo dañada en su prestigio por la mala fama creada por esa explotación. En 1860, 73 por ciento de los españoles que solicitaron licencia para embarcar manifestaron a las autoridades de su provincia la intención de dirigirse precisamente a Cuba. El signo popular que caracterizó las entradas de fines del siglo XIX se vio reforzado por el traslado de decenas de miles de soldados, campesinos en suma uniformados, a la isla de Cuba. De ellos, más murieron, esta vez también, por enfermedades tropicales que en los combates contra los insurrectos.

Tras independizarse, varias repúblicas decretaron la evicción de los peninsulares. En México, tras cinco órdenes de

expulsión, sólo quedó una tercera parte de la, por cierto, exigua colonia anterior a la independencia. Entre los españoles que se fueron y los que se quedaron en las nuevas repúblicas, no se perdió del todo el contacto. Cuba, Puerto Rico y Montevideo hicieron de enlace. Los españoles tardaron pocos años en aventurarse de nuevo por el continente. Primero lo hicieron los comerciantes. Éstos no esperaron a que el gobierno español reconociera la independencia de sus antiguas posesiones y a que estableciera relaciones diplomáticas con ellas. Los trabajadores manuales solieron esperar algo más.

Las naciones americanas descubrieron pronto que para alcanzar el bienestar a que aspiraban necesitaban crecer rápido y que les faltaban brazos, no cualesquiera de ellos sino más que nada los calificados. El restrictivo modelo migratorio colonial no era más aplicable. Las leyes que fueron promulgadas abrieron las fronteras de par en par a los extranjeros, españoles incluidos. Los hacendados de Venezuela y Uruguay no se demoraron en reclamar la introducción de colonos o jornaleros canarios, de laboriosidad reconocida. Por la pampa argentina, los vascos avanzaron al frente de rebaños de ovejas. Algunos de ellos acabaron por convertirse en dueños de animales y tierras. Pastores vascos acudieron también a los Andes septentrionales, pero el maltrato dispensado los hizo desistir y dio lugar a la sonada guerra del Pacífico. En 1860, 56 por ciento de los emigrantes procedentes de la costa de Coruña y Pontevedra enfilaron hacia la República argentina, anticipándose a la corriente en gran escala posterior. El grueso de los emigrantes se dirigió a mediados del siglo XIX a Cuba, Puerto Rico y Brasil, territorios con los que España no tenía pendiente contencioso alguno, las islas por seguir siendo españolas y Brasil por haber sido colonia de Portugal y no suya.

Los gallegos salieron para Brasil de los puertos septentrionales del vecino Portugal. Sometidos en América a frecuentes abusos, el gobierno de Madrid tomó cartas en el asunto. Reconoció por fin la existencia de una emigración clandestina sobre la que había cerrado hasta entonces los ojos. Por primera vez, promulgó en 1853 una ley que fijaba cauces para la emigración. Entre 1830 y 1865 se estima que salieron unos 350 000 españoles hacia América, de los cuales más de dos terceras partes —un cuarto de millón— fueron a parar a las posesiones españolas de Cuba y Puerto Rico y el tercio restante a Brasil y al Río de la Plata. Los agricultores, artesanos y empleados que habitaban en el arco septentrional de la península, es decir de Galicia a Cataluña, fueron los primeros en ser alertados sobre las condiciones de trabajo imperantes en ultramar. También fueron los primeros en reaccionar y en tantear las oportunidades reales. A los puertos portugueses de salida mencionados se añadieron los de Bayona y Burdeos, en Francia, y, por el sur y en menor escala, Gibraltar. Las noticias circularon por los pueblos y, en la medida en que las salidas crecían, corredores y consignatarios con fuertes raíces en ellos allanaron los trámites del viaje. Avales e hipotecas dejados en manos de estos agentes respondieron por los créditos avanzados para extender los pasajes. Gracias al crédito, la emigración cobró vuelo.

Una avalancha de cerca de 40 millones de europeos cruzó el Atlántico en el último tercio del siglo XIX y primero del XX. De aquella masa, uno de cada 12 emigrantes era de nacionalidad española. Factores técnicos, económicos y sociales concurrieron para facilitar esa ingente transferencia de hombres y mujeres de todas las edades. Buques impulsados por hélices movidas a su vez por máquinas de vapor sustitui-

yeron a los lentos e inseguros veleros de antaño. El carbón, y no el viento, aceleró la velocidad de los transatlánticos. La duración de los trayectos se acortó: de meses a semanas. El mayor tamaño y la mayor rotación de los buques contribuyeron por su parte a abaratar los pasajes. Su demanda creciente justificó el establecimiento de líneas de navegación regulares que operaron entre puertos europeos y americanos. Los subsidios que ciertos gobiernos latinoamericanos estuvieron dispuestos a pagar con tal de conseguir trabajadores perdieron la razón de ser que en algún momento parecieron tener. El ingreso de inmigrantes quedó librado desde entonces a la mera espontaneidad.

La navegación a vapor aceleró la emigración al crear de rechazo una redundancia de brazos en Europa. Los cargueros transportaron alimentos (granos, carne, lanas, café, azúcar) a precios inferiores a los producidos localmente. La invasión de materias primas acarrió una reducción de los cultivos correspondientes en el Viejo Mundo y, por consiguiente, del empleo rural. Los campesinos que la crisis agraria echó de sus tierras se dirigieron a las ciudades y buscaron ocupación en las industrias. Unas y otras no tuvieron sin embargo capacidad para absorber a tantos desocupados como llamaron a sus puertas. Muchos desempleados decidieron en tales circunstancias emigrar a ultramar. La aceptación que los productos ultramarinos tuvieron redundó a su vez sobre el mercado laboral americano. El cultivo de tierras vírgenes altamente productivas se expandió. Su puesta en explotación incrementó la demanda de colonos o de jornaleros. Los hacendados estimaron que les traía más cuenta traerlos de Europa que intentar movilizar la mano de obra nativa.

Entre 1882 (comienzo del registro nacional, pero no de la salida de los emigrantes) y el año de 1935, más de tres millones y medio de españoles emigraron a América (véase el cuadro 2.1, p. 78, por quinquenios). Su marcha empezó con algún retraso en comparación con la de sus vecinos del mismo continente, pues la agricultura, protegida por altos aranceles, los retuvo en el campo. El éxodo en gran escala no se produjo hasta comienzos del siglo XX. La figura 2.1 (p. 79, construida en tres dimensiones) dibuja la serie de datos anuales correspondientes al cuadro mencionado. La línea de fondo, de oscilaciones pronunciadas, representa las salidas de España entre 1870 y 1970. La trayectoria ascendente culminó en 1912, cuando nada menos que 240 000 hombres y mujeres se hicieron en un solo año a la mar. Nótese que esta cifra anual supera las salidas de todo el primer siglo de emigración americana. El tráfico de mercancías y de pasajeros se contrajo bruscamente al estallar la primera guerra mundial. Concluidas las hostilidades, la corriente reanudó su ímpetu, pero no llegó a recuperar la altura de la preguerra.

A la hora de emigrar, los españoles no aprovecharon, como otros europeos, las oportunidades que desplegó la temprana bonanza económica de Estados Unidos. Apenas unos centenares de tabaqueros nacidos en España reemigraron de La Habana a Tampa o Cayo Hueso, en la Florida norteamericana. Entonces, como antes, los españoles no desviaron su mirada de la América ibérica. El Río de la Plata, Cuba y Brasil atrajeron a la mayoría. En Argentina y en Uruguay se juntaron con una corriente más copiosa de italianos; Cuba, en cambio, casi sólo inmigrantes españoles. A Cuba fueron por cierto más emigrantes españoles después de 1898 que cuando ondeaba en la isla la enseña de la metrópoli. En

Brasil, el contingente español ocupó el tercer lugar por volumen, detrás de los italianos y de los portugueses. Los españoles no se desperdigaron por la inmensidad de Brasil, sino que prefirieron primero la ciudad de Río de Janeiro y después el trabajo en los cafetales de São Paulo. Las haciendas no consiguieron sin embargo retenerlos por mucho tiempo. Ellos terminaron en una alta proporción en la capital del estado.

En lo que se refiere a las restantes naciones latinoamericanas, de crecimiento económico más lento y por ende menos necesitadas de mano de obra, apenas recibieron unos puñados de españoles. Éste fue el caso de México, Venezuela o Perú, no obstante las leyes favorables a la inmigración que las legislaturas aprobaron. Los emigrantes no siempre alcanzaron de primera intención la meta que perseguían al marchar a América. Más de uno tanteó varios sitios antes de optar por uno. São Paulo, Montevideo y Buenos Aires operaron en gran medida como objetivos intercambiables. Los inmigrantes se desplazaron de uno a otro en busca de las mejores condiciones de trabajo y de los ingresos más altos. Chile, por otra parte, dependió de la reemigración desde Argentina. La construcción del ferrocarril transandino, a principios del siglo XX, enlazó con mayor fluidez ambos países y dio entrada a un número mayor de inmigrantes europeos.

Los españoles trabajaron a brazo partido en calidad de colonos o de peones en las haciendas cafetaleras de São Paulo, en las agrícolas o ganaderas de las pampas del Río de la Plata o en los ingenios azucareros de Cuba. Algunos miles participaron también en la excavación del canal de Panamá, pero las duras condiciones sanitarias y de trabajo hicieron que el gobierno español prohibiera en 1907 ese destino. Pocos emi-

grantes se contentaron con los primeros empleos conseguidos. Con tesón y suerte, algunos pasaron a ser encargados de hacienda, alquilaron o compraron tierras y se convirtieron, al cabo de los años, en chacareros o en estancieros. Ocasionalmente escalaron hasta posiciones elevadas, como es el caso bien notorio de Menéndez en la Patagonia y de Noriega en México. Ambos asturianos acumularon inmensas fortunas que los transformaron en dueños de extensas haciendas, prósperos comercios y valiosas propiedades urbanas. La fortuna trajo consigo por añadidura consideración social e influencia política.

Las hospederías de São Paulo o de Buenos Aires proporcionaron albergue a los inmigrantes por un tiempo hasta que les llegaba alguna oferta. Ésta no solía tardar. En las plantaciones o en las haciendas permanecieron periodos más a menos largos. Algunos acabaron por instalarse permanentemente en el campo, pero fueron también muchos los que se apresuraron a tentar suerte en la ciudad. En América, estos desplazamientos completaban mar de por medio el movimiento del campo a la ciudad iniciado en su país. En las ciudades americanas, los antiguos campesinos se emplearon mayormente en la construcción, el transporte, los servicios públicos y domésticos. También trabajaron en talleres o en las fábricas incipientes, coincidiendo en estos lugares con los puñados de artesanos y obreros españoles que habían viajado con ellos en los mismos transatlánticos. La figura 2.2 (p. 80) compara la proporción de inmigrantes de ambas categorías de trabajadores.

Los inmigrantes invirtieron a menudo los pequeños ahorros obtenidos con su trabajo en la apertura de comercios al por menor. Rara fue la esquina de barrio o de pueblo americano sin un pequeño despacho de alimentación o de ramos

generales que sus dueños españoles atendían con la ayuda de su familia. Los nombres con que se conocen esos establecimientos varían de país a país: bodega en Cuba, abarrotes en México, emporio en Chile, almacén en el Río de la Plata. En Cuba, el ramo estuvo rotundamente en manos españolas. En los años veinte, los extranjeros de esta procedencia eran propietarios de 80 por ciento de estos negocios; 57 por ciento de los empleados era de la misma nacionalidad que los dueños. La miríada de pequeños almacenes colmó el sueño de independencia económica y laboral concebido por los inmigrantes. Algunos, con más empuje o suerte que otros, se abrieron paso hasta el comercio en gran escala e, incluso, hasta la industria o la banca. De este grupo de emigrantes afortunados algunos regresaron a España y lo hicieron con capitales suficientes. Su empleo impulsó en su tierra algunas actividades económicas. Entre las inversiones más notorias destaca la creación del Banco Hispano Americano en Madrid, uno de los mayores de España a principios del siglo XX.

América ejerció entonces una intensa atracción en cualquier rincón de España. Galicia y Asturias fueron las regiones que más respondieron a la llamada de las tierras lejanas. Ambas, junto con Canarias y Santander, aportaron casi dos tercios partes del caudal de la emigración masiva, cuando las cuatro no juntaban sino 17 por ciento de los habitantes del país. El desajuste fue patente en estas regiones entre los volúmenes de población y los de emigración. El tercio restante del contingente lo completaron principalmente Cataluña, el País Vasco y León. En cambio, Andalucía, Extremadura y la meseta meridional tributaron esta vez pocos hombres y mujeres. De los andaluces que emigraron, los orientales salieron por Gibraltar hacia Brasil; los occidentales, gaditanos en su

mayor parte, se dirigieron en cambio a Cuba. Cuanto mayor la expatriación, menor crecimiento de la población regional. Es obvio. Galicia y Canarias vieron como sus poblaciones crecían más despacio que las de otras regiones españolas. En cuanto a la entrada de remesas, ocurrió al revés. Contra más emigrantes, más inyección posterior de dinero. Las remesas remitidas desde América sirvieron en primer lugar para aliviar los apremios por los que atravesaban las familias de los emigrantes y en segundo lugar para fortalecer el consumo privado.

La ciudad sedujo al inmigrante no sólo por la abundancia de empleo y los salarios más elevados que ofrecía, sino también por los paisanos con que tropezaba por las buenas en ella. La ciudad, al revés que el campo, facilitaba el intercambio de noticias y favores, permitía mantener o anudar amistades y hasta emparentar, si llegaba el caso. Instituciones fueron erigidas para encauzar y albergar las relaciones sociales establecidas. Los originarios de una misma parroquia, municipio o comarca se juntaron para fundar asociaciones de una escala a veces diminuta, pero muy próxima a sus sentimientos. Contra más paisanos de una misma procedencia, mayor fue la dispersión asociativa; a menor presencia, los centros en cambio eran de dimensión territorial o nacional. Contra más socios, los centros estuvieron por otra parte en condiciones de prestar a sus miembros una asistencia más efectiva. A falta entonces de sistemas públicos de seguridad social, estar cubierto ante imprevistos resultaba perentorio. Los inmigrantes —no sólo los españoles— procuraron solucionar el desamparo dentro de su comunidad. Los grandes centros proporcionaron asistencia médica, en consultorios y hospitales a veces propios, regentaron residencias de ancia-

nos y garantizaron una sepultura digna. Los centros resolvían a la vez la seguridad y las nostalgias del inmigrante.

Los centros, grandes o pequeños, se ocuparon de proporcionar a sus afiliados actividades culturales o recreativas en concordancia con las costumbres que echaban tanto de menos. Estas actividades servían además para promover la participación de los jóvenes y asegurar la continuidad de la institución. Al menguar los inmigrantes, los descendientes fueron capaces de tomar el relevo de su dirección. En muchos casos la transmisión fue un éxito. Los centros incapaces de asegurar su continuidad acabaron por fundirse con otros de mayores recursos y más viables. En las colectividades regionales, gallegos y asturianos sobresalieron por desplegar una labor asociativa muy intensa. De todos los españoles, ellos fueron quienes fundaron más centros, los de mayores dimensiones y también los más solventes. Los centros gallegos y asturianos de La Habana, Buenos Aires y México destacaron muy especialmente por su tamaño, sus instalaciones suntuosas y la fama justificada de su programa de actividades.

Dos rasgos más de la emigración española en masa: la abundancia de prófugos y de iletrados. Las guerras coloniales disputadas en las Antillas y en Marruecos consumieron gran número de vidas jóvenes. Ante un sacrificio inútil, muchos reclutas prefirieron huir al extranjero antes que presentarse a filas. La magnitud de la evasión clandestina no consta en estadística oficial alguna, pero los testimonios abundan. De los analfabetos sí queda en cambio amplia constancia pública. En 1921, algo más de una quinta parte de los inmigrantes declaró, al salir de España, no saber leer ni escribir. A pesar de ser elevada, la proporción se situaba por debajo de la media nacional. Pocos años más tarde, en 1932, hay una mejora sor-

preendente: los analfabetos habían menguado a casi la mitad. Ambas informaciones coinciden en que los emigrantes no provinieron siempre de los estratos sociales y culturales inferiores de la sociedad española. En comparación con otros europeos, su formación tampoco fue de las más bajas. En Argentina, analfabetos hubo más entre los italianos.

**Cuadro 2.1.** Emigración española a Iberoamérica, 1882-1969, por quinquenios

<i>Años</i>	<i>Emigración</i>	<i>Retorno</i>	<i>%</i>	<i>Saldo</i>
1882-1885	106 813	67 018	63	39 795
1886-1890	262 420	101 139	39	161 281
1891-1895	282 751	137 707	49	145 044
1896-1900	276 839	291 625	105	-14 786
1901-1905	236 910	115 638	49	121 272
1906-1910	586 934	213 542	36	373 392
1911-1915	649 703	409 539	63	240 164
1916-1920	421 069	283 503	67	137 566
1921-1925	416 508	311 823	75	104 685
1926-1930	302 725	248 067	82	54 658
1931-1935	108 564	192 495	177	-83 931
1936-1940	18 516	16 245	88	2 271
1941-1945	16 040	8 039	50	8 001
1946-1950	135 487	25 767	19	109 720
1951-1955	272 784	67 701	25	205 083
1956-1960	229 347	103 214	45	126 133
1969-1965	110 493	100 941	91	9 552
1966-1969	39 032	59 902	153	-20 870
1882-1969	4 472 935	2 708 905	61	1 764 030
1882-1935	3 651 236	2 327 096	64	1 324 140
1946-1969	787 143	357 525	45	429 618

De 1882 en adelante, la administración española dio a conocer datos oficiales de salidas y entradas por los puertos españoles. La serie figura sintetizada a continuación de dos maneras distintas. El cuadro 2.1 abrevia por quinquenios los datos tanto de salidas como de entradas del periodo comprendido entre 1882 y 1969. La figura 2.1 los vuelca en cambio año por año en fechas ligeramente diferentes: de 1870 a 1970. La figura representa en su parte posterior las salidas y en la anterior las entradas o regresos a España. La distancia que media entre la altura de ambas variables representa el saldo neto del transvase, o sea la migración sin retorno. Restados 2 300 000 regresos de las 3 600 000 salidas registradas entre 1882 y 1935, el aporte permanente de España a la población americana fue en resumidas cuentas de 1 300 000 personas en todo el periodo. El saldo anual de la inmigración española se encuentra representado en la

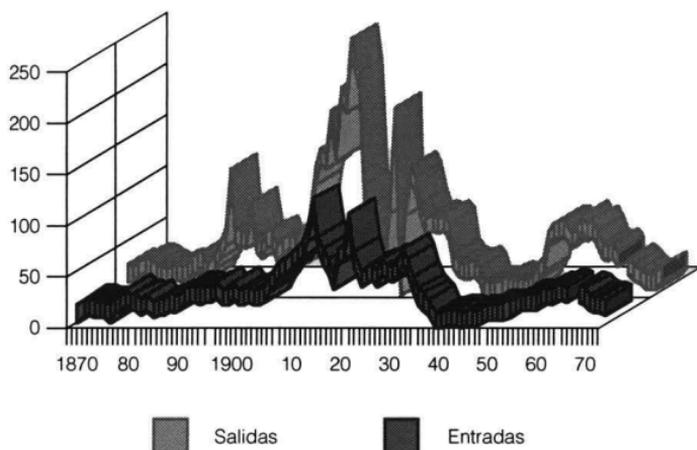
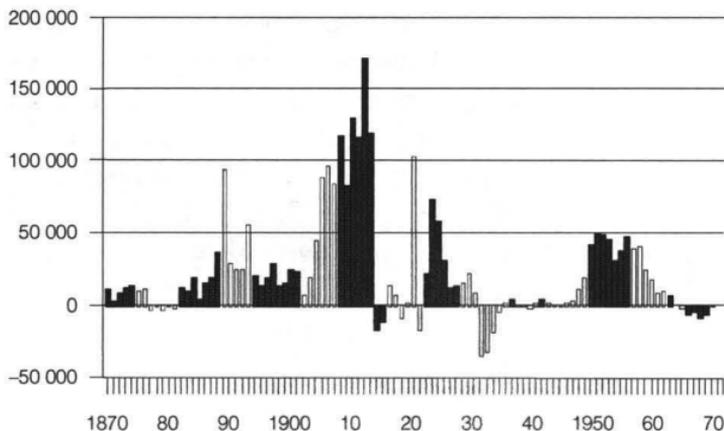


Figura 2.1. Migración española a América.



Fuente: C. Yáñez Gallarco, *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*, Colombres, 1994, pp. 120-122.

Figura 2.2. Saldos migratorios. España-América, 1870-1969.

figura 2.2 adjunta. El camino que fue desandado supone por consiguiente nada menos que 60 por ciento del volumen emitido; lo retenido, solamente cuatro décimas partes. El regreso no precedió parejo, sino que se disparó en ciertos momentos. Guerras europeas y crisis económicas latinoamericanas incitaron a los migrantes a regresar. Esto ocurrió en particular, como señala la figura, de 1914 a 1921, después de estallar la primera guerra mundial, y de 1930 a 1945, al concatenarse la crisis económica de 1939, la guerra civil española y la segunda guerra mundial.

Los regresos cuestionan las estadísticas del transplante al uso. Los expatriados fueron en realidad menos que los pasajeros salidos de puertos españoles. Un mismo individuo pudo viajar varias veces en su vida. En cada caso se lo tiene sin embargo por emigrante. La duplicación más notoria se

da en lo que respecta a la emigración llamada *golondrina*. Como las aves de ese nombre, algunos migrantes fueron y vinieron según las estaciones. Los canarios marcharon, por ejemplo, a Cuba contratados para trabajar en la zafra azucarera y, a su vuelta, quedaron a la espera de una nueva oportunidad. Más regresos suponen desde luego menos vidas y menos descendencia cedidas al suelo americano. Este recorte no quita sin embargo que el legado de años de actividad realizado allí sea voluminoso y largo. Otra cara de los retornos es la de su contribución a la economía y a la sociedad de origen. De los famosos indianos del norte del país (pero también los llegados antes a Madrid o a Cataluña) sobresale el ejemplo que dieron y las inversiones que hicieron, las cuales es reconocido que contribuyeron de una manera significativa a la modernización de España.

La crisis económica mundial desencadenada en 1930 hundió las exportaciones de materias primas que habían contribuido a la prosperidad de Latinoamérica en el medio siglo precedente. El ciclo exportador que atrajo a tantos emigrantes se agotó súbitamente. De tierra de promisión, América pasó a ser presa del desempleo, en especial en aquellas partes como el Río de la Plata, Brasil y Cuba, en las que la inmigración había alcanzado niveles muy elevados. El retorno de una parte de los inmigrantes alivió en los países receptores algo la presión social que la crisis desencadenó, pero no al punto de evitar una fuerte reacción proteccionista en materia laboral. Los gobiernos locales cerraron las fronteras a los trabajadores extranjeros. Los nacionales gozaron de preferencia en los empleos disponibles. Esta legislación restrictiva se extendió de un país a otro con matices. En un clima social tenso como fue el de aquella época, pocas naciones

se mostrarían dispuestas a conceder asilo a los refugiados políticos españoles que llamaron poco después a sus puertas.

### *d) Refugiados y trabajadores calificados*

Derrotada la República española, medio millón de soldados y civiles se refugiaron en 1939 en Francia. La mayoría quedó atrapada en este país al estallar la guerra mundial meses después. Sólo un par de decenas de miles de refugiados consiguió abandonar Europa antes de que el tráfico marítimo con América quedara interrumpido. El traslado de estos millares fue sufragado pocas veces por los propios interesados y las más de ellas por organismos republicanos de socorro o por la solidaridad internacional. Los países receptores no incurrieron en gastos al respecto y se limitaron a admitir o a rechazar a los refugiados. La cantidad de ellos que consiguió cruzar el Atlántico en condiciones tan azarosas fue relativamente modesta si se compara su cantidad con la plétora que revistió la emigración en masa. El legado que el exilio republicano aportó a la educación, la cultura, la técnica e incluso la economía de las sociedades de acogida resultó sin embargo muy notorio. Más que números, el exilio aportó un importante signo cualitativo a la presencia de los españoles en América.

La lista de eminencias que se asilaron y que desarrollaron sus actividades en América no da cuenta por sí sola de la calidad que caracterizó el conjunto del exilio español. Conocimientos de embarque y fichas de extranjería han servido a D. Plá para superar ese inconveniente y para dibujar el perfil social de los refugiados, en particular el del grupo que llegó a

México. Más de la mitad lo constituyeron, según estas fuentes, profesionales. Por detrás se situaron en número los trabajadores especializados. Los agricultores no pasaron de ser por consiguiente una minoría, al revés que en tiempos de la emigración en masa. Profesionales y técnicos, cada vez más y mejor formados en España antes de la guerra civil, rara vez habían emigrado, pero la persecución política los obligó a emprender ese doloroso camino. El exilio los salvó por lo menos de ser pasados por las armas o encarcelados, como sucedió con los que cayeron en manos de los sublevados. Su salida forzosa se saldó en todo caso con una grave pérdida para la nación. El éxito profesional que los refugiados alcanzaron en América no corresponde sin embargo únicamente al esfuerzo personal que desplegaron, por grande que éste haya sido durante su largo exilio. El uso que pudieron hacer de sus conocimientos y de sus facultades resultó también en gran medida de las condiciones propicias o no que encontraron para ejercerlas. Los dos ejemplos opuestos que siguen confirman la influencia que la capacidad de recepción ejerció sobre el resultado.

Contra toda expectativa, un contingente crecido y dinámico de jóvenes refugiados terminó en República Dominicana, pero la isla no pudo retenerlos por falta de condiciones políticas, sociales, culturales y económicas. El bajo grado de desarrollo del país, sumado al régimen dictatorial que imperaba en el mismo, se opusieron a que su formación y su talento pudieran desplegarse de forma duradera en la isla. Los exiliados españoles, concentrados muchos de ellos en colonias agrícolas improvisadas, no tardaron en tratar de salir del país y consiguieron ofertas de trabajo en México, Venezuela o Estados Unidos. Al revés de Santo Domingo, México atestigua

una sorprendente capacidad de acogida y de retención de profesionales calificados. Incluso siguió por años atrayéndolos. A la sazón, México despegaba en todos los órdenes pero disponía de cuadros insuficientes. Esta limitación amenazaba con estrangular el crecimiento. Las autoridades mexicanas supieron percibir las trágicas circunstancias que se cernían sobre refugiados calificados y aprovecharon para facilitar su ingreso y su instalación en México. En ninguna otra república latinoamericana el aporte de los refugiados alcanzó en consecuencia a ser tan significativo como en México.

Las circunstancias políticas prevalecientes en cada nación influyeron no menos poderosamente en la aceptación o no de los refugiados españoles. La mayor parte de las naciones latinoamericanas, bajo dictaduras militares conservadoras, cerraron la puerta o la entreabrieron apenas a los republicanos. La lista de las naciones opuestas a su entrada es la más larga. Entre los países poco dispuestos a su ingreso, pero que acabaron por incorporar a muchos, se encuentran Venezuela y Argentina. Venezuela sólo aceptó primero a vascos, por católicos, y a médicos por indispensables para el ambicioso plan sanitario que el país puso entonces en marcha. El gobierno conservador argentino consintió en un principio sólo a la reunión de familias (no faltaban refugiados con parientes en el país), pero las reclamaciones populares lo forzaron en ocasiones a levantar su interdicción y a admitir a determinados individuos o grupos. Acabada la guerra europea y sin poder volver a España, muchos de los retenidos en Francia marcharon tarde a América, en particular al Río de la Plata. Chile, bajo un gobierno del Frente Popular, simpatizó con los refugiados, pero se decantó por admitir principalmente a trabajadores. México fue el país que más liberalidad desple-

gó. Él sólo admitió más refugiados que el resto de América latina entera. El gobierno mexicano no sólo ofreció condiciones excepcionales de entrada, sino que además concedió a los refugiados la ciudadanía nada más pisar suelo mexicano.

La implantación geográfica del exilio en América dista de la de los emigrantes económicos anteriores. Cuba y Brasil, por ejemplo, meta frecuente antes, recibieron pocos refugiados. Argentina admitió más, pero sin punto de comparación con su tradición. México, Chile y República Dominicana, poco receptores antes, fueron en cambio los que más admitieron. Desterrados y emigrantes se diferencian además por procedencia regional. Madrid, Castilla la Nueva y el Levante mediterráneo resistieron más tiempo el avance rebelde y dieron lugar a una abundante expatriación. A la inversa, en la cornisa cantábrica y Canarias, emisoras antes habituales, al ser sorprendidas temprano por el éxito de la sublevación, sus habitantes no tuvieron tiempo de ponerse a salvo y fueron en comparación menos que los que cabía esperar.

El flujo migratorio, interrumpido a raíz de la crisis económica mundial de 1930, se prolongó al estallar la guerra civil en España y sobrevenir poco después la segunda guerra mundial. El transvase europeo se reanudó tras restablecerse la navegación transatlántica hacia 1948. La corriente migratoria, de una intensidad inferior, duró esta vez apenas tres lustros. Los bríos con que arrancó se agotaron temprano. El nivel alcanzado hacia 1950 se mantuvo, con oscilaciones, por unos ocho años y luego empezó a retroceder hasta desaparecer más adelante. Tres países, Argentina, Brasil y Venezuela, absorbieron 85 por ciento del éxodo español de posguerra. Las trayectorias de estos países al respecto fueron muy distintas unas de otras. Bonanza económica y tradición

inmigratoria dieron lugar a un rápido avance inicial en Argentina. Ahora bien, si los emigrantes acudieron enseguida a ella, también dejaron de hacerlo pronto. En Brasil, la emigración española de posguerra arrancó más tarde, pero mantuvo un curso bastante regular. Venezuela, al margen de la oleada en masa, se constituyó en esta etapa en país estrella. La emigración en gran escala arrancó en Venezuela un quinquenio más tarde, pero no tardó en igualar primero y luego en sobrepasar a Argentina. Desiguales en tiempos, Venezuela y Argentina llegaron sin embargo a sumar el mismo número, aproximadamente, de españoles.

Los emigrantes españoles presentan mayores calificaciones en esta etapa que durante el periodo de aluvión. Más que agricultores, compusieron esta corriente técnicos y obreros especializados. La crisis de 1930 había por cierto alterado —nótese— la demanda elemental de mano de obra en América Latina. Ésta se satisfacía con el excedente de la fuerza de trabajo rural generado por la crisis económica. Este exceso de brazos buscó empleo en las grandes ciudades, al tiempo que los sobrantes de los países limítrofes se habituaban a cruzar las fronteras. Los campesinos proporcionaron así la mano de obra no calificada necesaria para la construcción y para los servicios. Los trabajadores que América echó esta vez de menos eran los calificados, que las actividades fabriles incipientes demandaban. La industria creció entonces al amparo de las políticas estatales de sustitución de importaciones. Los emigrantes españoles respondieron a esas nuevas exigencias. La figura 2.3 compara la composición ocupacional del contingente migratorio español a principios de siglo y en la posguerra. Si hasta 1930 abundaron en él los agricultores, de 1940 en adelante predominaron en cambio los obreros.

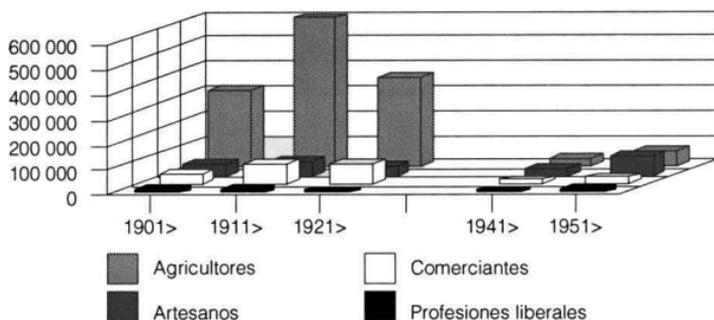


Figura 2.3. Profesión de los emigrantes por decenios.

*e) Ejecutivos y turistas*

La prosperidad latinoamericana perdió ímpetu y fascinación cuando la Europa occidental se recuperó de las destrucciones provocadas por la segunda guerra mundial. Las antiguas regiones industrializadas apelaron en su recuperación a los excedentes de mano de obra de las zonas europeas menos desarrolladas. En esta periferia se hallaba España. Hacia 1960, los campesinos y los obreros españoles emigraron en gran escala. La propia España o Europa, más cercanas, lucían en ese momento mayor dinamismo que Latinoamérica. La emigración ultramarina quedó por consiguiente reducida a quienes buscaban reunirse con la familia o se dejaban vencer por la inercia. Desde el siglo XVI, Europa no había vuelto a ofrecer a los españoles una alternativa ventajosa al cruce transatlántico como la que se ofrecía entonces. Las circunstancias hicieron también que cambiara el tipo de españoles que circulaban por América Latina.

Los más visibles son los turistas. América recibe hoy en un año más visitantes españoles que emigrantes en cualquiera de

las fases del aluvión. El avión sustituye al vapor y el volumen del tráfico aumenta. Los nuevos viajeros pasan apenas días o semanas del otro lado del Atlántico, cuando los antiguos migrantes solían permanecer años. El turista visita, pero no echa raíces. Los cooperantes, otro componente del movimiento actual, prolongan su estancia a veces indefinidamente movidos por el compromiso social que se han impuesto. La abundante exportación de capitales de España a América en los últimos decenios ha volcado en ultramar personal directivo de las empresas inversoras. Ejecutivos o técnicos rotan por temporadas, pero alguno de ellos da largas también y no regresa. Empresarios y profesionales renuevan de momento la declinante presencia española en América. Entre los nuevos y los viejos inmigrantes se alza sin embargo una barrera a menudo. Los primeros participan poco en la vida de la colectividad española, que se halla por lógica profundamente integrada; la sociedad receptora suele en cambio ser para los mismos algo más distante.

El avión ha acelerado la circulación entre continentes y puesto fin a las viejas estadísticas de migración. ¿Cómo distinguir en la multitud que se desplaza entre aeropuertos al emigrante del turista? La duración del visado —menos de tres meses para el segundo y más largo para quien detenta un permiso de residencia— revela poco de la intención final del viajero o de la duración efectiva de su estadía. El inmigrante entra muchas veces como simple turista, pero prolonga su permanencia sin hacer caso del plazo concedido inicialmente. El saldo de las entradas y de las salidas viene de algún modo reflejado, aunque de modo imperfecto, en el registro de residentes que llevan los consulados españoles. Ni todos los españoles se inscriben puntualmente en él, ni todos los ano-

tados proceden de España. Los hijos o nietos de españoles nacidos en América se inscriben en el consulado para solicitar la nacionalidad y el codiciado pasaporte. Nacidos en suelo americano, son españoles pero no inmigrantes. En unos casos, el registro consular queda corto y, en otros, peca pues por exceso.

Al margen de estos problemas, dos magnitudes sacadas de esos registros dan cuenta de la atrición que experimentan las colectividades españolas de América. En 1970 residían según estas cuentas casi dos millones de españoles en los principales países latinoamericanos; en 1986, 16 años más tarde, la cantidad se había contraído a menos de una tercera parte en los mismos lugares. Fallecimientos, naturalizaciones o retornos había reducido la cantidad a tan sólo unas 600 000 personas. Reposición no se había producido. La mengua sigue. Aparte de los fallecimientos ocurridos fatalmente en una colectividad que envejece, el movimiento entre las dos orillas arroja valores negativos. El vaivén de españoles entre 1987 a 2001 se salda con 150 332 retornos más que salidas. La contracción de la colonia española resulta más evidente en países como los del Río de la Plata o Cuba, donde antaño abundó. Naciones como México o Perú admiten por el momento más españoles en actividades calificadas que los que fueron a principios del siglo XX.

La emigración, cuya trayectoria hemos tratado, remata a fines del siglo XX cinco siglos de un transvase continuo de España a América. El capítulo podría darse por cerrado, pero el movimiento entre las dos orillas no se ha detenido. Rápidamente ha virado en la dirección opuesta. Los americanos cruzan ahora el Atlántico hacia España. No está pues de más concluir con un breve colofón sobre el flujo inverso.

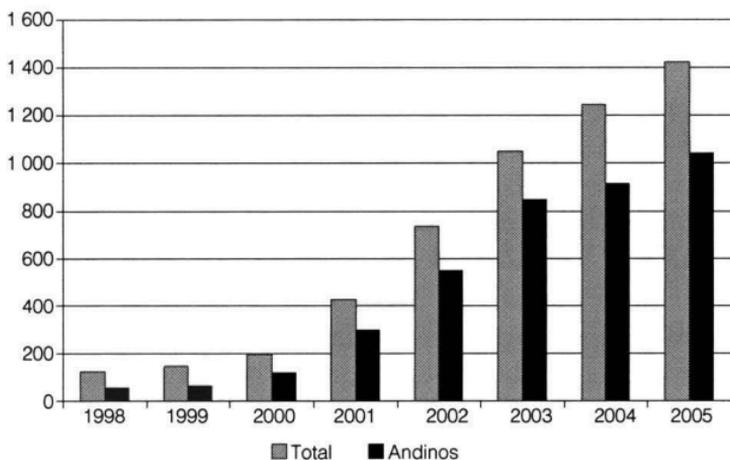
*f] El anverso de la moneda: el flujo latinoamericano*

Si los españoles se retiran de América, los latinoamericanos irrumpen ahora en la antigua metrópoli. Desde los indios que Colón trajo a su regreso del Nuevo Mundo hasta los novelistas del *boom* literario del siglo XX, los americanos siempre han venido a España por un tiempo, pero ahora vienen a quedarse. No están de paso por más que en su fuero interno no renuncien, como cualquier migrante, a volver un día a su tierra. Las condiciones económicas y sociales serán las que determinarán el futuro que les toque vivir. De momento, no hay indicios de que la afluencia hacia España vaya a remitir. El nuevo siglo se ha inaugurado con un aumento considerable de ingresos.

Las cantidades que tratan de medir este flujo reciente varían considerablemente de una fuente a otra. Registro único y ampliamente fiable equivalente a la anterior estadística del movimiento transoceánico de pasajeros entre España y América no existe. De la presencia latinoamericana en España, tres son las fuentes oficiales que dan cuenta de su esquivia naturaleza. Las tres responden a propósitos distintos y presentan grados de omisión o de demasía peculiares. La policía lleva la cuenta de los permisos de residencia otorgados, pero los extranjeros ilegales son más que los autorizados. Parte de ellos son oficializados de tanto en tanto al cambiar las exigencias para su regulación, con lo que las estadísticas registran saltos bruscos cuando la corriente fluye continuamente. La Seguridad Social española computa por su parte el número de inmigrantes contribuyentes y beneficiarios, pero ignora por fuerza a los trabajadores clandestinos cuyos empleadores no hacen los aportes obligatorios. Los municipios empadronan en fin a

cualquier persona establecida dentro de su jurisdicción sin preguntarle su condición legal. En tanto que residente, el municipio concede determinadas prestaciones sociales o incluso ciertos derechos políticos. Esta fuente, la menos limitativa, arroja el número mayor de inmigrantes latinoamericanos, pero peca al revés por exceso. Los emigrantes, muy móviles en su precaria condición laboral, no se dan de baja al cambiar de domicilio y duplican su inscripción al darse de alta en lugares sucesivos. El padrón municipal se halla pues sesgado hacia arriba. La cantidad efectiva de latinoamericanos residentes en España se halla entre los extremos que consignan las fuentes anteriores. Los ilegales parecen ser más que los empadronados de más. Por esta razón, los comentarios que siguen prefieren razonar sobre la base de los datos municipales.

La figura 2.4 muestra la serie de latinoamericanos empadronados en España de 1998 hasta el año reciente de 2005.



**Figura 2.4.** Latinoamericanos y Andinos empadronados en España.

Ella trasluce la gran afluencia de latinoamericanos que data de comienzos de este siglo. De 200 000 empadronados en el año 2000, el número de inmigrantes de este origen se eleva seis años más tarde nada menos que siete veces más, es decir que sobrepasa los 1 400 000 registros. En este caudal dominan los oriundos de los Andes, encabezados por los ecuatorianos, seguidos por los colombianos, los bolivianos y los peruanos. Muy por detrás se alinean los venezolanos y los chilenos. Los andinos monopolizan alrededor de 70 por ciento del flujo latinoamericano. Los inmigrantes de esta zona de América representan, a últimos de 2005, alrededor de tres por ciento de la población de los municipios de España, una proporción considerable aunque distribuida geográficamente de forma desigual.

Argentinos y chilenos tomaron tierra los primeros huyendo de la persecución militar. Fueron ellos en gran medida estudiantes y profesionales de clase media y de evidente extracción urbana. A ellos se sumaron durante los decenios de estancamiento económico siguientes personas de extracción socioprofesional más baja que los arribados antes. En el caso de las mujeres dominicanas y de algunos países andinos salieron incluso de pequeñas poblaciones rurales. Esta oleada, mayor que la de los refugiados, halló empleo en el servicio doméstico, en la construcción y en la agricultura. Es de tener presente que para los emigrantes latinoamericanos España no suele constituir la opción más apetecida. El país acoge más bien el sobrante de un flujo mucho más caudaloso que se dirige a Estados Unidos en primera instancia y que se desvía en cuanto se les cierran las puertas allí. No obstante el carácter subsidiario de esta corriente, España se ha convertido en el segundo país receptor de latinoamericanos, a gran

distancia por encima del tercero que es, en la actualidad, Japón.

A título de recapitulación final, recordemos que la rama española de la gran oleada de emigración a ultramar de la Edad Moderna es junto con la portuguesa la más antigua. Ella ha mostrado además por siglos una preferencia obsesiva por el Caribe y por el centro y sur de América. En esta gran aventura se turnaron por épocas todas las clases de la sociedad española. España formó parte por último de la oleada de migración masiva propia del siglo XIX y comienzos del XX, pero lo hizo con cierto retraso en el tiempo y por detrás en volumen de las principales corrientes emisoras europeas de la época. El reciente desarrollo de su tejido industrial y la modificación a la baja de sus comportamientos vitales, al punto de que su fecundidad actual no asegura la reproducción de las generaciones, han convertido a España a finales del siglo XX en nación demandante de mano de obra extranjera. Lo es no menos que sus vecinos europeos. A España acuden ahora principalmente magrebíes, subsaharianos y latinoamericanos. Al cabo de medio milenio, la península Ibérica vuelve a ser, como en la Antigüedad, receptáculo o tierra de tránsito para los hombres y las mujeres de varias partes del mundo.

### *Lecturas suplementarias*

Las páginas anteriores son de esperar que despierten el afán de saber más del tema. Las referencias siguientes remiten a la lectura de obras básicas. Los dos volúmenes de la *Historia general de la emigración española a América* (Madrid, 1982)

ofrecen una introducción general escrita por varios autores. La obra colectiva *De la España que emigra a la España que acoge* (Madrid, 2006) estudia las migraciones de la España contemporánea y la reciente inversión de esa corriente. Una recopilación también general de varios estudios se encuentra en Antonio Eiras (comp.), *La emigración española ultramarina, 1492-1914* (Madrid, 1991). La síntesis más reciente sobre el periodo colonial se debe a la pluma de Carlos Martínez Shaw, *La emigración española a América (1492-1824)* (Colombres, 1994), que incluye los aportes de Rosario Márquez Macías, *La emigración española a América (1765-1824)* (Oviedo, 1995).

Para la emigración masiva posterior, léanse, en términos generales, Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930* (Madrid, 1986); César Yáñez Gallardo, *La emigración española a América (siglos XIX y XX)* (Colombres, 1994), y Blanca Sánchez Alonso, *Las causas de la emigración española (1880-1930)* (Madrid, 1995). De pronta aparición se espera el libro de ensayos de título expresivo compilado por Alicia Alted Vigil, *De la España que emigra a la España que acoge*. Sobre el exilio republicano, la última palabra la tiene Dolores Plá Brugat (ed.), *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América* (México, en prensa). De los estudios sobre la procedencia regional de la emigración española, los principales son los de Antonio Macías Hernández, *La migración canaria, 1500-1980* (Colombres, 1992); María Xosé Rodríguez Galdo, *Galicia, país de emigración* (Colombres, 1993); Germán Ojeda y José Luis San Miguel, *Campesinos, emigrantes e indianos. Emigración y economía en Asturias (1830-1930)* (Salinas, 1985); O. Álvarez Gil y otros, *Las redes sociales de*

*los vascos en América* (Vitoria, 1996); César Yáñez Gallardo, *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América, ca. 1830-1870* (Madrid, 1966); E. de Mateo Avilés, *La emigración andaluza a América (1856-1936)* (Málaga, 1993); Francisco Contreras-Pérez, *Tierra de ausencias. La moderna configuración migratoria de Andalucía (1880-1939)* (Sevilla, 2000).

La visión desde la otra orilla queda recogida en general en mi libro *La población de América Latina* (Madrid, 1994), y, por países, para Cuba, en Jordi Maluquer de Motes, *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)* (Colombres, 1992); para Argentina, en Blanca Sánchez Alonso, *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX* (Colombres, 1992); Alejandro E. Fernández y José C. Moya (comps.), *La inmigración española en Argentina* (Buenos Aires, 1999); José C. Moya, *Primos y extranjeros: la inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930* (Buenos Aires, 2004); Alejandro E. Fernández, *Un "mercado étnico" en el Plata: emigración y exportaciones españolas a la Argentina, 1880-1935* (Madrid, 2004); para México, en Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales. Españoles en México en los siglos XIX y XX* (Madrid, 1994).

Por asuntos, cabe consultar, para el envío de tropas a las colonias que alimentó parte de la emigración, Juan Marchena, *Oficiales y soldados en el ejército de América* (Sevilla, 1983), y Manuel Moreno Friginals y José Moreno Masó, *Guerra, migración y muerte. El ejército español como vía migratoria* (Colombres, 1993); para las remesas, José Ramón García López, *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX* (Colombres, 1990); para los alcances sociales y políticos, Xosé Manuel Núñez Seixas, *Emigrantes,*

*caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)* (Vigo, 1998), y para el asociacionismo y las actividades culturales de los emigrantes, María Cruz Morales y Moisés Llordén (comps.), *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América* (Oviedo, 1992). En lo que se refiere a la inversión de la tendencia migratoria, consúltese Raquel Martínez Buján, *La reciente inmigración latinoamericana en España* (Santiago de Chile, 2003), necesitado de actualización por la rapidez del fenómeno en curso.

3  
LA INTRODUCCIÓN  
DEL TRABAJO ASALARIADO EN LAS INDIAS

La división del mundo en dos hemisferios que un océano Atlántico infranqueable aislaba concluyó a fines del siglo XV. Las orillas opuestas se abrieron a contactos marítimos permanentes. Los seres vivos, los bienes y las ideas circularon entre sus costas, más de Europa hacia América por haber tomado la primera la iniciativa de la aproximación. La apertura dejó entrar en el hemisferio occidental varios elementos nuevos, como los tratados en los demás capítulos de este libro. Entre lo recibido se encuentra también el sistema laboral entonces en vigor en la Europa occidental. De las varias formas que éste englobaba, hablaremos de la más original, el trabajo voluntario y asalariado, símbolo de modernidad en Europa y desconocido por completo en suelo americano. De la difusión que tuvo en las Indias seguiremos sus pasos hasta el momento en que los indígenas, o al menos una parte considerable de ellos, dieron muestras de renunciar a los hábitos creados por una larga tradición propia y aceptaron trabajar de la manera que se les indicaba. Ese momento tardó menos de un par de siglos en llegar, tiempo que cubre el presente ensayo.

Los antropólogos han estudiado los usos laborales de las sociedades indígenas más avanzadas, prácticas colectivas que sobreviven en algunos lugares de América acorraladas por el trabajo libre. Los historiadores se han ocupado, por su parte, de la entrada posterior a la conquista de ciertas modalida-

des europeas compulsivas, como son la esclavitud o la servidumbre. La modalidad contraria a éstas, o sea el trabajo voluntario, contractual y asalariado, no ha recibido en cambio la atención que merece de los historiadores interesados en el pasado americano. Que la mano de obra indígena mayoritaria se aviniera a trabajar de una manera gestada en otras latitudes y cuyas presuntas ventajas desconocía es lógico que generara entre ellos desconcierto, conflictos y desnaturalizaciones que mantienen perplejos a los estudiosos del trabajo indígena del periodo colonial. Antes de considerar la transferencia misma, convendrá detenerse en los antecedentes y en algunos requisitos inexcusables para que el régimen salarial esté en condiciones de implantarse.

Los indígenas habían alcanzado estadios socioculturales diversos cuando se produjo la invasión del Nuevo Mundo. Los pueblos situados en los estratos inferiores de la escala sociocultural despertaron poco interés en los conquistadores. Los indios del norte mexicano, de la Amazonia y de las llanuras australes, por ejemplo, permanecieron por largo tiempo al margen del dominio español. Los invasores se establecieron en cambio a propósito entre las poblaciones agrícolas avanzadas y estratificadas de Mesoamérica y de los Andes. En ellas, una clase ociosa compuesta por gobernantes, sacerdotes y guerreros se erigía por encima de una capa muy igualitaria de campesinos. En este estrato, parientes y vecinos intercambiaban energía bajo el principio de la reciprocidad. Las familias no retribuían las prestaciones recibidas de familiares o vecinos entregándoles bienes, sino trabajo. La relación económica entre las capas bajas y altas de la población revestía en cambio un carácter fatalmente asimétrico, atemperado, al menos simbólicamente, por dádivas o redistribu-

ciones que los gobernantes hacían pasar por reciprocidad. El común obtenía por lo demás protección o asistencia espiritual de lo alto a cambio de los bienes y servicios tangibles entregados. Siervos o esclavos hubo, pero pocos. La captura en guerra de esclavos respondió a motivos religiosos más que a económicos. En varias sociedades, los esclavos estaban destinados a los dioses a quienes se sacrificaban con fines propiciatorios. Algunos individuos hubo también que trabajaron para los señores, pero la adscripción personal nunca llegó a alcanzar amplia difusión.

El sistema laboral europeo, en su versión española, fundía elementos vigentes en épocas diversas. Residuos de propiedad y de trabajo colectivos se hallaban aún vivos en determinados rincones de la península. La esclavitud, en retroceso a fines de la Edad Media, no había llegado a extinguirse por la constante reposición de esclavos a través del Mediterráneo. La actividad de los esclavos tendía a concentrarse en España en el servicio doméstico de las ciudades y no en la agricultura. La servidumbre medieval se hallaba por su parte en franco retroceso. El señor se empeñaba sin embargo en gratificar aún los servicios, en vez de remunerarlos. Las mercedes concedidas recordaban los tiempos en los que prestar servicios a persona de rango superior era obligado y se hacía en forma gratuita. Entre gratificación y salario, los historiadores no siempre hacen la debida distinción. La merced no es fruto de un acuerdo, sino un acto unilateral de benevolencia. En el mundo rural, algunos labradores disponían todavía a su arbitrio y gratis de la energía de parientes y allegados, conforme a usos inmemoriales no extinguidos. A la par que regían estos vestigios del pasado, el trabajo voluntario y asalariado se esforzaba por salir del largo paréntesis en el que se hallaba sumido desde la Anti-

güedad. En las ciudades había conseguido difundirse bastante y, en el campo, avanzaba a pasos rápidos. La Corona respaldó su propagación por cuanto toda relación de carácter económico, como es la nacida de un contrato, debilitaba los lazos que unían al señor con sus vasallos. El rey visaba a monopolizar la autoridad restándola a la nobleza.

Para que el trabajo voluntario y asalariado llegue a operar, deben cumplirse ciertos requisitos. La negociación de un salario concluye en un convenio entre dos partes. En ella, el receptor del trabajo no ha de alegar que tiene derecho a él por motivos religiosos, sociales o familiares; el oferente del mismo no ha de sentirse por su lado obligado a prestarlo por reciprocidad o, como hacen el siervo o el esclavo, por sumisión. La igualdad jurídica entre los contratantes resulta imprescindible, aunque ella no conlleve una igualdad económica o social paralela. Ante el empleador, quien vende su fuerza suele hallarse casi siempre en desventaja, lo mismo entonces que ahora. Por esta razón, el sindicalismo moderno preconiza los contratos colectivos, en los que la suma de voluntades de los trabajadores neutraliza el ascendiente económico del que los empleadores gozan de partida. Es más, el peso de las partes debe poder invertirse ante una modificación imprevista de la coyuntura económica o demográfica. En esta eventualidad, el trabajador aparece de improviso en situación de fuerza para negociar. Sin igualdad jurídica y sin esa reversibilidad en potencia, no hay evidentemente trato bilateral, sino simple imposición de una parte sobre la otra.

Para aspirar a una compensación por vía contractual es necesario que el trabajo pierda asimismo el sentido lúdico o ritual habitual en las sociedades primitivas para adquirir en su lugar un sentido económico. El cambio operado en la Euro-

pa medieval a este respecto impregnó el vocabulario. *Opus* o *ars*, obra o arte, que en la tradición clásica significan quehacer o destreza, fueron sustituidos por la acepción peyorativa de *tripalium*, el cepo del condenado. Trabajo quedó asociado conceptualmente en varias lenguas latinas con punición, en la más pura tradición bíblica por cierto, según la cual Dios castigó a Adán a ganarse el pan con el sudor de su frente. Otro término asociado con el trabajo, *salarium*, remitía en Roma al monto que el trabajador recibía para comprar sal. Al quedar el trabajo vinculado a un objeto venal, se convirtió en una actividad merecedora de una retribución. Antes que Marx, el trabajo se perfilaba ya como mercancía.

Tercera condición indispensable es evitar confusiones en la negociación y que las partes midan los compromisos con un mismo rasero. Cuando los españoles llegaron al Nuevo Mundo, los futuros trabajadores de la era colonial nunca habían oído hablar de precios, remuneraciones o monedas. Mal podían por lo tanto prestarse a alquilar sus brazos por un estipendio, concepto éste desconocido por ellos. A pesar de que el oro y la plata manaban de América hacia el orbe entero, el numerario escaseó siempre en las Indias por exceso de salidas. Conocerlo y aprender a usarlo llevó su tiempo.

El grueso de la población americana, es decir los indígenas, tardó en reunir las condiciones indispensables para trabajar como asalariados. Sus hábitos se modificaron poco y despacio. Los miembros de las comunidades siguieron cambiando energía entre ellos por largo rato. El trabajo realizado antes para sacerdotes y guerreros pasó, bajo el dominio español, a beneficiar a clérigos y encomenderos. Sólo los caciques, enlaces imprescindibles entre los colonizadores y la masa indígena, consiguieron que se les confirmara su derecho a dis-

poner de servidores. Los antiguos siervos y esclavos de los caciques o del Estado, los *mayerques* aztecas o los *yanaconas* de los Andes, abundantemente engrosados tras la conquista, no bastaban para que los nuevos amos del espacio pudieran emprender el ambicioso plan de levantar ciudades, ensanchar los dominios de la Corona, acumular capital y aumentar la producción destinada al consumo interior y al mercado mundial. Para realizar un propósito de esta envergadura ni siquiera bastaban los esclavos traídos de África. Brazos sin embargo había en las Indias pese a la catastrófica disminución que padecía la población nativa. Había pues que dar con la fórmula para que los indios encuadrados en las comunidades se prestaran a trabajar fuera de sus pueblos y, para mayor inri, para beneficio del sector económico español. La reticencia indígena al trabajo no fue tanto por mala voluntad o indolencia, como los españoles interpretaron interesadamente, sino debida a que tenían las espaldas cubiertas por pertenecer a una comunidad y, además, por no concebir el trabajo —recordémoslo— sin acompañamiento ritual.

Ante la resistencia opuesta desde el primer momento, los conquistadores recurrieron en el Caribe a la coerción. La fórmula pasó luego al continente con resultado igual de desastroso. La explotación precipitó con sus excesos la caída de la población amerindia sobre la que se ensañaban además las enfermedades importadas de Europa. La demanda de brazos aumentaba por otra parte a medida que la colonización avanzaba. Dos movimientos de sentido opuesto coincidieron: a menos indios, más colonizadores. Éstos no dejaban de llegar y lo hacían con ansias de conseguir tierras y quién las trabajara. Al principio de la conquista, los invasores y los indígenas tejieron alianzas políticas y militares. Totonacas y

tlaxcaltecas en Nueva España y huancas en los Andes, por ejemplo, proporcionaron soldados y auxiliares a las huestes invasoras. Su contribución resultó decisiva para que el bando español triunfara y se hiciera con el territorio. Una colaboración por el estilo se repitió en ocasiones en la esfera laboral. Los aliados indígenas proporcionaron mano de obra para la erección de ciudades. En el campo hubo terratenientes que, con mano izquierda, negociaron con los caciques la cesión de brazos por tiempo y tareas limitados a cambio de protección o de bienes. Dinero todavía no. La mayoría de los colonizadores no mostró sin embargo el mismo talante o la misma habilidad y, para obtener brazos, renunció a la retórica y recurrió a la vía expeditiva de la coacción.

### *La intervención del Estado*

Entre indios y encomenderos se introdujo como cuña un tercer protagonista, el Estado, que en materia laboral tenía intereses distintos a los de ambas partes. La Corona aspiraba, dentro de su lógica, a poseer más territorios y más súbditos, lo que llevaba al soberano a velar por que no desaparecieran los indios. Brindarles amparo no debía sin embargo ir en perjuicio de los españoles establecidos en el Nuevo Mundo, pues era de temer que pudieran abandonar la empresa americana, tal como más de uno amenazó con hacer si no se satisfacían sus necesidades de brazos. Ante la disyuntiva de conservar a los amerindios o retener a los pobladores venidos de ultramar, los monarcas se inclinaron por los segundos y dispusieron que los naturales sirvieran a los españoles. No por ello se desentendieron irresponsablemente de

la suerte de sus nuevos súbditos. Una serie de leyes intentó frenar los abusos y revestirse de benignidad. De vez en cuando, la administración se retractó de las concesiones hechas ante la presión ejercida por los colonos. Sea como sea, la Corona se constituyó en el órgano regulador de las relaciones laborales en las Indias. Por encima de empresarios y trabajadores planeaba la tutoría regia.

Tan pronto como el año de 1501, la Corona dio instrucciones al gobernador Ovando de prohibir la esclavitud de los naturales, aunque aceptó la de sus sustitutos africanos, paradoja que ha sido subrayada de sobra, a veces con sorna. Instó asimismo a que se remunerara el trabajo de los indios al modo más frecuente en España, es decir mediante el pago de un jornal. El monarca mostró pues una intención inequívoca desde el principio. Con espíritu moderno, favoreció el trabajo libre y remunerado de los indígenas. No presintió las contradicciones en las que caería pronto, ni las marchas atrás que daría. “Es una tremenda verdad y un hecho histórico básico —diría Max Weber— que... el resultado final de la acción política guarda una relación absolutamente inadecuada y frecuentemente paradójica con su sentido originario”.

Contra el deseo expreso del monarca, los encomenderos trataron de perpetuar la merced de indios recibida de su mano y de sujetar a servidumbre a aquéllos por los que debían velar. A tales pretensiones la Corona se opuso para evitar que los súbditos fortalecieran su poder frente al suyo, criterio político fundado. Clérigos y funcionarios, humanistas y celosos defensores de la prerrogativa real aconsejaron a Carlos V que promulgara las Leyes Nuevas de 1542-1543 contra el servicio personal de los indios. Aprobadas éstas, los beneficiarios del trabajo de los naturales, temiendo perder autoridad y ri-

queza, alzaron sus voces, blandieron amenazas e incluso, en Perú, se levantaron en armas. Los ánimos sólo se aquietaron con la victoria final del bando real.

Una cédula real posterior reiteró en 1549 que los indios deberían trabajar para los españoles, pero dejaba que ellos eligieran amo, paga y plazo. Con ella, el monarca negaba al indio el derecho a mantenerse al margen de la empresa colonizadora, como sus sentimientos le dictaban. El rey lo obligaba a participar en ella con sus manos y con sus brazos, pero no le exigía servir a persona determinada. La cédula propuso en efecto que se celebraran con regularidad mercados en la plaza principal de cada pueblo, al modo andaluz o mediterráneo, para que hacendados y jornaleros cerraran los tratos a la vista de todos. La fórmula otorgaba a cualquier propietario —antiguo o reciente— acceso a la fuerza de trabajo disponible, contra el casi monopolio gozado por los encomenderos hasta entonces. Esta cédula no contaba sin embargo con que pueblos y plazas no había tantas en América a fin de cuentas. Los naturales solían vivir dispersos y no apiñados como sus camaradas andaluces. La cédula admitió el escollo que se presentaba y exceptuó de acudir a la plaza a los amerindios que habitaban a varias leguas del pueblo. La suerte del indio, por otra parte, distaba de ser, para fortuna suya, la del jornalero andaluz. Cercado su pueblo por latifundios, el trabajador andaluz no tenía más remedio que alquilar sus brazos. En las Indias, la comunidad garantizaba ocupación y subsistencia a sus miembros y a sus familiares. Resultaría por consiguiente necesario forzarlos a trabajar fuera de ella. Socavados los fundamentos de la sociedad que lo amparaba, el indio habría de buscarse la vida por su cuenta.

*Repartimiento y salario*

Las autoridades coloniales decidieron acabar con la dispersión de los indígenas y fijarlos en pueblos de nueva planta situados al alcance de la mano con el fin de adoctrinarlos y administrarlos con mayor eficacia. La congregación agilizaba además el reclutamiento de los indios, aunque no resolvía el problema de su resistencia a proporcionar su fuerza y su tiempo a personas que les resultaban ajenas. Conseguir la colaboración de los remisos corrió por cuenta del cacique. Él disponía de autoridad ante ellos y sabía cómo pedir la prestación en términos que fueran comprendidos. Por tradición, el cacique gozaba de competencia para convocar a sus sujetos a trabajar en obras de interés público. Podía además argumentar ante ellos que los ingresos obtenidos servirían para pagar el tributo y demás obligaciones impuestas. Esta modalidad de reclutamiento, por intermedio del cacique, recibió el nombre de *repartimiento*, un término lábil con acepciones en el lenguaje tanto cotidiano como jurídico. De cara a los naturales, la fórmula respetaba ciertas formas: el indio trabaja para la sociedad dominante sin asumir su lógica. El cacique hacía de intercesor y administraba los salarios abonados por el empleador, fuera éste un hacendado, un minero o la propia administración. El indio, al no percibir en mano el jornal, tardó en familiarizarse con este pago. No se sentía comprometido con él. El cacique en cambio entendía perfectamente su sentido.

En los Andes centrales, el repartimiento fue conocido por el nombre autóctono de *mita*, ampliamente usado después. Ante la multiplicación de la demanda de mano de obra y el desorden general reinante, el virrey Toledo se encargó de es-

tablecer ciertas prioridades en el empleo de la mano de obra indígena y asignó tandas rotativas o mitas a favor de los sectores considerados estratégicos para la economía española. Ellos fueron la minería de la plata, los obrajes textiles y el servicio de las ciudades. Los cabildos quedaron habilitados para reclutar a discreción suya la fuerza de trabajo necesaria para las actividades restantes. Para que los indios toleraran semejantes repartos, Toledo arguyó que se atenía a los usos del Estado incaico, del cual el virreinato se proclamaba heredero legítimo. El trabajo de los mitayos estuvo además remunerado, novedad absoluta en relación con los tiempos incaicos.

La mita por excelencia fue la de Potosí. Gracias a los miles de mitayos que aportaron 16 provincias del altiplano y valles circundantes, el cerro Rico pasó a ser el primer productor mundial de plata. Su prosperidad se sustentó en la explotación de los pueblos indígenas de su entorno. Su mita detrajo en efecto una parte considerable de la fuerza de trabajo de los distritos asignados a su atención. De otro modo, estos hombres habrían podido producir para su consumo o para el intercambio. La mita explotó a los hombres hasta su extenuación y, por esta razón, los incitó a librarse ellos mismos de sus ataduras. Muertes y fugas despoblaron a continuación los pueblos. Las deserciones repercutieron hondamente sobre las comunidades y les restaron capacidad para cumplir con las obligaciones fiscales y laborales impuestas. Al no otorgar la administración alivio alguno de las cargas establecidas, las comunidades recurrieron a ardidés para hacer frente a la mengua continua de sus recursos: rotaron más rápido las tandas de mitayos, pagaron sustitutos o las rescataron con dinero. Estos expedientes temporales agravaron a la larga la precaria situación económica y humana de los

pueblos afectados por las contracciones demográfica y económica.

La mita sólo llegó a satisfacer parte de la mano de obra que Potosí necesitaba. Ella proporcionaba el contingente de trabajadores menos calificado. El resto de la fuerza de trabajo estuvo compuesta por jornaleros asalariados, los llamados *mingas* o *alquiles*, categoría formada por inmigrantes y por mitayos veteranos decididos a no reintegrarse a sus pueblos. La población activa de Potosí combinó en proporciones cambiantes coacción extrema con contratación libre. La convivencia de ambas modalidades favoreció la difusión del trabajo voluntario y asalariado en Potosí y, más allá, por toda la superficie del altiplano. Cumplido su turno, los mitayos comentaron de vuelta en su pueblo las ventajas y los inconvenientes que habían percibido en el régimen salarial. Potosí operó pues como centro de aprendizaje y de irradiación de las nociones de remuneración y de dinero. No constituyó, naturalmente, el único foco difusor de novedades, pero sí fue el más importante de los Andes. En Potosí, los indios fueron desprendiéndose igualmente del componente lúdico y ritual que el trabajo siempre había tenido para ellos y aprendieron a entenderlo, a la europea, como una amarga condena.

No porque se hubiera abolido legalmente, el servicio personal desapareció. Demasiados intereses se hallaban en juego como para que los beneficiarios renunciaran sin más a él. Que su abuelo hubiera fracasado en su intento por suprimirlo no impidió que Felipe III lo intentara de nuevo, incluso —triunfo de la ideología frente al pragmatismo— retomó la idea de que los jornaleros se alquilaran en la plaza del pueblo. La cédula que promulgó en 1601 llevaba implícita la abolición de la mita potosina. La disposición hizo cundir la alar-

ma entre los propietarios del altiplano y del virreinato peruanos. La campaña que los dueños de minas y de ingenios desencadenaron en su contra, aunque sonada, no fue con todo tan lejos como la de medio siglo antes. Al cabo de ocho años de incertidumbre e incumplimiento, el monarca terminó por ceder, en homenaje una vez más al pragmatismo. La cédula *grande* de 1609 restauró los repartimientos, con la promesa de eliminarlos donde bastara el trabajo de los esclavos y el de los indios alquilados o, también, cuando quedara claro que habían dejado de ser necesarios. Los repartimientos sobrevivieron este intento de liquidación, pero no por mucho tiempo. En su erosión, acabaron por ser derogados en 1632 en Nueva España, salvo en lo que afectaba a las minas.

### *El trabajo individualizado*

El agobio de repartos y tributos indujo a muchos indios, sobre todo a los jóvenes, a abandonar sus hogares y sus comunidades. Los desertores vagaron por los campos, se unieron a los insumisos de las selvas o se refugiaron en el anonimato de las ciudades. Sus derechos comunitarios caducaron en su ausencia y el desarraigo los convirtió en responsables únicos de sus actos y de su destino. Rotos los lazos familiares y de vecindad, el indio dependió de lo que ganaba con el ejercicio de sus brazos. En oposición a la vida comunitaria, realizó lo que Marx llamó "*vereintelsich selbst*", es decir, aislarse a sí mismo o individualizarse.

Cansado de deambular o apremiado por la necesidad, llegó un tiempo en el que procuró asentarse y solicitó trabajo en las haciendas de españoles o en las comunidades apartadas de

la suya. En este último caso, el cacique se avino a alquilar al forastero tierras vacantes por muerte o por deserción y lo hizo contra el pago de un canon cuyo ingreso empleó para sacar de apuros las maltrechas arcas comunitarias, cuando no se lo embolsó él mismo. Caciques y forasteros participaban ya a estas alturas de las mismas nociones de alquiler y de dinero. Los requisitos que señalábamos al principio como imprescindibles para la instauración del trabajo asalariado parecían reunidos. De fines del siglo XVII en adelante, los forasteros y sus descendientes vivieron en los pueblos de adopción generación tras generación, eximidos de las mitas que satisfacían sus vecinos. A menudo eludieron también el pago del tributo. No compartieron en cambio con los comuneros el usufructo gratuito de tierras, sino que les costó arrendarlas.

El hacendado, por otra parte, ofreció al forastero una parcela de tierra en su hacienda contra entrega de su energía y de su lealtad. El hacendado español o criollo lo protegió además contra la persecución de los caciques o recaudadores de su pueblo con el fin de arrancarle las cuotas vencidas y adeudadas. Hacendado y forastero convinieron de palabra y sin intermediarios un acuerdo de trabajo de carácter individual y no siempre retribuido con dinero. Tierra y protección ataron al forastero a la hacienda, hecho que llevó a que el forastero fuera conocido como *yanacona*. Éste vocablo incaico implicaba sujeción. Para los españoles equivalía a la servidumbre europea y así lo definieron en memorias y textos legales. El término amparaba de hecho un equívoco.

En un momento en el que se conjugaban escasez de mano de obra, por disminución de la población indígena, y expansión de las haciendas, el terrateniente puso el mayor empeño en retener a los indios dentro de su propiedad y utilizó

toda suerte de incentivos e imposiciones para conseguirlo. La sujeción no contó sin embargo con respaldo legal. El trato acordado otorgaba a ambas partes el mismo derecho a rescindir el compromiso. La ruptura del mismo se llevó a cabo las más de las veces por la vía de los hechos. Hubo terratenientes que expulsaron a los allegados de manera impropia de las parcelas concedidas y forasteros que abandonaron subrepticamente las haciendas, a veces sonsacados por propietarios de haciendas vecinas. Las propiedades rústicas de los españoles —haciendas, chacras o ranchos— se poblaron entonces de yanaconas, allegados, agregados, inquilinos y terrazgueros, así como de otros trabajadores llamados con una variedad de apelativos de uso puramente local, cuyo inventario se halla todavía por hacer.

La hacienda contó más tarde con otro tipo de trabajadores, tan libres o voluntarios como los forasteros, denominados peones, gañanes, conciertos y de otras maneras. Ellos se habían instalado en las haciendas en familia o por grupos y procedían de lugares cercanos sin que los pueblos hubieran dejado de considerarlos suyos y de respetar sus derechos. No eran pues fugitivos, ni habían estado vagando por un tiempo, pero sí habían abandonado su comunidad. A veces se habían decidido a dar ese paso tras servir en alguna hacienda. La experiencia adquirida en una o en otra los indujo a pensar que les convenía. Que el indio se asentara a sabiendas del pueblo en otra parte pone de relieve lo debilitada que se hallaba la autoridad comunal a fines del siglo XVII, al extremo de no poder impedir tales deserciones.

Las ciudades constituyeron una tercera opción para los forasteros y otros trabajadores. En crecimiento continuo en población y funciones, las ciudades se hicieron de una mano de

obra heterogénea compuesta por españoles pobres (que también los hubo), por abundantes mestizos, esclavos o libertos africanos y desde luego por los naturales. A mediados del siglo XVII, la mayoría de los indios de encomienda o mita habían sido desalojados del interior de las ciudades españolas, en tanto que los inmigrantes rurales, de otras ciudades o incluso de bien lejos, se agolpaban con ellos en sus arrabales. De día los indios trabajaban por jornal en la ciudad que les estaba vedada de noche. Gracias a la fascinación que aquella época sintió por la palabra escrita, los archivos notariales guardan abundantes contratos firmados por empleadores y empleados. En la ciudad, la práctica de suscribir convenios prevaleció sobre el acuerdo verbal más informal, ante todo en los casos de prestaciones prolongadas. Por otro lado, el anonimato ofreció a los llegados a las ciudades la oportunidad buscada de romper con sus raíces indígenas y de trepar luego por la escala social y étnica. Más de un indio consiguió borrar su condición en el medio urbano y pasar en su parroquia por mestizo.

### *El mercado de trabajo*

Situar a mediados del siglo XVII el desarrollo de una parte significativa de las actividades laborales dentro de un mercado hay quien lo tildará de exagerado y de anacrónico. Comparado ese mercado con el actual, el de antaño carece efectivamente de la unidad, fluidez y transparencia deseables y no pasa de ser de tamaño modesto. Sólo la soltura con la que los medievalistas aplican el término invita a no renunciar a su uso. La situación contemplada resulta análoga a la que presentaban los albores de la misma institución en Europa. El

supuesto mercado americano emerge abarcando un radio de influencia corto y, además, sociológicamente fragmentado según líneas étnicas. Españoles, mestizos y pardos formaban parte de él, aunque encumbrados en peldaños por encima de los que ocupaban los indios.

De la fuerza de trabajo indígena, ¿qué parte cabe conjeturar que concurría en ese mercado imperfecto? Un informe sobre los habitantes de ese origen de los obispados de Cuzco, La Paz y Charcas anticipa algunas cantidades. Encargado por el virrey Mancera y bien conocido por los historiadores, el resumen de 1645 se basa en padrones levantados diligentemente provincia por provincia, con distinción de las clases de originarios, forasteros y yanaconas. La primera categoría la formaban quienes trabajaban en y para su comunidad y que por lo tanto desarrollaban su actividad en ámbitos ajenos al mercado de trabajo. Los forasteros y los yanaconas, por su parte, o intervenían habitualmente en él o lo habían hecho en algún momento antes. Este documento arroja en término medio 22 por ciento de forasteros y 14 por ciento de yanaconas, residentes en haciendas o ciudades. Ambas cantidades sumadas superan la tercera parte de la fuerza de trabajo, una proporción nada despreciable para aquellos tiempos.

Este monto tal vez merezca algún recorte (podemos imaginar por dónde), pero quizá debiera también incrementarse para incluir el trabajo femenino fuera de casa, el gran ausente de éste y de la mayor parte de los cómputos coloniales de la fuerza de trabajo. Otra agregación imprescindible es, por lo dicho ya, la de los mestizos, pardos y blancos asalariados. Nada sorprendente tendría, en fin, que la magnitud del mercado de esta región andina haya sido menor de tamaño

que el de otras partes de la América indígena. Es de tener en cuenta que los tres obispados citados constituyeron una de las áreas más proclives a preservar activas las comunidades indígenas. Esa resistencia se arrastra, como es sabido, hasta nuestros días. En todo caso, el informe elevado al virrey Mancera se presta para que iniciemos una discusión acerca de la dimensión y de la creciente imbricación de los indígenas en el mercado laboral. Permite además comenzar el debate con el respaldo cuantitativo oportuno. Para mayor rigor, convendría hablar en plural, es decir, de mercados de ámbitos territoriales y rasgos específicos, entre los que no deben dejarse de lado los urbanos. Tales mercados habrían emprendido entonces un camino que los llevaría por etapas a una hipotética unificación futura.

El tercio de la fuerza de trabajo masculina del sur andino que el padrón de Mancera situó en el mercado de trabajo no tardó en ser sobrepasado. En la numeración ordenada en 1685 por el virrey duque de La Palata, los originarios y los forasteros (categoría que engloba esta vez a forasteros y yanaconas) aparecen igualados. El espacio censado, si no idéntico, es parecido al del recuento anterior, similitud que excluye que la diferencia entre ambos casos se explique por remitir a áreas de dimensiones distintas. Las magnitudes en juego reflejan el cambio social operado entre ambas fechas. La igualdad que apuntan las cifras más tardías es sin embargo cuestionable, pues los números de la época no son tan fiables como los anteriores. Tal vez el mercado laboral no haya crecido tanto en los 40 años que separan a ambos recuentos. La cautela aconseja pues no echar las campanas al vuelo y suponer que 1685 divide en dos la evolución del mercado de trabajo colonial. El censo de ese año apunta, no

obstante, si no al ritmo, al menos a la dirección en la que el mercado se movía.

En resumidas cuentas, en menos de un par de siglos, el trabajo “a la española”, o si se prefiere “a la europea”, por oposición al modo local, habría logrado ser aceptado en un grado limitado, pero creciente por parte de la fuerza de trabajo indígena de esa región andina, en contra de la renuencia que ella misma había mostrado en un principio. De acuerdo con las condiciones señaladas como necesarias para trabajar así, parecía que una parte sustancial de la mano de obra las reunía ya. Más adelante, el trabajo voluntario se fue propagando por los dominios coloniales entre los sectores más remisos hasta llegar a ser el régimen laboral dominante y casi exclusivo en nuestros días por todo América. Queda para otros estudiosos rastrear los pasos dados a partir del punto en el que esta exposición se desentiende de la cuestión, intención prevista en el primer párrafo de este capítulo. Antes de volver la página sobre el asunto, conviene sin embargo dejar sentados algunos puntos finales.

Los argumentos expuestos dejan claro que el trabajo “a la europea” no siguió un trayecto derecho al propagarse por América, sino que dio rodeos y cayó en contradicciones. La oposición inicial entre el trabajo ancestral y el europeo no se resolvió por una adopción rotunda e inmediata del segundo, sino que dio origen a un régimen mixto, intermedio e impuro, con rasgos tomados en préstamo de las dos modalidades. El trabajo reclutado y ejecutado de forma colectiva, por tandas y en cuadrillas, prolongó en cierto modo las prácticas tradicionales con importantes modificaciones. El beneficiario del trabajo así proporcionado no fue la comunidad, sino alguien ajeno a la misma. Por otra parte, el re-

ceptor de esa energía retribuía su entrega abonando un salario compensatorio. Los términos que en el régimen europeo moderno vinculaban remuneración a consentimiento se disociaron pues al pasar a suelo americano. Salario y prestación compulsiva sufrieron ambos una profunda distorsión hasta hacerlos de hecho compatibles. En la fase de cambios siguiente, los propios indígenas se encargaron de desenredar la madeja de las contradicciones alumbradas. Una parte de ellos tomó distancia, física y anímicamente, de su comunidad y aceptó trabajar para un amo, a título individual o en familia, a cambio de una retribución en moneda o en especie. Estos transgresores de las normas ancestrales tardaron en ser mayoría. Mientras la actitud que ellos representaban ganaba posiciones, los naturales siguieron trabajando por largo tiempo en sus comunidades. El régimen mixto tendió a desaparecer hasta su extinción, antes o después, según los lugares. El sector laboral voluntario ganó en atractivo al despuntar el mercado laboral.

La prudencia aconsejaría aplazar el uso de los términos de trabajo libre y de mercado hasta que repartimientos, yanacónaje y otras modalidades mal avenidas con el voluntario hubieran desaparecido en las Indias y la cara del capitalismo asomara en un escenario más despejado. Impurezas y equívocos, coacciones y demás máculas se habrían eclipsado. La compulsión subrepticia no es sin embargo privativa de aquella época lejana, sino que cabe encontrarla en pleno régimen capitalista. Éste propicia, pero no exige, su completa desaparición. La jurisprudencia actual contra los contratos leoninos pone de manifiesto la supervivencia en las relaciones laborales de prácticas coactivas aún en nuestros días, cierto es que en grados de coerción notoriamente mitigados en com-

paración con los observados en la época colonial o incluso más tarde. Los actos puntuales de coacción no impiden que los tratos laborales se desarrollen ahora en la esfera de un mercado básicamente libre. En todo caso, las presiones ejercidas entonces sobre ellos no confinaron a los amerindios en una servidumbre permanente.

El trabajo indígena se diferencia radicalmente del servil que la conquista introdujo en gran escala en América. La esclavitud, reservada aquí mayormente a los africanos, no es comparable al régimen de fuerza al que estuvieron sometidos los amerindios, no sólo por el menor grado de exacciones exigidas a éstos, sino principalmente por las salidas que se ofrecían a las respectivas condiciones. El indio, jurídicamente libre, encontró despejado el camino para librarse de los requerimientos ya sea de la comunidad como del trabajo mixto. El esclavo, en cambio, no contó con escapatoria alguna, salvo las irreversibles de la muerte o de la huida. La re inserción del esclavo cimarrón en la sociedad colonial estaba en efecto descartada, a diferencia de lo que hemos visto que sucedía con el fugitivo indígena. Al huir, éste se transformaba en forastero o en yanacona. Sustraerse a la esclavitud no estuvo en manos del esclavo. Su manumisión dependía de un acto de voluntad del propietario, a cuya exclusiva discreción quedaba concederla, así como que el siervo pudiera incorporarse al trabajo voluntario y remunerado en calidad de liberto. El indio labró su suerte, mientras que el esclavo africano poco pudo hacer por ella. La distinción pone en evidencia una diferencia radical en cómo los regímenes laborales del mundo indígena centro y sudamericanos se transformaron en comparación con el camino seguido al respecto por la sociedad esclavista norteamericana. De este segundo modo de

operar, la reciente historiografía norteamericana lo eleva a modelo de cambio de validez universal, lo cual a la vista de lo expuesto no parece ser el caso.

En 1985, Klein y Engerman definieron la transformación operada en territorio norteamericano a raíz de la guerra civil que asoló la nación en el segundo tercio del siglo XIX como la sustitución del trabajo forzado, realizado por cuadrillas de hombres y mujeres bajo supervisión superior, por la actividad de unidades familiares bajo responsabilidad del propio trabajador. El paso, muy cierto y trascendental en el ámbito en el que se dio, procedió de la esclavitud al trabajo libre. La distancia que separa ambos términos fue incluso ahondada en estudios posteriores. El campo de las actividades laborales sujetas a coacción fue extendido al incluir en él el *indentured labor* anglosajón, la servidumbre europea y la esclavitud en el Caribe y Brasil, paralela a la norteamericana. El trabajo indígena en la América central y sudamericana no entró a formar parte del esquema, despachado que fue sin matices como trabajo forzado. La vertiente libre del trabajo fue en cambio minimizada, al reducir el peso potencial de ésta en la Norteamérica prebélica, postergar la aparición del trabajo voluntario en la Europa septentrional hasta el siglo XVIII e ignorar el traspaso de la noción y de la práctica a las Indias bajo dominio español. Cuanto más se lleva a ambos regímenes laborales a distanciarse, el cambio gestado por la guerra civil gana en dramatismo. Por su intensidad, éste puede pasar por revolucionario y, por sus consecuencias, puede dársele una envergadura universal.

Leídas las páginas dedicadas a exponer esta cuestión, cuesta admitir la simplificación, acentuada en la síntesis, propugnada por importantes historiadores económicos nor-

teamericanos. Resulta evidente que la misma minusvalora las fuentes del trabajo voluntario y asalariado en la Europa meridional, no toma en cuenta su temprana traslación al hemisferio occidental e ignora el desarrollo autónomo del trabajo libre en la América indígena. Los cambios producidos en él son por cierto anteriores al fin de la esclavitud norteamericana. El esquema trazado por la historia norteamericana postula además un cambio lineal y brusco, cuando se conoce otro más gradual y atormentado por retrocesos y contradicciones. Aquel esquema tampoco toma en cuenta las dimensiones demográficas y culturales de la cuestión. Las plantaciones esclavistas se implantaron sobre un vacío de población hasta cierto punto originario en las colonias inglesas de Norteamérica y como consecuencia de una sobreexplotación de los naturales en el Caribe y Brasil. El vaciamiento evitó que el trabajo voluntario y asalariado topara aquí con una oposición cultural y que se desvirtuara tal como sucedió en la América central y septentrional. El hemisferio occidental alberga pues no uno sino por lo menos dos modelos de transición hacia el trabajo voluntario y asalariado moderno.

El trabajo que los indígenas desarrollaron en el sector europeo de la economía colonial suele tenerse como forzado, lo que relega a los indios a la categoría de víctimas. Víctimas hubo sin duda entre ellos, pero no lo fueron todos, ni siempre. Los conquistadores apremiaron a menudo a los indios y el Estado toleró los abusos bajo el supuesto de la necesidad. A pesar de ello, la participación laboral de éstos resulta activa. Los indios se resistieron a las novedades propuestas en materia laboral por los intrusos e introdujeron en ellas retoques para adecuarlas a sus criterios culturales. El régimen salarial que se difundió por las Indias no constituyó por ende

una réplica exacta del modelo europeo, sino que registra la impronta, no siempre consciente o deliberada, de la actuación y del pensamiento de los naturales. En el trabajo colonial, los indios, conviene subrayar, no constituyeron meros elementos pasivos, sino que tomaron parte con mayor o menor fortuna en la elaboración de su destino.

### *Orientación bibliográfica*

Las aseveraciones hechas en este ensayo cuentan con el respaldo de artículos o monografías de difícil acceso para el lector no especializado. De ellos se citan unos pocos. De las condiciones del trabajo indígena en la era colonial se han ocupado en términos generales Murdo J. MacLeod, “Aspectos de la economía interna de la América española: fuerza de trabajo, sistema tributario, distribución e intercambios”, en Leslie Bethell, *Historia de América Latina, 3. América Latina colonial: economía*, Barcelona, 2000, pp. 148-188; Juan Villamarín y Judith Villamarín, “El trabajo indígena. Su papel en la organización social y política prehispánica y colonial”, en Marcello Carmagnani *et al.* (coord.), *Para una historia de América III. Los nudos (2)*, México, 1999, pp. 13-72, y, recientemente, John M. Monteiro, “Labor systems”, en V. Bulmer-Thomas *et al.*, *The Cambridge Economic History of Latin America*, Nueva York, 2006, vol. 1, pp. 185-231. Referencias a las relaciones laborales se encuentran en obras de tema amplio. De la reciprocidad andina en materia de trabajo se ocupa John V. Murra en *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, 1973, en especial el capítulo 3, y, del trabajo en la España renacentista, José Antonio Ma-

ravall en *Estado moderno y mentalidad social, siglos XV a XVII*, Madrid, 1972, en particular el vol. 2, capítulo 3, pp. 353-404. Las ideologías relativas al trabajo y la actitud de la Corona con respecto al mismo han sido abordadas en Nicolás Sánchez-Albornoz, "El trabajo indígena en los Andes. Teorías del siglo XVI", en Gonzalo Anes *et al.* (eds.), *Historia económica y pensamiento social. Homenaje a Diego Mateo del Perál*, Alianza, Madrid, 1982, pp. 19-44. Aspectos especiales se hallan desarrollados en lo que concierne a las minas de Potosí en Peter Bakewell, *Mineros de la Montaña Roja*, Madrid, 1989, y para los obrajes en Manuel Miño Grijalvo, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México, 1993. Se dispone además de varias colecciones documentales sobre el trabajo en el periodo colonial. Las más importantes proceden del prolífico historiador mexicano Silvio Zavala, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España, 1575-1805* (con María Castelló), 8 vols., México, 1939-1945; *El servicio personal de los indios en Nueva España*, 6 vols., México, 1984-1990, y *El servicio personal de los indios en el Perú*, 3 vols., México, 1978-1980.

Con respecto a las tesis de los historiadores norteamericanos sobre el cambio del trabajo esclavo al libre en Estados Unidos, a las que nos referimos al final de la exposición, basta consultar H.S. Klein y S.L. Engerman, "The transition from slave to free labor: Notes on a comparative economic model", en M. Moreno Friginals *et al.* (eds.), *Between slavery and free labor: The Spanish-speaking Caribbean in the Nineteenth Century*, Baltimore, 1985, pp. 255-269; así como S.L. Engerman (ed.), *Terms of labor. Slavery, serfdom, and free labor*, Stanford, 1999, y D. Eltis, *The rise of African slavery in the Americas*, Nueva York, 2000.



INTERCAMBIO INTELECTUAL.  
EDUCACIÓN SUPERIOR,  
ESCOLÁSTICA Y ECONOMÍA.  
VIDA Y OBRA DE TOMÁS DE MERCADO

Si las transferencias de Europa a América examinadas en los capítulos precedentes han dibujado grandes lienzos, la biografía individualiza un caso. El personaje del que pasamos a ocuparnos es fray Tomás de Mercado, un dominico natural de la capital andaluza, pero formado en México. Mercado enseñó filosofía y escribió obras reputadas allí y en España. Su figura ejemplifica el intercambio intelectual entre el Viejo y el Nuevo Mundo existente desde muy temprano.

Mercado nació en Sevilla y, de joven, pasó a México. Al no haber sido localizada su fe de bautismo, ni su primera licencia de embarque para las Indias, el origen, nombre y fecha de nacimiento han dado pie a especulaciones. Popescu (1999: 213) lo supone, por celo americanista, natural del Nuevo Mundo. Sastre Varas (1988: 676-677) se pregunta si Mercado fue el apellido familiar o el nombre conventual. Mercado es un apellido castellano común sin halo alguno de cristiandad como para adoptarlo en religión. Ignoramos a qué edad, con qué educación y en qué condición emigró a América, si había trabajado de joven con sus manos o si llegó con algunas letras. Tales precisiones ayudarían a comprender por qué Mercado prefirió una orden religiosa intelectualmente exigente como es la de los Predicadores y por qué sacó

tan rápido provecho de las enseñanzas conventuales. Entre la fecha en que llegó a la Nueva España y su entrada en religión median años sobre los que nada sabemos. ¿Qué hizo Mercado en ese tiempo y qué lo llevó a preferir el recogimiento del claustro a las oportunidades que las armas, el negocio o la administración ofrecían a la juventud y por las que los más de sus contemporáneos se inclinaron? En los libros que escribió más tarde, Mercado guarda silencio sobre su pasado, a pesar de que recurre a menudo a la primera persona en sus argumentos. Su prosa proporciona pocas pistas personales. Mercado fue confesor, pero se confesó poco con sus lectores.

El primer dato fehaciente de su vida es el de su ingreso en el convento de Santo Domingo de la ciudad de México en 1552, quizá no demasiado joven (Sastre Varas, 1988: 678-679). Concluido el noviciado, fue elevado al rango de acólito, dos años después a subdiácono y a diácono en 1556. Su ascenso culminó en 1558, al ser ordenado sacerdote. Al alcanzar ese estado, su orden no lo destinó a evangelizar indios, ni lo situó en una doctrina, un destino frecuente. Debió ver en él rasgos prometedores y quiso aprovechar su talento para la enseñanza, campo que también urgía desarrollar en las Indias. El Capítulo Provincial de la Orden lo nombró lector de Artes (14 de septiembre de 1559). Por cuatro años enseñó filosofía en el Estudio General dominico. Una referencia hace de Mercado prior del convento capitalino por algún tiempo (Ulloa, 1977: 167). La docencia la ejerció simultáneamente con una labor sacerdotal que le permitió conocer por dentro el mundo de los negocios del virreinato. En el confesionario escuchó las tribulaciones de los mercaderes capitalinos dedicados al comercio transatlántico. La experiencia recogida por los confesores indujo a la

Orden a elaborar un cuerpo de resoluciones en las que se inspiraría el libro que nuestro autor redactó más adelante (Dávila Padilla, 1596: 576). La Universidad de México había sido fundada 10 años antes y no le sobraban los docentes, pero la Orden de Predicadores prefirió prescindir de uno y envió a su hermano en religión proseguir su capacitación intelectual y profesional en España. La decisión supone una distinción más hacia su persona. El viaje de Mercado, en 1562, anticipa el derrotero que millares de becarios americanos emprendieron cuatro siglos después rumbo a España.

Pasado un año en su ciudad natal, Mercado se encaminó a Salamanca y se anotó en su Facultad de Teología. Salamanca había prohijado la fundación de la Universidad de México y en ella se habían formado los primeros profesores que le dieron sus reglas y que introdujeron sus costumbres. Nada tiene pues de sorprendente que la Orden animara a un miembro de la misma corporación a beber en fuentes que eran las suyas. En Salamanca, Mercado permaneció tan sólo hasta completar el curso. Luego regresó a Sevilla para seguir enseñando en el Colegio de Santo Tomás que los dominicos regentaban en esa ciudad (Sastre Varas, 1988).

En el puerto del Guadalquivir volvió a ejercer al mismo tiempo la docencia, el sacerdocio y la escritura. Por su confesionario desfilaron, como antes en México, los hombres de negocios que se movían por las gradas de la catedral, lugar en el que se atendían y cerraban los tratos mercantiles. Conocedor como ningún otro confesor de los dos extremos de la Carrera de Indias, los mercaderes consultaron con él. Les preocupaban la licitud o ilicitud de formas de contratación hasta entonces inéditas, comunes ya en el negocio con América. Ante la insistencia de los penitentes, Mercado se deci-

dió a redactar un manual para orientación de confesores. “Residiendo los pasados años en la ciudad” —escribe el fraile en la epístola nuncupatoria—, “Angelo Brunengo, hombre cursado desde su mocedad en los negocios de estas gradas, me compelió con buenas razones a poner en orden y estilo claro muchas decisiones de casos tocantes a mercaderes que en diversos tiempos y lugares había dado casi en todas las materias de sus tratos, así viviendo en Nueva España como en esta Universidad [de mercaderes]” (Mercado, 1977: 13). Concebido y redactado en parte en Sevilla, Mercado concluyó en Salamanca el libro titulado *Tratos y contratos de mercaderes y tratantes* a fines de 1567.

En 1566, Mercado había vuelto ya a la universidad castellana donde completaría tres años de estudios (Rodríguez Cruz, 1988: 671). Su presencia en ella no pasó desapercibida. Lo sugiere la lectura de las censuras eclesiásticas del libro mencionado. Más que el *nihil obstat* de rigor, los dictámenes parecen una invitación a la lectura al modo de los comentarios elogiosos que se incluyen hoy en las solapas de los libros. *Tratos* contó pues, desde antes de empezar a circular, con el respaldo de un plantel de padrinos de primera fila. En mayo de 1569, el manuscrito recibió la licencia real imprescindible para su publicación. Los últimos pliegos de la obra debieron imprimirse y encuadernarse en Salamanca en la segunda mitad del año. Escrito en castellano y no en latín, la lengua vulgar facilitaría la lectura y la difusión del libro.

La obra satisfacía la confianza que los dominicos habían depositado en su carrera. Pendiente quedaba sin embargo la cuestión del título universitario en procura del cual Mercado había cruzado el Atlántico. Alumno de la Universidad de Salamanca, imbuido de sus enseñanzas y citado en términos

genéricos como maestro de Santa Teología, es comprensible que sus biógrafos, entre los que me cuento, unieran las tres circunstancias y le atribuyeran un grado salmantino, sin contar con pruebas para esa afirmación. En el archivo de la universidad consta la inscripción de Mercado, pero no la expedición de diploma alguno a su nombre. ¿Cómo explicar la ausencia? El fraile jamás abandonó los estudios; los escalonó. Es más, los censores de su libro, el secretario del rey, la epístola nuncupatoria, todos dieron al autor por “padre maestro”. A la altura de mayo de 1568, esos comentarios sugieren que el colegial había concluido sus estudios y que le correspondía por derecho el grado respectivo. No obstante, tampoco consta documentalmente que Mercado haya siquiera solicitado el título. Sastre Varas (1988: 683) explica el presunto desistimiento por estrechez de recursos, por no incurrir en los altos dispendios que la costumbre imponía. La graduación requería, entre otras celebraciones, convidar con toda una corrida de toros, condición hoy por suerte en desuso. Renunciar al diploma por falta de medios no fue, al parecer, excepcional entonces. Sin disponer de medios propios, y procedente de un convento ultramarino, es posible que Mercado se contentara con pedir una probanza de las asignaturas aprobadas. Por desdicha, ni siquiera consta esto, por haberse perdido el registro de estos documentos de los años en los que él debería encontrarse.

Un halo de misterio rodea pues la conclusión de los estudios del fraile, sombra que pudo haberle acarreado inconvenientes profesionales de no haberla despejado pronto otro diploma habilitante. Mercado pudo prescindir del reconocimiento civil porque la Provincia Bética de la Orden de Predicadores solicitó para él el Magisterio en Sagrada Teología

ante el Capítulo General de los dominicos reunido en Roma en mayo de 1569. El grado que concedía éste gozaba de prestigio y venía dotado de privilegios especiales. El aviso de que la solicitud había sido depositada en Roma debió llegar a Salamanca antes de que el impresor tirara el primer pliego del libro. Para enaltecer el prestigio de un autor novel, el impresor incluyó la noticia en la portada. Mercado figura en ella como “padre presentado”. La portada no hace referencia al grado salmantino.

Nada más empezar a circular los *Tratos*, el autor concibió su reedición con dos aditamentos de signo opuesto. Puestas manos a la obra, el nuevo volumen viene encabezado por un primer libro sobre la razón natural, tema que explicita el fundamento teológico sobre el que reposa el libro. Con esta adición, el tomo pierde el carácter de manual que tuvo en su origen y se transforma en una ambiciosa *Suma de tratos y contratos*. El segundo aditamento rebaja al revés el tono de la obra. Mercado polemiza en él con un oscuro autor sevillano sobre un asunto de entidad menor, como es el caso práctico de la tasa del trigo promulgada en 1568 (Mexía, 1569). El doble movimiento hacia arriba y hacia abajo, teórico y empírico, no armonizan. Un impresor sevillano se hizo sin embargo cargo de la edición. Posiblemente salió a la calle en la primavera de 1571. El antiguo título de “padre presentado” desaparece de la portada, sustituido por el más sonoro de maestro en teología. Dos libros más de Mercado, que salieron de la misma imprenta meses después, no lo nombran sin embargo de esa manera, sino que lo llaman con toda propiedad *artium ac sacrae Theologiae professor*, es decir profesor en Artes y en Sagrada Teología, como correspondía exactamente a la función que el fraile desempeñaba en el colegio domi-

nico de la capital hispalense. Ambos volúmenes, de gran formato y escritos en latín, tratan el primero de la lógica formal de Pedro Hispano y el segundo de la lógica material de Aristóteles. De sus páginas cabe extraer asimismo una teoría del lenguaje y otra del conocimiento, según señalan Beuchot e Íñiguez (1990). Al parecer, estos libros recogen las lecciones que Mercado dictó en México y en Sevilla (Dávila Padilla, 1596: 587). En todo caso, fueron obras destinadas principalmente a la enseñanza.

Independientemente de que hubiera obtenido o no el título de esa universidad, Salamanca moldeó al fraile en el jurnaturalismo que se enseñaba en sus aulas y le proporcionó vuelo intelectual. Su primer libro vio la luz junto al Tormes y allí también surgió la idea de convertirlo en una *Suma*, al modo de sus admirados doctores salmantinos, para quienes toda *suma* coronaba un pensamiento sistemático. Ese lazo innegable ha llevado a incluir a Mercado en la *escuela de Salamanca*. Una plena adscripción levanta sin embargo ciertas reservas por cuanto Mercado no formó parte de su claustro ni se le conoce título de esa universidad. Téngase sin embargo en cuenta que la llamada escuela de Salamanca no formó entonces una unidad académica y que su nombre apenas data de hace medio siglo. Su bautizo es moderno (Grice-Hutchinson, 1952, 1982 y 1989; Tedde de Lorca y Perdices de Blas, 1999). El término de escuela vale por otra parte como denominador de varias voces, entre las que parece lícito incluir la de Mercado, siempre que se cuide de hacer constar que pertenece a ella por afinidad intelectual y no profesional.

Mercado se hallaba en Sevilla cuando el Capítulo General de la Orden de Predicadores, reunido en la ciudad de Barcelona, le concedió tres años después, sin muestras de premu-

ra, el diploma de magíster en Sagrada Teología (30 de mayo de 1574). De repente, la vida del fraile tomó un ritmo acelerado. A los cinco meses de tomada la decisión, el flamante *magíster* se hizo a la mar (25 de octubre de 1574), como si hubiera permanecido en Andalucía todo ese tiempo a la espera de la ansiada noticia. Él o su Orden, o los dos juntos, tenían decidido que, alcanzado el objetivo que le había llevado a España, volvería a México. Su presencia en el Viejo Mundo dejaba de justificarse. En sus prisas, se arriesgó a navegar al margen de la Carrera y fuera de temporada. Los huracanes arrecian temibles a fin de año en el Caribe.

El ciclo peninsular maduro de la vida del fraile (por contraposición al juvenil) concluía en medio de satisfacciones profesionales, intelectuales y emocionales. De España regresaba a México con un diploma y cuatro títulos impresos, con un amplio conocimiento del mundo académico y mercantil y con prestigio personal. Tras larga espera volvía con el grado de maestro, el más común por cierto entre la jerarquía eclesiástica indiana. Entre 1500 y 1850, cerca de 40 por ciento de los obispos dominicos de América ostentaron ese título (Castañeda y Marchena, 1988: 724). El diploma podría haberle abierto muchas puertas. Los pronósticos le auguraban un lucido porvenir académico y eclesiástico. De momento, era hora de que Mercado volcara en las Indias cuanta formación había adquirido en 12 años de ausencia. Los tres baúles de pertenencias en que consistió su equipaje debieron contener ejemplares de sus libros de útil referencia para sus próximas lecciones. Por desgracia, Mercado no los necesitó. Unas fiebres malignas frustraron los augurios acabando con sus días antes de que pudiera pisar tierra americana. El fraile sevillano falleció cincuentón a la vista de San

Juan de Ulúa, a principios de 1575, y su cuerpo inerte fue entregado a las aguas.

Desaparecido el autor en un remoto mar tropical, su obra principal no quedó por ello sepultada. La popularidad alcanzada por la *Suma* fue tal que el mercader de libros Diego Núñez encomendó su reedición a su impresor de la calle de la Sierpe, como se llamaba entonces a esa vía popular de Sevilla. La reimpresión se hizo en 1587, 12 años después de que el fraile expirara. Traducido el manual salmantino al italiano en 1591 en Venecia, capital de la edición, cobró difusión internacional. Las comisiones académicas evalúan hoy día el mérito de un estudioso por las veces que los pares citan su obra. Con Mercado cabría obrar del mismo modo. Los moralistas del siglo XVI y XVII, españoles y europeos, reconocieron su autoridad (vg. López, 1589; Rodrigues, 1594; Vega, 1594; Ledesma, 1603; Salas, 1617; Lugo, 1642). Los repertorios bibliográficos y eclesiales de la época incluyen sin falta su nombre (vg. Antonio, 1648; Miraeo, 1649; Altamura, 1678; Quétif y Échard, 1719-1721).

De las obras escritas por Mercado, la más citada es sin duda *Suma de tratos y contratos*. Sus trabajos filosóficos gozaron en cambio de un éxito fugaz, pues acabaron por ser desplazados de su uso en la enseñanza por sus competidores. Las criaturas filosóficas de Mercado llaman la atención hoy menos por su calado que por su probable génesis novohispana. Aunque fueron impresas en Sevilla, se supone que se incubaron en México, razón por la que los estudiosos de este país las consideran con satisfacción como temprano aporte del Nuevo Mundo a la filosofía occidental (Robles, 1945 y 1950; Gallegos Rocafull, 1952; Redmond y Beuchot, 1985; Beuchot, 1991 y 1996). Ese particular justifica asimismo el

empeño de Beuchot (1986 y 1994) por recuperarlas en reedición del texto latino con traducción al castellano. En todo caso, no deja de ser llamativo que, pocos decenios después de la introducción del latín y de la filosofía antigua y escolástica, la lógica aristotélica fuera enseñada, leída y moviera la pluma en Nueva España.

La *Suma* fue apreciada por los pensadores escolásticos por más de siglo y medio, lo que no es poco tiempo, pero, al irrumpir con fuerza el saber profano, el libro inició una discreta retirada de la fama. En los siglos XVIII y XIX, pocos recordaron la dimensión filosófico-moral de la obra, salvo en contadas ocasiones. En los estertores del régimen virreinal, Beristain y Souza protagonizó en 1819 una de las mayores trasnochadas en México al aconsejar su reimpresión por su sentido ético: “para que ande en las manos de todos los comerciantes para seguridad de sus conciencias”. La mengua de su celebridad no condenó sin embargo a la *Suma* al olvido. Del silencio la libró su contenido económico. En el siglo XVIII, Adam Smith y sus contemporáneos fundaron una ciencia que no ha dejado de crecer hasta nuestros días. Los adeptos al nuevo campo científico se apresuraron a buscar en el pasado raíces y antecesores para su disciplina. En España, Mercado fue admitido como precursor por sus observaciones sobre el comercio y las finanzas del Siglo de Oro. Su aceptación se hizo sin embargo bajo falsa etiqueta. En el rescate de su figura, los economistas liberales tildaron su pensamiento de mercantilista, lo que en su pluma no suponía precisamente un elogio (vg. Sempere y Guarinos, 1801; Colmeiro, 1880; Rahola, 1885).

El afán por poner rótulos a las ideas económicas del pasado fue sustituido en los albores del siglo XX por la búsqueda

da de aquellos conceptos que cada época aplica a la actividad productiva y al intercambio. Más que la formalización de doctrinas, interesó cómo se analizaba en cada momento la realidad económica (Schumpeter, 1955; Gordon, 1975). Al girar de perspectiva, asomaron atisbos de modernidad por debajo de la ropa talar que vestía. Con Mercado ocurrió lo mismo que con toda la escolástica (Dempsey, 1936 y 1948; Noonan, 1957; Hoover, 1971 y 1974). La llamada *segunda escolástica*, de inspiración salmantina (Weber, 1962; Gómez Camacho, 1998), resulta que expuso en materia económica, más que un bloque de pensamiento anquilosado en retirada, una pugna entre el molde heredado y la realidad de un universo ensanchado por el descubrimiento de América. En el hemisferio occidental se originaron prácticas a cuya luz hubo de reinterpretarse las actividades comerciales y financieras europeas.

Observado el comercio ultramarino con cabeza en Sevilla, Mercado formuló varias teorías económicas cargadas de novedades. Con una teoría cuantitativa del dinero anticipó el monetarismo de plena actualidad en nuestros días. Su adopción de una concepción subjetiva del valor, junto con la asignación al mercado de un función central, aproxima sus opiniones al pensamiento liberal posterior, en oposición a la rápida lectura que de su obra hizo el siglo XIX al rotularla de mercantilista. Por muchas razones, no cabe adscribir el pensamiento de Mercado a un liberalismo puro, pero tampoco al mercantilismo. Sus opiniones no germinaron en soledad. Varios españoles y extranjeros intuyeron en paralelo la mencionada teoría cuantitativa del dinero. La escolástica salmantina había asimismo aceptado antes que él la noción subjetiva del valor y la centralidad del mercado. El fraile se-

villano no repitió a los demás, sino que coincidió con ellos empujado por experiencias propias.

Ni sus observaciones, ni sus deducciones fueron sin embargo elaboradas con el detenimiento que requiere una propuesta sistemática. De haberlas formulado antes que otros y de esa manera, Mercado habría sido acreedor de un premio Nobel de economía, un premio que tardaría cuatro siglos en fundarse y otorgarse. Ahora bien, lo que el fraile hizo fue simplemente dejar que la evidencia hablara, lo que tiene mucho mérito de por sí. No cerró los ojos ante ella, como tantos otros de sus contemporáneos en particular en el mundo religioso. El fraile expuso hechos, pero no se adentró hasta sus últimas consecuencias. Más bien procuró conciliar lo percibido por él con el saber consagrado. El dominico no se enfrentó al tomismo, sino que lo mechó de herramientas de intelección nuevas. Y lo hizo no a hurtadillas, en latín como era habitual, sino en lengua castellana para que todo el mundo lo entendiera.

Sevilla se halla presente de forma permanente en las páginas de la *Suma de tratos y contratos* por las anécdotas o los ejemplos incluidos, tanto que se ha podido formar con sus extractos un libro de bolsillo sobre la economía andaluza, o mejor dicho sobre la sevillana del mil seiscientos (Acosta, 1985). La *Suma* recoge el efecto que el despacho de las flotas tuvo sobre la agricultura de la campiña andaluza y describe los cambios de moneda entre Sevilla y las principales plazas europeas. El detalle con que aborda esos puntos es sin embargo menor que el que dedica a las operaciones de los cargadores a Indias. El trato de éstos en bienes y en capitales solía ser a la gruesa y encerraba un riesgo altísimo por la distancia que había de cubrirse y los extensos plazos que requería la finalización de la

transacción. Lo rudimentario del mercado de destino agregaba riesgos a la operación. Un solo individuo rara vez contó con suficiente capacidad financiera como para operar en solitario. Correr el albur únicamente se justificaba si los beneficios previsibles, propios y los de los socios, prometían ser muy altos. La moral en vigor admitía un sobreprecio cuando mediaba transporte de mercaderías y dineros, pero no lo admitía todavía en el caso de que hubiera una diferencia de tiempo y se corrieran riesgos excesivos. Los réditos obtenidos en estas circunstancias eran tenidos por usura, condenada por la moral y la religión. Por su condición de clérigo, Mercado no se atrevió a reconocer la licitud moral del crédito. Más prácticos y menos escrupulosos, los tribunales civiles sevillanos mostraron mayor flexibilidad al respecto en sus decisiones judiciales, como apunta Bernal (1999).

El mismo historiador sevillano ha puesto de manifiesto otro rasgo de la *Suma*. Del dominio político y económico que España ejerció sobre las Indias, los contemporáneos publicaron poco, aparte de las consabidas crónicas de la conquista. Sobre el aporte del Nuevo Mundo al desarrollo del capitalismo mundial queda abundante documentación mercantil, pero pocas obras contemporáneas. Bernal explica ese sorprendente fallo informativo por una deliberada “discreción”, con el objeto de no divulgar noticias comerciales que pudieran ser de provecho para los competidores. En la misma línea, los portugueses retuvieron en pocas manos la información geográfica sobre los descubrimientos marítimos. Mercado rompió con esa regla tácita. El hábito eclesiástico debió proteger su atrevimiento, pero cabe suponer también que, cuando el fraile tomó la pluma, los círculos oficiales se mostraban ya mejor dispuestos a favor de la

transparencia. La propia administración echó en falta datos sobre las Indias y pidió hacia 1570 que los funcionarios locales redactaran detalladas relaciones geográficas para uso interno. Para una administración ansiosa por recibir noticias, debió resultar más difícil de detener la pluma de un fraile de su confianza.

La vida y la obra de Mercado constituyen un ejemplo de transplante de personas y de ideas de España a ultramar. Los destinatarios a los que la transferencia iba dirigida eran en este caso una minoría que se movía de espaldas a la mayoría indígena. Chocano (2000) llama a ese sector con propiedad *La fortaleza docta* por la altura de su posición y por el instrumento de dominación, la cultura, que sus miembros enarbolaban. En la época y en la obra de Mercado, el enroque se dio más de hecho que como postura defensiva, como la que adquirió en el periodo barroco que estudia Chocano. Frente a la mayoría indígena, el fraile no denota inseguridad. Los indios aparecen poco en sus páginas y a los que se refiere bondadosamente son los incontaminados por la codicia, por ejemplo, aquéllos capaces de no tocar las monedas de oro esparcidas por la arena procedentes de un naufragio ocurrido delante de una playa de Florida. En todo caso, no compartió las preocupaciones indigenistas de su hermano de orden, Bartolomé de Las Casas, de quien debió oír comentarios en los conventos en que Mercado residió.

Mercado se planteó cuestiones como la escolástica, la educación superior y la economía. Las tres tenían por telón de fondo España. Su condición de natural de Sevilla y el lugar en que redactó y publicó su *Suma* explican en parte su orientación hispana, pero Mercado no vivió mentalmente en un lugar único. Lo suyo era ese espacio central del orbe que

se extendía entonces de México a España. La vida y obra de Mercado atestiguan la movilidad que reinaba en ese espacio. Un clérigo formado en México ampliaba sus estudios en España. Unas obras concebidas y redactadas allí encontraban quien las publicara en la metrópoli. La actividad intelectual transferida al Nuevo Mundo resultaba de una calidad que no desmerecía frente a la europea. Esta actividad intelectual miraba hacia España y por encima de ella a la Antigüedad clásica, en una de cuyas lenguas escribió. Mercado no obstante impregnó esa actividad de experiencia americana. Mercado dio a conocer al revés la praxis americana en España y, sobre esa base, formuló teorías que le darían fama en Europa. Mercado no fue pues un simple transmisor. Inició un diálogo intelectual entre América y Europa.

### *Tomás de Mercado*

*Tratos y contratos de mercaderes y tratantes*, Salamanca, 1569; traducida al italiano por Pietro Maria Marchetti bajo el título *De' negotii et contratti de' mercanti e de' negotianti. Tratto utilissimo non solamente a chi esercita la mercatura, ma ancora a' confessori, predicatori et lettori*, Brescia, 1591.

*Summa de tratos y contratos*, Sevilla, 1571; reeditada en Sevilla en 1571 y 1587. Ediciones modernas, con estudios introductorios: parcial por Restituto Sierra Bravo, Madrid, 1975, y completa por Nicolás Sánchez-Albornoz, Madrid, 1977.

*Commentarii lucidissimi in textum Petri Hispani. Prima editio cum argumentorum selectissimorum opusculo*, Sevilla, 1571; traducción e introducción de Mauricio Beuchot, México, 1986.

*In logicam magnam Aristotelis commentarii cum nova translatione textus ab eodem auctore edita*, Sevilla 1571; edición parcial: *Libro de los predicamentos*, transcripción, traducción e introducción de Mauricio Beuchot, 1994.

*La economía en la Andalucía del descubrimiento*, prólogo y selección de Antonio Acosta, Sevilla, 1985.

### Referencias

- Altamura, Ambrosio de, 1678, *Bibliothecae Dominicanae*, Roma.
- Antonio, Nicolás, 1783-1788, *Bibliotheca Hispana Nova*, 2 vols., Madrid.
- Beristáin y Souza, José Mariano, 1819, *Biblioteca hispano-americana septentrional o Catálogo y noticia de los literatos que nacidos, o educados, o florecientes en la América septentrional española han dado a luz algún escrito o lo han dexado preparado para la prensa*, tomo II, México (2ª ed., 1883; 3ª, ed., 1947).
- Bernal Rodríguez, Antonio Miguel, 1999, "De la praxis a la teoría: dinero, crédito, cambios y usura en los inicios de la Carrera de Indias (s. XVI)", en Enrique Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles*, 2. *De los orígenes al mercantilismo*, Barcelona: 249-293.
- Beuchot, Mauricio, 1991, *Estudios de historia y de filosofía en el México colonial*, México, en especial: 163-175.
- , 1996, *Historia de la filosofía en el México colonial*, Barcelona.
- y Jorge Iñiguez, 1990, *El pensamiento filosófico de Tomás de Mercado. Lógica y economía*, México.

- Castañeda Delgado, F., y J. Marchena Fernández, 1988, "Dominicos en la jerarquía de la Iglesia de Indias", en *Los dominicos en el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional, Sevilla, 1987*, Madrid: 715-738.
- Chocano Mena, Magdalena, 2000, *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVII-XVIII)*, Bellaterra.
- Colmeiro, Manuel, 1880, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid (2ª ed., 1953-1954).
- Dávila Padilla, A., [1596], *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, 3ª ed. (reproducción facsímil de la de 1625), México, 1955.
- Dempsey, Bernard W., 1936, "The historical emergence of quantitative theory", *Quarterly Journal of Economics* 50: 174-184.
- 1948, *Interest and usury*, Londres.
- Gallegos Rocafull, José M., 1951, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México (2ª ed., México, 1974).
- Gómez Camacho, Francisco, 1998, *Economía y filosofía moral: la formación del pensamiento económico europeo en la Escolástica española*, Madrid.
- Gordon, Barry, 1975, *Economic analysis before Adam Smith. Hesiod to Lessius*, Londres.
- Grice-Hutchinson, Marjorie, 1952, *The School of Salamanca, readings in Spanish monetary theory, 1544-1605*, Oxford.
- 1982, *El pensamiento económico en España (1177-1740)*, Barcelona (en inglés, Londres, 1978).
- 1989, "El concepto de la Escuela de Salamanca: sus orígenes y su desarrollo", *Revista de Historia Económica* VII (2, suplemento): 21-26.

- Ledesma, Pedro de, 1603, *Segunda parte de la Suma, en la cual se summa y cifra todo lo moral y casos de consciencia que no pertenecen a los sacramentos*, Salamanca.
- López, Luis, 1589, *Tractatus de contractibus et negotiationibus*, Salamanca.
- Lugo, Juan de, [1642] 1751, *De justitia et jure, en Opera omnia*, 7 vols., Venecia (en especial vol. 2: "De contractibus in communi et in particulari").
- Martín Rodríguez, Manuel, 1994, *Cinco grandes economistas andaluces ante el comercio internacional*, Granada.
- Martín Velayos, José Luís, 1991, "Fray Tomás de Mercado y la Summa de tratos y contratos", en Jesús de la Iglesia García (ed.), *Diez economistas españoles: siglos XVI y XVII*, El Escorial: 125-158.
- Mexía y Ponce de León, Luis, 1569, ΛΑΚΟΝΙΣΜΟΣ, *Lacónismus, seu chilonium pro pragmaticae qua panis pretium taxatur, in interiore foro hominis elucidatione*, Sevilla.
- Miraeo, Alberto, [1649] 1718, "Bibliotheca ecclesiastica siue de scriptoribus ecclesiasticis...", en J.A. Fabricio, *Bibliotheca ecclesiastica*, Hamburgo.
- Noonan, John T., 1957, *The scholastic analysis of usury*, Cambridge, Mass.
- Popescu, Orestes, 1999, "Contribuciones indianas para el desarrollo de la teoría cuantitativa del dinero", en Enrique Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles, 2. De los orígenes al mercantilismo*, Barcelona: 209-241.
- Quétif, Jacques, y Jacques Échard, 1719-1721, *Scriptores ordinis praedicatorum*, 2 vols., París.
- Rahola, Federico, 1885, *Economistas españoles de los siglos XVI y XVII*, Barcelona.

- Redmond, Walter, y Mauricio Beuchot, 1985, *La lógica mexicana en el Siglo de Oro*, México.
- Robles, Oswaldo, 1945, "Fray Tomás Mercado, O.P. traductor de Aristóteles y comentador de Pedro Hispano en la Nueva España del siglo XVI", *Filosofía y Letras*, México, 10(20): 203-215.
- 1950, *Filósofos mexicanos del siglo XVI*, México.
- Rodrigues Lusitano, Manuel, 1594, *Summa de casos de conciencia con advertencias muy provechosas para confesores*, Salamanca.
- Rodríguez Cruz, A., "La influencia de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica: aportación de los dominicos", *Los dominicos en el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional, Sevilla, 1987*, Madrid: 643-674.
- Roover, Raymond de, 1971, *La pensée économique des scolastiques. Doctrines et méthodes*, Montreal.
- 1974, "Scholastic economics: Survival and lasting influence from the sixteenth century to Adam Smith", en *Business, banking and economic thought in Late Medieval and Early Modern Europe*, Chicago: 306-335 (antes en *Quarterly Journal of Economics* 69, 1955: 161-190).
- Salas, Juan de, 1617, *Commentarii in secundam secundae D. Thomae de contractibus, siue tractatus quinque: De emptione et venditione, de usuris, de censibus, de cambiis, de ludo*, Lyon.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás, 1959, "Un testigo del comercio indiano: Tomás de Mercado y Nueva España", *Revista de Historia de América* 47: 95-142.
- 1999, "Entre la tradición escolástica y la práctica mercantil: Tomás de Mercado", en Enrique Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles, 2. De los orígenes al mercantilismo*, Barcelona: 243-247.

- 2002, “A vueltas con Mercado”, en Universidad Pablo de Olavide, *Sesión de investidura de doctor “honoris causa” del Excmo. Dr. D. Nicolás Sánchez-Albornoz y Aboín*, Sevilla.
- Sastre Varas, Lázaro, 1988, “Nuevas aportaciones a la biografía de Tomás de Mercado”, en *Los dominicos en el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional, Sevilla, 1987*, Madrid: 675-688.
- Schumpeter, Joseph A., 1955, *History of economic analysis*, Nueva York (en español, Barcelona, 1971).
- Sempere y Guarinos, José, 1801, *Biblioteca española económico-política*, vol. 1, Madrid.
- Tedde de Lorca, Pedro, y Luis Perdices de Blas, 1999, “La Escuela de Salamanca en el siglo XVI español”, en Enrique Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles, 2. De los orígenes al mercantilismo*, Barcelona: 101-139.
- Vega, Alonso de, 1594, *Summa llamada sylua y practica del foro interior, vtilissima para confesores y penitentes, con varias resoluciones de casi innumerables casos conciencia, tocantes a todas las materias morales, juridicas, y theologas*, Alcalá de Henares.
- Weber, Wilhelm, 1962, *Geld und Zins in der Spanischen Spätscholastik*, Münster.

DE LAS LENGUAS AMERINDIAS AL CASTELLANO.  
LEY O INTERACCIÓN EN EL PERIODO  
COLONIAL

Tras una reducción en el uso de las antiguas hablas, el español se ha convertido en la lengua más empleada en América Latina, por encima del portugués, la segunda lengua europea de difusión regional. En el área de implantación del español, varios millones siguen sin conocer más idioma que uno autóctono y se valen a diario de él. Los indígenas monolingües han quedado sin embargo reducidos hoy a una minoría. Sus lenguas, troceadas por el continente y de un empleo escrito si acaso limitado, no ponen en entredicho el predominio alcanzado por el español. El castellano, término por el que se conoce esta lengua en América, ha arrinconado, gradualmente pero sin interrupciones, a las originarias. La suplantación ha resultado notoriamente más trabajosa que el desalojo de sus hablantes del poder. Los castellanos ocuparon en pocos años el espacio político y social americano, pero la lengua empleada logró implantarse tan sólo al cabo de varios siglos. Aún hoy el dominio no ha logrado ser completo. La sustitución de unas lenguas por otra, el proceso transitivo que llevó del desconocimiento a la hegemonía, está aún por conocerse en su detalle.

En sus primeros contactos, los hablantes indígenas y los castellanos se hallaban en una relación tan desigual que mal cabía imaginar entonces que algún día llegaría a ser al revés.

Que el castellano desapareciera del continente hubiera sido en aquel momento el destino más lógico o que, de sobrevivir, sólo quedarán vestigios. Sin embargo no fue así. El presente trabajo no se plantea lo sucedido, sino la cuestión previa de cómo averiguarlo, los métodos y las fuentes. Descarta posibilidades y sugiere otras, sin proponer soluciones definitivas. Más bien se propone abrir una discusión o colaboración entre historiadores y lingüistas. De un proceso no concluido todavía, sólo recorreremos la etapa colonial. Quedan por lo tanto afuera los dos siglos más recientes. Los contactos entre la lengua europea y las autóctonas no se contemplan aquí, como suele hacerse, desde el estrecho ángulo filológico. Esta interacción, examinada en términos hemisféricos (Rosenblat, 1977; Granda, 1994; Lipski, 1994) o regionales (México: Heath, 1972; Perú: Rivarola, 1985 y 1990; Mannheim, 1991), forma un capítulo imprescindible de las historias del español de América (Guitarte, 1980; Alatorre, 1989; Alvar, 1992; Moreno de Alba, 1993). El enfoque de nuestra indagación será más bien sociolingüístico, siguiendo la línea marcada por los historiadores que nos han precedido (Torre Revello, 1962; Konetzke, 1953-1962; Ricard, 1961; Mörner, 1965; Solano, 1991; Zavala, 1996). De los hablantes nos interesan siempre los más. Esa mayoría amerindia perdió el control de las ciudades después de la conquista y residió en el campo aislada y discriminada. Los indios urbanos, más expuestos al roce con los españoles, fueron en cambio menos.

En su discurso de ingreso a la Academia Peruana de la Lengua, Rivarola sugiere las líneas generales del cambio operado. "La lengua cuantitativamente minoritaria —dice— se convierte por obra de las nuevas estructuras coloniales en la lengua cualitativamente mayor hacia la que los hablantes de

las lenguas indígenas, numéricamente mayoritarias, deben gravitar rebajados sus idiomas a la minoridad cualitativa. La gravitación hacia el castellano —que los siglos convertirían también en la lengua compartida por el mayor número de hablantes— aflora ya en el primer bilingüismo” (1990: 105). Cantidad, rango, participación..., semejantes nociones resultan familiares al quehacer de los historiadores. Con ellas, Rivarola les abre la puerta para que intervengan en un debate que, tal como están las cosas, va para largo.

Razonando por analogía con el campo político, se ha supuesto que la inversión de los dominios lingüísticos fue provocada por imposición oficial. “Decisiones políticas —traducimos— que afectaron vitalmente a su existencia fueron tomadas, como se sigue haciendo, por instituciones e individuos desde fuera de la comunidad lingüística”, ha escrito Mannheim (1991: 62). No es la primera vez que se sostiene sin recapacitar demasiado que la voluntad es capaz de modificar el habla. Semejante idea impregna asimismo el estudio sobre México de Heath (1972). Sin embargo, que los indios fueran obligados a aprender el castellano hace tiempo que fue negado por un insigne historiador mexicano. Sus estudios sucesivos fueron reunidos actualizados en un breve volumen de título significativo: *Poder y lenguaje desde el siglo XVII* (Zavala, 1996). A idéntica conclusión se llega consultando las fuentes coloniales recopiladas por Konetzke (1953-1962) o la colección más específica de Solano (1991). Nuestro repaso de la información reunida en estas compilaciones atenderá en especial a magnitudes y coyunturas.

Una lectura sesgada de la introducción de la *Gramática castellana* de Elio Antonio de Nebrija ha puesto en la pluma de legos y expertos que Castilla contaba de antemano con un

plan lingüístico que aplicaría en las Indias, una suposición que tropieza con el calendario. La obra de Nebrija salió de la imprenta (18 de agosto de 1492) cuando Colón navegaba hacia lo desconocido. Por otra parte, la manida frase —*siempre la lengua fue compañera del imperio*— fue escrita por él por inspiración italiana y con el mundo clásico en mente, según anota M. Alvar (Nebrija, 1992, 3:11). Libro y frase en modo alguno presienten un mundo ignoto. Según el relato del propio Nebrija (Nebrija, 1992, 2:16), la expresión más militante salió en el acto de presentación de la *Gramática* de la boca de fray Hernando de Talavera. Éste resaltó ante la Reina Católica el papel que el libro podía desempeñar para dominar pueblos. Ahora bien, los confines que el clérigo tenía en la cabeza no eran para nada los americanos aún desconocidos, sino otros más cercanos. Recién conquistada Granada, los ojos de Castilla miraban hacia la orilla opuesta del estrecho de Gibraltar. La interpretación vulgar de los textos de Nebrija incurre pues en un sonado anacronismo.

Al topar en las Indias con lenguas desconocidas, la Corona improvisó su actitud hacia ellas. Su pragmatismo nada sorprende en monarcas renacentistas habituados a reinar sobre conjuntos plurilingües. En la península Ibérica, el castellano convivía con hablas emparentadas, como el gallego y el catalán y, en menor medida, con el portugués. Asimismo coexistía con idiomas de raíz distinta, como eran el árabe o el vasco. La diversidad lingüística de España no constituía un rasgo singular o una excepción en aquel siglo. Fuera de la península, la Corona castellana no tardó en contar, sin cruzar el océano, con sujetos de expresión italiana, flamenca, gala o germánica a los que no intentó imponer su idioma. La lengua jamás fue entonces motivo o impedimento, ni en Es-

pañía ni en otros reinos europeos, para que los señores se repartieran súbditos. La mentalidad de la época admitía sin contrariedad la coexistencia de varias lenguas dentro de un mismo reino o señorío. Pensar lo contrario implica atribuir al Estado renacentista o barroco rasgos del Estado ilustrado o jacobino posterior.

Los humanistas castellanos sintieron el afán lógico de realzar el crédito de la lengua propia que, como todas las vernáculos, estaba lejos de gozar aún de la máxima consideración. Los demás grandes reinos europeos reclamaron entonces igual dignificación de sus idiomas cortesanos. Tanto en los países de raíz latina como en los de raíz germánica, el vértice de la estima correspondía en efecto a los idiomas clásicos, en especial al latín. En su forma escrita más que en la hablada, éste continuaba siendo el nexa entre personas doctas y, sobre todo, el lenguaje de la religión y de la ley. Los documentos y libros redactados e impresos en él fueron todavía sinnúmero. Ante esta reivindicación de la lengua romance, las supuestas ínfulas dominadoras del castellano hallan mal encaje. Guitarte (1984) data por cierto mucho más tarde la primera manifestación escrita de una conciencia lingüística imperial. La sitúa cuando a comienzos del siglo XVII el imperio era una realidad irrefutable. Sucede y no precede al Imperio.

En todo caso, la habitual estratificación de los idiomas en Europa fue trasladada al Nuevo Mundo, añadiendo en el peldaño más bajo a las lenguas amerindias. Encumbrados en todos los órdenes, los castellanos no gozaron de preeminencia con su palabra. La lengua propia ocupó en América un segundo escalón en la expresión culta. Es significativo que 53 por ciento de los libros publicados entre 1581 y 1600 en la Ciudad de México, el primer centro editorial de América, lo

fuera en latín (Chocano, 2000: 97). El latín, empleado a diario en la liturgia, así como en ocasiones de relieve, fue además enseñado desde temprano a criollos e indígenas, algunos de los cuales sobresalieron en su uso (Rosenblat, 1977: 114-117; Osorio Romero, 1990). Curiosamente, el texto que por primera vez asoció imperio y lengua no atribuyó a la conquista de América el mérito de haber difundido el castellano, sino el latín. Los españoles, escribió Aldrete (1603: 3), “atropellando todos los inconvenientes y peligros por tantos mares y tierras descubren nuevos mundos, de que se le ha seguido no pequeño aumento a la lengua latina, no es justo olviden la propia que bien merece cualquier honra que se le haga, y su gravedad acompañada de primor y dulzura es digna de ser favorecida y levantada”. Aldrete se daba por contento con que el castellano gozara de más reconocimiento.

Si la Corona no mostró la misma prescindencia ante las lenguas amerindias que ante las habladas en sus dominios de Nápoles o de Sicilia, por ejemplo, donde nunca propició la enseñanza del castellano, su auspicio del español en las Indias fue por razones ante todo religiosas. El castellano debía en efecto contribuir a propagar el cristianismo en ultramar. La evangelización fue sin duda el norte cultural de la conquista y la lengua tan sólo un instrumento de prédica. Aunque el rey hubiera concebido atribuciones menos accesorias para el castellano, no es fácil que una concepción laica hubiera facilitado mayor comunicación entre viejos y nuevos súbditos. Alfabetizar y enseñar el castellano a las decenas de millones de nativos del continente constituía una tarea interminable ante la que cualquier disposición real estaba condenada de antemano a quedar reducida a una expresión de deseo. Para conseguir un resultado seguro faltaron recursos humanos, peda-

gógicos o financieros. Las 12 000 cartillas despachadas de España para alfabetizar a los indios que impresionaron favorablemente a Torre Revello (1962: 501), ¿qué significan sino una gota de agua, un gesto encomiable, pero sin efecto? Para una enseñanza formal faltaba personal: "Somos muy pocos para enseñar la lengua de Castilla a los indios", se quejaba en 1551 fray Juan Mansilla en carta a Carlos V desde Guatemala (Solano, 1991: 110). A este inconveniente se sumaban otros no ya docentes, sino de orden social y hasta físico, como puso más tarde de manifiesto la Audiencia de Charcas: "en los indios xornaleros entra mal él hablarla, porque no son políticos, y como andan en el campo y otras ocupaciones no cobran afición a ello" (Gimeno Gómez, 1991: 234 y 238).

En vez de operar sobre un conjunto inabarcable, la Corona apostó al principio por actuar por arriba. En esta línea selectiva se inserta la creación de colegios para los hijos de caciques donde se enseñaba, entre otras cosas, el castellano (Gonzalbo, 1990). En los de Tlatelolco, Texcoco, Lima y Cuzco, la educación y la socialización se apuntaron éxitos indudables. La población indígena que tuvo acceso a estas instituciones fue una minoría muy reducida. Las contadas escuelas conventuales creadas para simples indios y mestizos tampoco llegaron más lejos (Gómez Canedo, 1982). El castellano siguió por consiguiente librado a una difusión espontánea con el inconveniente de que el procedimiento consumía tiempo y demoraba la cristianización. En la esperanza de acortar plazos, el rey de Bohemia, en nombre del emperador, encomendó pues a los dominicos, franciscanos y agustinos de Nueva España que enseñaran el castellano. La cédula de 1550, recogida más tarde en la *Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias* (Libro VI, Tít. VI, Ley XVIII),

dice textualmente: “Que a los indios se les pongan maestros, que enseñen a los que voluntariamente las quisieren aprender, como les sea de menor molestia y sin costa y ha parecido que esto pudieran hacer bien los sacristanes como en las aldeas de estos reinos enseñan a leer y escribir la doctrina cristiana”. Tomemos nota del adverbio *voluntariamente*. Felipe II recuperaría más adelante la idea de conformidad. La cédula de 1550 encomendó al virrey observar el cumplimiento de lo mandado, informar si se necesitaba más personal y averiguar si los indios podían sufragar los gastos (Solano, 1991: 47-50). Con esta ley, la Corona no desistía de educar a la elite, pero abría nuevos conductos para la difusión del castellano: aprendizaje voluntario y docencia por los sacristanes, criterios que regirían por un par de siglos.

En su apostolado, los misioneros se valieron al principio de interpretes y, si no, de gestos. Decepcionados por los resultados probaron suerte con el latín, con la ingenua esperanza de que la lengua en la que ellos leían el Antiguo y Nuevo Testamento gozara de mayor comprensión entre los indios. De más está decir que con el latín no tuvieron mayor fortuna que con el castellano (*id.*: 112-115). Con el tiempo, los misioneros se decidieron a aprender los idiomas locales, pero el esfuerzo realizado se vio recompensado sólo en parte. Con sorpresa descubrieron que las lenguas formaban un mosaico intrincado. Para aliviar la tarea que tenían por delante buscaron una forma de aminorar su trabajo. Ella consistía nada menos que en simplificar el paisaje lingüístico. El citado Mansilla argumenta que los indios “no quieren hablalla [el castellano]. Mejor sería hacer general la mexicana, que es har-to general y la tienen afición”. El fraile no tenía inconveniente, como se ve, en sacrificar su lengua materna y valerse de una

nueva herramienta para entenderse con sus feligreses, sentimiento muy generalizado en círculos eclesiásticos. Muchos sacerdotes encumbrados en la jerarquía religiosa respaldaron ese pedido. A la Corona no le agradó sin embargo la propuesta y respaldó al virrey de Nueva España en su negativa a que los misioneros fundaran escuelas de nahua: “porque no conviene que entre allí [Nueva Galicia] esta lengua, por el inconveniente que podría haber de entenderse los mexicanos con aquéllos.” En el gobernante domina la noción de seguridad, pero arguye también mediante el sentido común: “que ya se había de aprender lengua nueva que sea la española”. La Corona destinó en aquella ocasión 400 pesos anuales a la creación de escuelas de castellano en Nueva Galicia (*id.*: 45-51), cuantía que debió dar para poco. Al otorgarla, el rey al menos daba muestra de buen juicio al reconocer que los deseos no bastan, sino que cuestan dinero.

Felipe II y sus sucesores no respetaron el veto del emperador a las lenguas generales. La urgencia de la evangelización los invitó a utilizarlas de lleno como lenguas de predicación. El Concilio de Trento y los provinciales de las Indias elevaron esa práctica a obligación y el poder civil se plegó a su mandato sin reserva. En 1578, Felipe II ordenó que sólo los sacerdotes que conocieran el habla de sus feligreses fueran puestos al frente de una doctrina o parroquia. Las universidades instituyeron cátedras para enseñar las lenguas principales. De los siglos XVI y XVII datan asimismo numerosos materiales de catequesis: vocabularios, gramáticas, catecismos y sermones impresos, cuyo valor lingüístico acaba de ser sopesado (Zimmermann, 1997). Chocano (2000) ha cuantificado el volumen de esta producción editorial de México en los siglos XVI y XVII. De no haber sido por estos escritos,

mucha información lingüística se habría perdido para siempre. Para los sacerdotes, dominar una lengua indígena pasó además a constituir una ventaja para su promoción personal. Los hijos ilegítimos, los más duchos en esas lenguas, vieron con agrado desvanecerse con su ordenación sacerdotal las reticencias que su condición espuria levantaba (*id.*: 73 y 74).

El espaldarazo que a fin de cuentas la Iglesia dio a las lenguas vernáculas logró retrasar su inevitable erosión (Rivarola, 1995b: 148). El quechua llegó incluso a experimentar entonces un florecimiento culto (Mannheim, 1991: 71-74). Esta amplitud de miras contrasta para mal con la persecución desencadenada simultáneamente contra el árabe residual de los moriscos de la península. La prohibición del uso de esta lengua provocó, en 1567, una sublevación reprimida sin contemplaciones (Garrido Aranda, 1980: 47 y 48). Según el lugar, la Corona aplicó pues raseros distintos: prescindencia en los territorios europeos, intransigencia en España con la lengua de los compatriotas sometidos y tolerancia con las de los naturales de las Indias. Quizá la distancia de España y el número desmesurado de hablantes expliquen por qué la monarquía se decantó por una mayor condescendencia en América. Mar de por medio, los indígenas seguían siendo los más; en casa, los arabizantes moriscos no pasaban en cambio de ser una minoría vencida. Los indios no escaparon a la persecución, pero los motivos no fueron lingüísticos. Violentas campañas de extirpación de las *idolatrias* asolaron los Andes rurales a comienzos del siglo XVII. El arrebato exterminador que guió a la Inquisición no se abatió por fortuna sobre las lenguas americanas.

Miembros del Consejo de Indias mostraron en ocasiones una veta intervencionista con respecto a la lengua. El *rey*

*prudente* la frenó en seco con la siguiente apostilla al borrador sometido a su firma: “no parece conveniente apremiarlos a que dejen su lengua, más se podrán poner maestros para los que voluntariamente quisieran aprender la castellana” (Solano, 1991: 113). Éste y otros textos muy citados llevaron a Ricard (1961: 287) y a Rosenblat (1977: 127) a atribuir un talante liberal a la monarquía. Mannheim (1991: 77) prefiere llamar a la misma actitud *asimilación blanda*. Los nombres que se pongan no alteran los hechos. Es más, Felipe III instruyó al virrey Mendoza para que, al revés, se enseñara a los niños españoles las lenguas indígenas. El fin perseguido era eminentemente práctico, que los futuros misioneros u oficiales reales fueran capaces de entenderse con los indios (Gimeno Gómez, 1991: 233).

Como sucedió en tantas otras esferas, la actitud con respecto a las lenguas amerindias no concitó unanimidad a su alrededor. Hubo en algunos un explícito menosprecio por ellas y un abierto deseo de verlas extinguidas: “Y de esta manera se dará entrada para nuestra lengua y para las cosas de nuestra religión y para desterrar la bárbara lengua de estos [indios], y sus abominables costumbres”, escribió en 1550 el influyente oidor de Guatemala, Tomás López Medel (Solano, 1991: 54). En Perú, el también oidor Juan de Matienzo propuso asimismo que se forzara a los indios a aprender el español (Matienzo, 1967: 21). Medel o Matienzo no estuvieron solos, pero a decir verdad tampoco demasiado acompañados. Queda por hacer un recuento general de posiciones civiles y eclesiásticas. Para ese balance, conviene recordar que no toda oposición a las hablas amerindias nacía de la política, sino que respondía también a un prejuicio bíblico. El mito de Babel descalificó la multiplicación de las lenguas. Una sociedad

imbuida del Antiguo Testamento bien pudo rumiar, como el humanista Luis Vives, que “la pluralidad de lenguas es consecuencia y castigo del pecado” (Zimmermann, 1999: 23). Construcción ideológica sin relación con la realidad.

A los partidarios de una *asimilación dura*, a decir de Mannheim (1991: 77), se opuso por cierto un clérigo con los pies puestos sobre la tierra y con inesperados argumentos cuantitativos: “hay quienes sostienen —escribe el P. Acosta en 1588— que hay que obligar a los indios con leyes severas a que aprendan nuestro idioma... si unos pocos españoles en tierra extraña no pueden olvidar su lengua y aprender la ajena... ¿en qué cerebro cabe que gentes innumerables olviden su lengua en su tierra y usen sólo la extraña que no la oyen sino raras veces y muy a disgusto” (Acosta, 1952: 357-358). El jesuita invocó con sensatez la desproporción y el abolengo de los bloques lingüísticos. En su tiempo, la disparidad entre ellos seguía siendo abrumadora a pesar de que un derrumbe de la población indígena había acortado las distancias que los separaban inicialmente.

La difusión de las lenguas generales no garantizó la supervivencia de las amerindias restantes. Varias fueron quedando en el tendal. El mapa se simplificó sin que el castellano cediera un ápice de terreno. Lo ocurrido en los Andes, lo describe Dedenbach-Salazar, en 1999: *cédula tras cédula se reiteró la preeminencia del idioma europeo y el mandato de enseñarlo a los indios. Lengua y enseñanza figuran en ellas entrelazadas. De las cédulas emitidas, Solano compiló una lista, quizá incompleta. Nada sorprendería que aparecieran más disposiciones, sobre todo de alcance local. De las cédulas reunidas por Solano, indicamos a continuación la página que cada cual ocupa en su volumen y, entre corchetes, la fecha de su despa-*

cho: (1991: 87 [1586], 101 [1590] 109 [1595], 110, 111, 112, 116 [1596], 117 [1599], 128 [1608], 150 [1634], 153 [1636], 188, 190, 192 [1685], 195, 197 [1689], 209 [1691], 212, 213 [1692], 215 [1693], 216 [1694], 217 [1700], 230 [1718], 232 [1720] y 237 [1754]). Varias de ellas son simple reproducción de las publicadas antes por Konetzke (1953-1962). Omitimos las pocas referencias a la enseñanza urbana por estar ella dirigida, antes que a difundir el castellano entre los monolingües amerindios, a reforzar y perpetuar el conocimiento de la lengua de la metrópoli entre quienes la tenían por materna, es decir, los españoles.

Los destinatarios de estos papeles oficiales, fueran ellos representantes del rey o jerarquías eclesiásticas, residían en la Nueva España, Perú, la Nueva Galicia, Chile, Guatemala e incluso Trinidad y Guayana, es decir, en la mayor parte del dominio americano. Estas cédulas —nótese— abundan en dos épocas ricas en iniciativas como fueron las postrimerías de los siglos XVI (1586-1599) y XVII (1685-1700). Entremedias, así como en la primera mitad del siglo XVIII, los textos legales se espacian reiterando normas para la enseñanza del castellano o relativas a la calificación lingüística del clero. Que insistieran sobre ambos puntos al mismo tiempo da a pensar que ninguno de ellos se cumplía a rajatabla. Por otra parte, el conjunto de cédulas relacionadas con la lengua resulta muy corto. La cuestión lingüística concitó en verdad poca atención. Las contadas cédulas incorporadas a la *Recopilación* ni siquiera gozaron de un apartado propio en este magno compendio de leyes, como tampoco lo tuvieron por cierto en las universidades.

Las cédulas constan de dos partes: preámbulo y resolución. La primera enuncia criterios que, compartidos o dese-

chados, fundamentan la toma de decisiones. Clérigos y seculares remitieron a la corte pareceres que fueron recogidos fragmentariamente en los preámbulos y que pintan a las lenguas nativas como incapaces de dar cuenta de las complejidades teológicas (“que en la mejor y más perfecta lengua de los indios no se pueden explicar bien y con propiedad los misterios de la fe, sino con grandes absurdos e imperfecciones”, *id.*: 113). Otros previenen de que los padres transmiten de palabra a los hijos la religión ancestral (“se ha tratado y deseado que desde niños aprendiesen la lengua castellana, porque en la suya se dice que les enseñan sus mayores los errores de sus idolatrías, hechicerías y supersticiones, que estorban mucho a su cristiandad”, *id.*: 109). La conclusión explícita es (no sólo en estos casos) que, sabiendo el castellano, los indios comprenderían el cristianismo y se reducirían las “ocasiones de idolatrías”. Por otra parte, los preámbulos lo definen como “más común y capaz”, es decir como el enlace natural entre las capas de la sociedad colonial y como la vía que conduce a los indios a su mejor “gobierno y modo de vivir”. En estas quejas, la lengua importa en tanto que su desconocimiento perjudica a la religión y a las costumbres.

Las cédulas definen los destinatarios y los agentes de la enseñanza. Sin desinteresarse de la elite indígena, entrado el siglo XVII el alumnado al que se dirigen es la *puericia*, es decir, los niños (*id.*: 150). A la hora de elegir docentes, dudan entre el cura y el sacristán. Los sacerdotes entendían de religión y de letras y resultaban además más baratos por cuanto percibían ya congruas, obvenciones y sínodos: “no conviene que haya estos sacristanes y maestros, sino que lo sean los mismos curas, porque demás de un nuevo salario y costa que se acrecentaría, sería añadir más personas que hicieran agra-

vios a los indios” (*id.*: 128). Sin embargo no todos los sacerdotes se prestaban a enseñar. Un exceso de cargas pastorales les restaba tiempo y otros no querían sacrificar sus suculentos negocios personales. En todo caso, la Audiencia de Nueva Granada se queja en 1608 de la poca aplicación que ponen los curas en enseñar el español (*id.*: 126). En un primer momento, la Corona se resistió a contar con los sacristanes, pero, en 1559, les encomendó adoctrinar a los niños españoles: “es menester que haya un sacristán en los pueblos españoles para los muchachos españoles que salen tan mal criados y bellacos por falta de doctrina” (*id.*: 33). En los pueblos de Castilla enseñaban a leer y escribir, así como la doctrina. El mismo encargo lo recibieron más adelante (1596, *id.*: 110) en las escuelas para indios, a pesar del riesgo que su escasa formación suponía. Un natural poco suelto en el habla castellana y de escasas letras hizo en un primer momento las veces de sacristán. Mal entendía de fe y de lengua y menos aún para enseñarlas. Más de una vez debió venir a la mente la figura del maestro Ciruelo, quien, según el dicho castellano de la época, no sabía leer y puso escuela.

Las cédulas no asignaron dinero a sus objetivos educativos. Varias veces el rey aclaró que la educación no debía afectar las cajas reales. Se suponía que la Iglesia correría con los gastos, y así sucedió en gran medida. Sin embargo, en cuanto la vocación misionera inicial perdió intensidad y el adoctrinamiento pasó a un preceptor remunerado, fue necesario replantearse el papel del maestro que curas e indios habían admitido hasta entonces con reticencias. Otra dificultad: la administración nunca contó con un funcionario superior responsable de la difusión del castellano en las Indias. En 1596, el rey instruyó al virrey para que, junto con la Audien-

cia y los prelados, trataba de la enseñanza del castellano. En 1636 instó en el mismo sentido al obispo de Quito (*id.*: 111 y 154-155). El rey parecía preferir al uso de la época una dirección colegiada, con el inconveniente que tenía diluir responsabilidades. Tan sólo en 1686 advirtió a los virreyes y otros oficiales que se les pediría cuenta de su gestión al terminar su mandato: “que se les hará cargo en sus residencias si no cuidan y hacen observar esta cédula” (*id.*: 191).

Tantas disposiciones, ¿mejoraron el conocimiento del español? Las cédulas no rezuman triunfalismo, lo que equivale a una confesión. La falta de signos claros de progreso empezó a inquietar en el segundo tercio del siglo XVII. En 1638, por ejemplo, el obispo de Cuzco escribió al rey “es triste cosa que los latinos y griegos diesen su lengua a los vencidos y nosotros no a estos indios” (Konezke, 1964: 89). El siglo transcurrido desde la conquista invitaba a reflexiones y balances. A esa altura, el imperio español no pasaba ya por ser tierra de aventura, sino que era considerado como heredero de Grecia y Roma, ejemplos dignos de ser emulados en su hazaña civilizadora. El famoso jurista Solórzano y Pereyra dudaba: “si será y hubiera sido conveniente obligar a los indios a que dejados y olvidados tan varias lenguas, como usan, hablaran sólo la nuestra castellana” (1952: 395-404). En un respingo inusitado de actividad, el rey despachó cédulas a los arzobispos de Lima y Santa Fe de Bogotá en 1634, instándoles a mayores esfuerzos en este sentido (Solano, 1991: 150; Bayle, 1941: 350) y a México y Quito en 1636 (ápu*d* Konezke, 1958, II: 346; Solano, 1991: 153). En apuros financieros crónicos, Felipe IV no alude en estos documentos a dinero y se apresura a descargar sus escrúpulos sobre la conciencia de los prelados. En el apogeo de la sociedad barroca, la difusión del idioma se

convirtió en un escollo personal que se interponía en el camino del rey al cielo. A los deseos que el monarca emitió en raptos de fervor, las Indias opusieron una inercia de medio siglo de duración.

Nada sorprende pues que el inquieto virrey del Perú, duque de la Palata, resolviera por su cuenta lanzar una ambiciosa campaña educativa en 1685 al amparo de otra empresa que le trajo fama y disgustos, la magna numeración general de los indios. El virrey justificó su decisión en que se hallaba “tan conservada en esos naturales su lengua india, como si estuvieran en el imperio del inca, pues sólo en esa Ciudad de los Reyes y en los valles entendían la castellana, que resultaba en lo político y lo espiritual el mayor impedimento para la crianza de los naturales”. Disgustado, se dispuso a sembrar los Andes de escuelas rurales erigiendo una en todos los pueblos que tuvieran cura. El sacerdote la tendría bajo su tutela; el sacristán sería el preceptor. Para motivar a los miembros más activos y ambiciosos de cada pueblo en el aprendizaje, la Palata dispuso excluir de los cargos de cacique para abajo a los indios que ignoraran el español o no lo hubieran enseñado a sus hijos (*id.*: 189). Las innovaciones no fueron en definitiva tantas, pero, en el ambiente aletargado de aquellos años, la propuesta sonó a un trallazo.

Ideada para Perú, Carlos II acogió con beneplácito la decisión del duque y extendió su aplicación a todos los dominios americanos, e incluso a Filipinas (*id.*: 191). Cédulas con estas recomendaciones fueron despachadas a Perú y Nueva España (*id.*: 215), a Guadalajara (*id.*: 216), a Guatemala (*id.*: 217), a Chile (*id.*: 212) e incluso a Trinidad y Guayana (*id.*: 197). Otras posteriores agregaron matices. Bajo el rey *hechizado*, la administración recuperaba en esta materia un

nervio sorprendente. La cédula de 1689 dispuso que fueran dos las escuelas en las ciudades y pueblos grandes, una para las niñas y otra para los niños. Contando para la empresa con las arcas comunales sopesó la posibilidad de que no bastaran para sostener al maestro. “Entre todos los indios del pueblo donde se reconociere esa imposibilidad —proponer— se trabaja una milpa suficiente para que de ella salga y se saque la congrua y dotación que se señalare al maestro” (*id.*: 210). El texto nos retrotrae a una economía natural ajena al dinero y sostenida en el trabajo. Otra cédula invitó al fin, en 1720, a esquivar trámites administrativos para acelerar la creación de escuelas (*id.*: 232). Las órdenes se comunicaron, pero no consta hasta qué punto se aplicaron. No siempre los pueblos contaron con medios suficientes para sostener a un maestro. El cambio de siglo trajo además una grave crisis agraria que obligó a retacear los gastos.

En 1700, el obispo de Guatemala volvió a las quejas sobre la falta de escuelas y de maestros (*id.*: 127). Los agradecimientos que el rey mandó en 1718 y 1729 al arzobispo de México por su colaboración (*id.*: 231 y 232) sugieren sin embargo que algún éxito se cosechó. Bajo el manto de la Iglesia se multiplicaron las escuelas rurales en la principal diócesis del virreinato. El arzobispo de México, Lanciego, fundó algunas en su visita pastoral de 1718 y su sucesor Rubio y Salinas erigió muchas más (Tanck de Estrada, 1989). En 1754, 281 pueblos (cabeceras o sujetos) llegaron a contar con nada menos que 287 escuelas. El centro de Nueva España disponía pues de una escuela en casi todos los pueblos de indios. Los religiosos las dirigieron y las cajas de comunidad pagaron al maestro. Aires de concreción empezaban a soplar a mediados del siglo XVIII. El viejo deseo del rey de Bohemia

de que el castellano se enseñara “sin costas” para los indios había sido superado.

La etapa posterior significó una ruptura del pragmatismo y de la tolerancia que había caracterizado la etapa de los Austria y de los primeros Borbones en esta materia. La iniciativa partió esta vez no de Perú sino de México, no del virrey sino de la jerarquía eclesiástica. En 1717, el arzobispo Lanciego volvió a admirarse de que los indios no hubieran aprendido todavía el español. El lamento se reiteraba tras dos siglos de conquista y el prelado responsabilizaba del estado de cosas a la desidia de los clérigos y al método de catequesis (Gonzalbo, 1990: 191). Abierto el debate, el arzobispo Lorenzana lo elevó de tono. En mayo de 1769, la cabeza de la Iglesia novohispana sugirió al rey que dejara de exigirse al clero rural el dominio de una lengua local y que se enseñara el castellano obligatoriamente a los indios. “No ha habido nación culta en el mundo que cuando extendía sus conquistas no procurara hacer lo mismo con su lengua” (*id.*: 241). Lorenzana retomaba un argumento ya viejo. A fines del siglo XVIII, el cristianismo parecía más implantado entre los indios que el castellano. El trato de favor otorgado antes a la religión pasaba de momento a un segundo plano.

El castellano había sufrido hasta entonces una postergación atribuida sin recato a la exigencia lingüística tridentina para nombrar sacerdotes. El requisito había dado lugar a una selección al revés del clero americano. El sacerdote mejor instruido en los misterios de la fe no siempre era el más suelto en la lengua vernácula. A la hora de los nombramientos se le solía relegar. Si se dejaba de ordenar “a título de idioma” el conocimiento de la doctrina cristiana, valdría en cambio más a la hora de tomar la decisión. Esta polémica sobre qué for-

mación era más conveniente para elegir clérigos se enlazaba con el intento de sustituir por peninsulares a los sacerdotes criollos y al clero regular por párrocos seculares. El regalismo, que la reciente expulsión de los jesuitas reforzaba, abrió paso a una secularización eclesiástica y social que redundó a la postre en beneficio del castellano. Las escuelas pasaron en particular a ser supervisadas por funcionarios con capacidad para financiarlas. Cuando Lorenzana proponía desamparar las lenguas indígenas, en realidad aspiraba a que se extinguieran. El prelado perseguía abiertamente la unidad idiomática. “Deseamos —escribió con torpe expresión pecuaria— que las ovejas entiendan la voz y silbo común de los pastores, no que éstos se acomoden al balido vario de las ovejas” (*id.*: 244). Tal sentimiento estuvo lejos de ser general. Buena parte del clero criollo y regular se le opuso, así como los propios indios. Inquebrantable defensor del regalismo (“la potestad para precisarles [a los indios] a saber nuestro idioma reside en el Soberano”), Parras se contentaba sin embargo con que el español fuera una segunda lengua: “más de ninguna manera —escribió— se ha de permitir que se confunda y olvide la lengua materna todavía” (1783: 354 y 359).

Lorenzana brindó a Carlos III la aquiescencia eclesiástica sin la cual no hubiera actuado en materia tan delicada. La cédula que el monarca emitió en 1770 (*id.*: 257) expresaba el anhelo de que desaparecieran las lenguas indígenas y de implantar en su lugar el castellano. Más adelante, promulgó las complementarias de 1778 (*id.*: 266), sobre erección de escuelas, y la de 1782 (*id.*: 266), sobre dotación de las mismas. Este marco legal presidió la inmediata proliferación de escuelas en la Nueva España. Según el detenido estudio que Tanck (1999) ha hecho de este tema, más de una cuarta par-

te de los pueblos de indios contaba en 1803 con centros de educación básica dotados de maestros laicos designados por la autoridad civil (subdelegados) y financiados con el dinero de las comunidades. Los sueldos, por lo general cortos, fueron suplementados por los padres. Los donativos que los padres indígenas hicieron les otorgaron la capacidad de vetar a algún maestro, por ejemplo, por no conocer ni valerse del idioma vernáculo en la enseñanza. Consta que usaron esa facultad. Los indios respaldaron a las escuelas rurales sin renunciar al uso diario de su lengua materna. La preservación de las lenguas autóctonas pasa por consiguiente no por una sorda resistencia, sino por una abierta participación en el sistema educativo ideado para acabar con ellas. La distribución de escuelas y maestros no fue igual por todo el virreinato. A mayor riqueza de la zona, más escuelas y mejor dotadas. En cambio, los pueblos pequeños y los más pobres no dispusieron de la misma proporción de escuelas. Una brecha educativa distanció pueblos ricos de pobres.

Que de cada 10 indios varones de más de 14 años uno supiera leer en 1808 es un éxito que no se explica por persecución de las lenguas indígenas, sino simplemente por una gestión eficaz y centralizada de los fondos de las comunidades por parte de los contadores de propios y de los intendentes. El castellano se propagó en Nueva España gracias a la implantación de una acción escolar laica (aunque no opuesta a la Iglesia), financiada por primera vez con modesta holgura. El avance espectacular de la enseñanza no fue en beneficio del castellano en exclusivo, sino del bilingüismo. Éste se extendió incluso entre los españoles residentes en los pueblos de indios. En el resto de América, la información disponible sobre educación primaria para indígenas es muy escasa. De

muy contados ejemplos, Macera dedujo para Perú que la oferta fue mínima (1977: 222-239). Una indagación más sistemática es posible que eleve algo esa proporción, sin alcanzar probablemente los niveles mexicanos. Este incremento no sorprendería puesto que la Audiencia de Guatemala, en condiciones no necesariamente mejores que Perú, formó en 1806 un censo escolar que especificaba pueblos, alumnao, dotación docente y presupuesto (Solano, 1991: 278). Los datos de Chiapas, incluidos por Tanck en su libro, por más que la provincia perteneciera entonces a Guatemala y no a México, prueban que estas investigaciones son posibles en Centroamérica, aunque no garanticen resultados iguales.

Por lo que hemos visto hasta ahora, la política lingüística y educativa de la Corona nada tiene de incoherente salvo si se consideran disposiciones sueltas y el periodo colonial en bloque. Agrupando las leyes por años y contextos emergen fases con rasgos propios en contra de la opinión sostenida en su día por Ricard, quien concibió el periodo colonial como unitario en su acción lingüística y educativa (1961: 281). Identificar fases tiene la virtud de eliminar parte de las aparentes contradicciones que suelen señalarse. Ahora bien, la coherencia no excluye un par de incongruencias flagrantes. De sus aspiraciones lingüísticas, la Corona nunca estuvo dispuesta a pagar el precio necesario. Nunca detrajo fondos de la Real Hacienda para financiar la enseñanza del castellano, salvo a última hora, cuando aceptó que los maestros cobraran de los pueblos, renunciando con este gesto a dinero que las arcas reales no hubieran tardado en engullir a costa de los indios. La Corona que mucho confió en la Iglesia, también cifró esperanzas en la sociabilidad. Sin embargo, no favoreció el intercambio personal entre sus súbditos, sino que los

segregó e incomunicó. Mörner (1965) ha llamado justamente la atención sobre la contradicción que existe entre pretender que los naturales aprendieran el castellano y prohibir que españoles y mestizos vivieran en los pueblos de indios.

Cada etapa de las señaladas no la configuran sólo leyes, sino también hombres. El número de éstos varió con el tiempo. Demografía y lengua encuentran en este punto su primera coincidencia. Al comienzo, los indígenas sumaban una multitud ante la cual se estrelló cualquier intento de difundir el castellano. Empresa inabordable, hubo que aceptar un giro y evangelizar en lengua vernácula. El intercambio quedó entonces en boca mayormente de lenguaraces y clérigos. La hemorragia que sobrevino por la triple acción de una mortalidad catastrófica, una baja fecundidad y una aculturación parcial redujo enseguida la masa de hablantes indígenas a una proporción que oscila por regiones. A medida que los indios disminuyeron, el horizonte del legislador cambió. En 1685, un programa amplio de escolarización resultaba concebible, aunque resultara todavía aventurado y prematuro. En el tramo final de la colonia, los hablantes indios se habían recuperado. Esta recuperación tuvo lugar en un ambiente expuesto al mestizaje y al bilingüismo. La porosidad de los indios queda reflejada anecdóticamente en el hecho de que todos los pasquines, memoriales, cartas y edictos de la magna rebelión indígena capitaneada por Túpac Amaru fueron escritos en castellano y no, como hubiera sido de esperar, en quechua o aymara (Godenzzi, 1995). El castellano no constituía por lo visto un obstáculo para los sublevados. En todo caso, las prisas de Lorenzana, Carlos III y los ilustrados para nada se hallaban justificadas. El uso del castellano no dejaba de extenderse entre las capas populares.

Una docena de generaciones de hispanohablantes habían nacido ya en el Nuevo Mundo a fines del periodo colonial. La lengua que hablaban había dejado de considerarse intrusa. Un segmento de población importante por su número y condición la tenía por materna. Aunque la hispanización fuera parcial, era irreversible. Su propagación se había producido, como hemos visto, no por una eficaz intervención glotopolítica, sino que se había asentado con el uso. La creación de hábitos hubo de vencer no sólo las inercias sociales y culturales normales, sino también una resistencia activa a la que aluden las propias cédulas reales. La de 1694 reconoció la aversión: “que los indios viejos y principales sienten mucho esta introducción, pareciéndoles se tira a borrar cuanto heredaron de sus mayores, pues hacen las diligencias posibles para que en sus casas, ni en las Juntas que tienen se hable otra lengua que la natural” (Solano, 1991: 216). Tal animosidad no sólo afloró en remotas serranías, sino también en lugares céntricos. El obispo de Puebla escribió en 1689 que los indios eran “no sólo desinclinados del uso de la lengua española, sino que la aborrecían” (*id.*: 195).

La propagación del castellano por el uso no excluye el recurso, puntual y ocasional, de cierto género de coerción. La estratificación de las lenguas y el prejuicio presionaban en efecto sobre los hablantes indios y daban lugar a que los asimilacionistas duros dieran rienda suelta a su ánimo corrosivo. El trato lingüístico entre indios y españoles estuvo pues lejos de darse en pie de igualdad y de forma enteramente espontánea. Haya sido como haya sido, los modernos estudiosos (Karttunen, 1982: 401-406; Rivarola, 1990: 121-147; Zimmerman, 1995) prestan cada vez más atención a aquella interacción. Las cédulas contienen alguna información

lingüística, pero ha quedado demostrado cuán lejos se movían de la realidad para tomarlas como guía de los cambios acaecidos. ¿Dónde encontrar entonces pruebas de lo sucedido? ¿Qué fuentes extralingüísticas documentan el mundo rural, al que venimos refiriéndonos?

En sociedades como la colonial, con una población escasamente alfabetizada, el contacto entre hombres y lenguas se realizaba de viva voz. Registros orales no quedan obviamente, pero los papeles recogen a veces trazas del uso verbal o comentarios de terceros sobre este contacto. No faltan documentos en español; los autóctonos son en cambio más raros. La suerte está sin embargo premiando últimamente el tesón de los lingüistas, antropólogos e historiadores en México. Anales, crónicas y rituales, desempolvados hasta hace poco, ceden ahora el paso al hallazgo de documentos relativos a la vida diaria. Unos son clandestinos (Távarez, 1999), pero la mayoría son públicos (Sullivan, 1987; Reyes García, 1996). Horn (1997) ha seguido en protocolos escritos en nahua el traspaso de tierras en Coyoacán. Por otra parte, documentos españoles valiosos por su vocabulario especializado (Zavala, 1981) o por su lenguaje van siendo publicados igualmente en México (Company, 1994). La formación de corpus lingüísticos en todos los idiomas resulta requisito imprescindible para estudiar aquellos remotos intercambios. Rivarola promete dar a conocer pronto un corpus de textos bilingües peruanos, fechados entre 1587 y 1679.

En los Andes se dispone en cambio de materiales de caquetesis u obras dramáticas compuestos en quechua por sacerdotes y seglares españoles o criollos en los siglos XVI y XVII (Mannheim, 1991: 138-153). Los documentos escritos en caracteres latinos al dictado de campesinos son de momen-

to apenas cuatro (*id.*, 1991: 143-144; Itier, 1991 y 1992; Rivarola, 1994), bien pocos en comparación con México. A diferencia de sus colegas septentrionales que desmenuzan la relación entre nahua y castellano, los lingüistas andinos indagaban la unificación o regionalización del quechua (Cerrón-Palomino, 1991; Torero, 1995; Itier, 2000), cuestión no menos interesante. Semejante horizonte termina sin embargo por abstraer los notorios préstamos del castellano a esa lengua y dejan el asunto del bilingüismo en manos de quienes estudian la formación del español americano en los Andes (Rivarola, 1990: 215, 203 y 160).

Desde un principio, algunos indios o españoles aprendieron el idioma ajeno y aceptaron algunas voces en el propio. El común de la gente siguió sin embargo operando en lo que Rivarola llama monolingüismos insulares (1995b: 148) ¿Entre qué grupos y de qué manera fue superándose esa insularidad y surgieron los primeros bilingües? Para los nahuas del valle de Toluca, Lockhart (1999) propone una respuesta. Los textos nahuas leídos por él sugieren para empezar algo previsible como es que nobles y ricos fueron los primeros en hacer suya la lengua del dominador. Luego, Lockhart se sirve de un indicio —el mayor o menor uso de intérpretes— para explicar la creciente fluidez local en castellano. En el siglo XVI, su presencia en los documentos notariales es constante; el XVII recurre a ellos “sin embargo de ser [los indios] ladinos en nuestra lengua”, como alega algún testigo; en el XVIII subsisten por inercia administrativa y, hacia 1800, se tornan raros. Indios y autoridades necesitan entonces menos de ellos. Como prueba directa y cuantificable, Lockhart echa mano luego de la prosa. Desmenuzando los textos, deduce una transición en cuatro fases afines a las propuestas por Kar-

tunnen (1982). En la primera, los préstamos al nahua habrían sido mínimos; el principal aporte hasta 1650 habría consistido en nombres; más adelante, el nahua habría adoptado verbos, partículas y giros, y, en la última etapa, fue el español de los indios el que, a la inversa, incorporó reglas sintácticas y de estilo del nahua materno.

Como cualquier modelo, el de la transición lingüística de Lockhart es provisional, pero reúne ya elementos convincentes. Acota con toda precisión un idioma y un área. Obliga al léxico, indicador habitualmente único, a compartir elocuencia probatoria con los rasgos morfosintácticos del idioma. Deduce, no de datos dispersos sino de frecuencias, inflexiones en la evolución de las lenguas. El ángulo de observación lingüística se enriquece con Lockhart. Su esquema, como cualquier otro, necesitará una revisión, sobre todo en cuanto contemos con más observaciones y más variables. De momento, el modelo toluqueño parece valer para Cuernavaca (Haskett, 1991: 143-145) y para Puebla (Chance, 1996: 481). A pesar de tales signos, sería imprudente extender el modelo a partes de Nueva España más aisladas y más aún al resto de la América hispana. Los nahuas letrados fueron en realidad una excepción frente a la multitud de indígenas analfabetos. Toluca no representa la norma. Algo había en ella diferente. A mediados del siglo XVIII, sus pueblos contaron con más escuelas que cualquier comarca de la intendencia de México (Tanck, 1999: 218-219).

Hubo lenguas autóctonas que desaparecieron, como ocurrió en las Antillas y, algún tiempo después, en el litoral peruano. Del siglo XVI data la pérdida del quechua costeño; el mochica duró en el norte un siglo más (Rivarola, 1990: 136, y 1995: 159). Que algunos grupos de hablantes se eclipsaran

temprano no se explica por obra de la lengua, sino por la demografía. Al tratar de las lenguas, resulta imprudente ignorar el contexto demográfico. Las hablas costeñas se extinguieron al desaparecer la población del litoral por causa de grandes mortandades y migraciones. Entre los lingüistas aumenta la conciencia de que conviene tomar en cuenta los cambios demográficos (Cerrón-Palomino, 1989: 58; Rivarola, 1990: 91-120; Lipski, 1994: 67-70; Garrido Domínguez, 1992: 107-143; Granda, 1995: 105-108). Algunos de ellos absorben los avances de la demografía histórica, pero ninguno contribuye ahora al progreso de ésta disciplina como hicieron dos predecesores suyos (Rosenblat, 1957, y Boyd-Bowman, 1976) en sus albores. De la población indígena, el primero escribió una primera historia general. Boyd-Bowman reconstruyó al detalle la emigración española al Nuevo Mundo durante el siglo XVI para confirmar el parentesco entre las hablas de Andalucía y América. Agreguemos por lo reciente, aunque no haya salido de la pluma de un lingüista, el cruce de una información censal con datos económicos y administrativos que ha permitido a Tanck (1999) perfilar la alfabetización de los indígenas de Nueva España a fines de la era colonial.

¿Existen fuentes que sugieran a historiadores y lingüistas qué contactos hubo entre las propias lenguas amerindias y entre éstas y el español? Desde luego más que las examinadas hasta ahora. En demografía, las fuentes principales suelen ser los padrones, matrículas o censos o los libros parroquiales de bautismos, entierros y matrimonios. Aquel individuo que no pasa por el registro burla al historiador; quienes figuran en él no escapan en cambio al cómputo. En estos documentos, ¿qué información desagregada denuncia la lengua? La primera de ellas, el nombre. De pila o patronímico, éste puede ser

español o indígena. Si es de los últimos cabe además que pertenezca a la etnia local, a un remanente residual o a un inmigrante reciente. Lengua y etnia no siempre andan juntas (Mannheim, 1991: 53-58). En Quito, el estudio de la antroponimia ha permitido identificar movimientos de población indígena (Ramón, 1987; Salomón y Grosbill, 1999). Si de un recuento al siguiente se echan en falta ciertos nombres vernáculos, su desaparición traduce una pérdida por emigración o por asimilación al grupo dominante. Esto ocurre, por ejemplo, con los colonos mitimaes prehispánicos que el tiempo borró (Cerrón-Palomino, 1989: 58). Sucede también que la comunidad se enriquezca con aportes nuevos. Sobre la base de censos guatemaltecos, Feldman, Brown y Garzón (1987) han afirmado que nuevas hablas entraron en algunas comunidades en el siglo XVIII de la boca de esposas inmigrantes.

Nombres y apellidos abren pues pistas insospechadas sobre cambios lingüísticos y migraciones que otras evidencias habrán de confirmar. La renuncia al nombre ancestral por uno castellano augura una pérdida de la lengua propia. Lo opuesto: que los forasteros —inmigrantes rurales— no se habían desprendido del apellido tradicional a mediados todavía del siglo XVII se ve, al revés, en un padrón de la ciudad de Arequipa y sus suburbios (Sánchez-Albornoz, 2003). No consta en él si los forasteros hablaban entre ellos en quechua o tal vez en puquina. La lengua ancestral sobrevivía sin embargo en el apellido. El ejemplo advierte que los datos de los censos nominativos permiten construir, a un alto coste es cierto, un mapa de la dispersión local de las lenguas indígenas, de gran utilidad para fechar el tránsito de los monolingües amerindios al castellano.

A pesar de los años que las cédulas reales y la tesis basada en ellas llevan recusadas, no todos los lingüistas e historiadores se dan por enterados. La mayor confusión surge cuando lingüistas o historiadores discuten si las leyes fueron buenas o malas. Los historiadores sociales saben desde hace tiempo que la acción legislativa influye sobre los hechos sociales dentro de ciertos límites. La lengua, no lo olvidemos, es un fenómeno social. Las disposiciones reales conforman en realidad las representaciones mentales correspondientes a un sector de la sociedad encerrado en determinado tiempo y lugar. No remiten a hechos, sino a deseos. Explicar la desaparición o reducción de las lenguas amerindias por edictos administrativos malamente aplicados olvida cuán poca capacidad tiene el discurso para modificar la realidad. Reducir el peso que la política lingüística colonial tuvo presumiblemente no pretende negar que las lenguas autóctonas fueran agredidas. Las embestidas vinieron desde varias direcciones. Zimmermann (1999: 117) distingue tres de ellas: el de las políticas lingüísticas explícitas y directas, el de las indirectas por creación de estructuras políticas, económicas y culturales que dificultan el desenvolvimiento de las lenguas sometidas, y, en tercer lugar, el de la interacción cotidiana, independiente del Estado, que desvaloriza la lengua vernácula a los ojos de sus usuarios. Minimizada la primera, resta reflexionar e investigar los puntos segundo y tercero. Para esa tarea, este trabajo ha sugerido vías y fuentes. Conste además que el castellano no se difundió en todas partes por igual, como queda claro de la comparación de Nueva España con los Andes. Por un tiempo, la regionalización del cambio habrá pues de ocupar una atención preferente.

El trabajo se cierra sin ver completa la transición. La tarea decisiva para que el castellano pasara a ser la lengua casi

universal de la región quedó pendiente y la concluyeron los gobierno criollos. Tres factores principales concurren a la generalización de esta lengua en detrimento de las autóctonas: su reconocimiento como lengua oficial nacional, la extensión de la educación primaria y, factor demográfico, la urbanización creciente que arrancaría del aislamiento rural a una multitud de hablantes indígenas.



## REFERENCIAS

- Acosta, José de, 1952, *De procuranda indorum salute*, Madrid, Colección España Misionera.
- Alatorre, Antonio, 1989, *Los 1 001 años de la lengua española*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica.
- Aldrete, Bernardo, 1606, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*, Roma.
- Álvar, Manuel, 1991, *El español de las dos orillas*, Madrid, MAPFRE.
- Bayle, Constantino, 1941, *España y la educación popular en América*, 2ª ed., Madrid, Editora Nacional.
- Boyd-Bowman, Peter, 1976, "Patterns of Spanish emigration until 1600", *Hispanic American Historical Review* 56:580-604.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo, 1989, *Lengua y sociedad en el Valle de Mantaro*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- , 1991, "Unidad y diferenciación lingüística en el mundo andino", en Segundo Moreno Yáñez y Frank Salomon (comps.), *Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglos XVIII-XX*, Quito, II: 653-693.
- Chance, John K., 1996, "The caciques of Tecali: Class and ethnic identity in late Colonial Mexico", *Hispanic American Historical Review* 76:475-502.
- Chocano Mena, Magdalena, 2000, *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en México colonial [siglos XVI-XVII]*, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Companys, Concepción, 1994, *Documentos lingüísticos de la*

- Nueva España. Altiplano central*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dedenbach-Salazar Sáenz, Sabine, 1999, "Las lenguas andinas", *Historia Andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, I:499-536.
- Feldman, Laurence, Robert E. Brown y Susan Garzón, 1987, "Alien spouses in eighteenth-century Guatemala: Implications for language, change and distribution", *Anthropological Linguistics* 29:409-424.
- Garrido Aranda, Antonio, 1980, *Moriscos e indios. Precedentes hispánicos de la evangelización de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- , 1992, *Los orígenes del español de América*, Madrid, MAPFRE.
- Gimeno Gómez, Ana, 1991, "Notas sobre la implantación de la lengua castellana en América", en César Hernández Alonso *et al.*, *Actas del III Congreso Internacional del Español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, I:231-239.
- Godenzi, J.C., 1995, "Discurso y actos de rebelión colonial", en Carlos Itier, 1995: 59-88.
- Gómez Canedo, Lino, 1982, *La educación de los marginados durante la época colonial. Escuelas y colegios para indios y mestizos en la Nueva España*, México, Biblioteca Porrúa.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, 1990, *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*, México, El Colegio de México.
- Granda, Germán de, 1995, "El influjo de las lenguas indoeuropeas sobre el español. Un modelo interpretativo sociohistórico de variantes reales de contacto lingüístico", en Hernández Alonso, 1995: 99-117.

- Guitarte, Guillermo, 1980, "Para una periodización de la historia del español en América", en J.M. Lope Blanch (comp.), *Perspectivas de la investigación lingüística*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: 119-137 (reproducido en G. Guitarte, *Siete estudios sobre el español de América*, México, UNAM, 1983: 167-182).
- , 1984, "La dimensión imperial del español en la obra de Aldrete: sobre la aparición del español en la historiografía hispánica", *Historiographia linguistica* 9: 129-181 (reproducido en Antonio Quilis y J.H. Niederehe [comps.], *The history of linguistics in Spain*, Amsterdam, Amsterdam Studies in the Theory and History of Linguistics 34, 1986: 129-187).
- Haskett, Robert, 1991, *Indigenous rulers. An ethnohistory of town government in Colonial Cuernavaca*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Heath, Shirley, 1972, *Telling tongues. Language policy in Mexico colony to nation*, New York, Teachers College Press. (trad. al español, México, Instituto Nacional Indigenista, 1972).
- Hernández Alonso, César (comp.), 1995, *La lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas*, Valladolid, Sociedad Centenario del Tratado de Tordesillas.
- Horn, Rebecca, 1997, *Postconquest Coyoacan. Nahuatl-Spanish relations in Central Mexico, 1519-1650*, Stanford, Stanford University Press.
- Itier, Carlos, 1991, "Lengua general y comunicación escrita: cinco cartas en quechua de Cotahuasi-1616", *Revista Andina* 9(1):65-107.
- , 1992, "Un nuevo documento colonial escrito por indígenas en quechua general: la petición de los caciques de

- Uyupacha al obispo de Huamanga (hacia 1670), *Lexis* 16:1-21.
- (comp.), 1995, *Del Siglo de Oro al Siglo de las Luces. Lengua y sociedad en los Andes del siglo XVIII*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”.
- , 2000, “Lengua general y quechua cuzqueño en los siglos XVI y XVII”, en L. Millones, H. Tomoeda y T. Fujii, *Desde afuera y desde adentro. Ensayos de etnografía e historia del Cuzco y Apurímac*, Osaka, National Museum of Ethnology: 47-59.
- Karttunen, Frances, 1982, “Nahuatl Literacy”, en George A. Collier, Renato I. Rosaldo y John D. Wirth, *The Inca and the Aztec States, 1400-1899. Anthropology and History*, New York, Academic Press: 395-417.
- y James Lockhart, 1988, *Nahuatl in the Middle Years. Language contact phenomena in texts of the Colonial period*, Berkeley, University of California Press.
- Konetzke, Richard, 1953-1962, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispano-América*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- , 1964, “Die Bedeutung der Sprachfrage in der Spanischen Kolonisation Amerikas”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 1:72-116.
- Lerner, Isaías, 2000, “Spanish colonization and the Indigenous languages in America”, en Edward G. Gray y Norman Frierling (eds.), *The language encounter in the Americas, 1492-1800. A collection of essays*, New York, Bergham Books: 281-292.
- Lipski, John, 1994, *Latin American Spanish*, Londres, Longmans (trad. al español, Madrid, Cátedra, 1994).

- Lockhart, James, 1999, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central. Siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica (ed. original, Stanford, Stanford University Press, 1991).
- Lüdtke, Jens (comp.), 1994, *El español de América*, Frankfurt, Bibliotheca Ibero-Americana 48, Vervuert.
- Macera, Pablo, 1977, "Noticias sobre la enseñanza en el Perú durante el siglo XVIII", *Trabajos de Historia* 2:215-282, Lima, Instituto Nacional de Cultura.
- Mannheim, Bruce, 1989, "La memoria y el olvido en la política lingüística colonial", *Lexis* 13:13-45.
- , 1991, *The language of the Inca since the European invasion*, Austin, University of Texas Press.
- Manrique Castañeda, Leandro, 2000, "Lingüística histórica", en Lourdes Manzanillo y Leandro López Luján (eds.), *Historia Antigua de México*, 2ª ed., México.
- Moreno de Alba, José G., 1993, *El español en América*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica.
- Mörner, Magnus, 1965, "La difusión del castellano y el aislamiento de los indios: dos aspiraciones contradictorias de la Corona española", en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 435-446.
- Nebrija, Elio Antonio de, [1492] 1992, *Gramática de la lengua castellana y estudios nebrisensis, 1492-1992*, 3 vols., Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- Osorio Romero, Ignacio, 1990, *La enseñanza del latín a los indios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Parras, Pedro Joseph, 1782, *Gobierno de los Regulares de América ajustado religiosamente a la voluntad del Rey*, 2 vols., Madrid.

- Perl, Matthias, 1994, "Fuentes extralingüísticas para la investigación de la formación del español de Cuba", en Lüdtke, 1994: 109-119.
- Real Cuesta, Javier, 1975, "Política lingüística en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII", en *Estudios sobre política indigenista española en América*, Valladolid, I: 279-302.
- Ramón, Galo, 1987, *La resistencia andina: Cayambe, 1500-1800*, Quito, Centro Andino de Acción Popular.
- Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias*, [1681] 1973, 4 vols., Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- Reyes García, Luis *et al.*, 1996, *Documentos nahuas de la Ciudad de México*, México, Archivo General de la Nación.
- Ricard, Robert, 1961, "Le problème de l'enseignement du castillan aux Indiens d'Amérique durant la période coloniale", *Bulletin de la Faculté de Lettres de Strasbourg* 39 (6):281-296.
- Rivarola, José Luis, 1990, *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- , 1994, "Escrituras marginales: sobre textos de bilingües en el Perú", en Lüdtke, 1994: 191-209.
- , 1995a, "Procesos sociales y lingüística en los orígenes hispanoamericanos", en Hernández Alonso, 1995: 39-49.
- , 1995b, "Aproximación histórica a los contactos de lenguas en el Perú", en Zimmerman, 1995: 135-139.
- , 2000, *El español de América en su historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Rosenblat, Ángel, 1954, *La población indígena y el mestizaje de América*, 2 vols., Buenos Aires, Editorial Nova.
- , 1977, "La hispanización de América. El castellano y las

- lenguas indígenas desde 1492”, en A. Rosenblat, *Los conquistadores y su lengua*, Caracas, Universidad Central de Venezuela: 93-136 (reproducido de *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del Congreso de Instituciones Hispánicas*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica), 1964, II: 189-216.
- Salomón, Frank, y Sue Grosball, 1999, “Nombres y gente en el Quito incaico: recuperación de un proceso histórico indocumentado a través de la antroponimia y de la estadística”, en Cristóbal Landázuri N., *Visita y numeración de los pueblos del Valle de Chillos*, Quito: 49-63.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás, 2000, “Español y lenguas amerindias. Factores demográficos de cambio”, en *Deu anys de doctor honoris causa*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume, I: 282-288.
- , 2003, *La ciudad de Arequipa, 1573-1645. Condición, migración y trabajo indígenas*, Arequipa, Universidad Nacional de San Agustín.
- Solano, Francisco de (comp.), 1991, *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Solorzano y Pereyra, Juan de, 1972, *Política indiana*, 5 vols., Madrid, Biblioteca de Autores Españoles: 252-256.
- Sullivan, Thelma, 1987, *Documentos tlaxcaltecas del siglo XVI en lengua nahuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tanck de Estrada, Dorothy, 1989, “Castellanización, política y escuelas de indios en el arzobispado de México a mediados del siglo XVIII”, *Historia Mexicana* 38:701-741.
- , 1999, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México.

- Távarez, David Eduardo, 1999, "La idolatría letrada: un análisis comparativo de textos clandestinos rituales y devocionales en comunidades nahuas y zapotecas, 1613-1634", *Historia Mexicana* 194:197-252.
- Taylor, William B., 1996, *Magistrates of the Sacred. Priests and parishioners in eighteenth-century Mexico*, Stanford, Stanford University Press.
- Torero, Alfredo, 1995, "Acerca de la lengua Chinchaysuyo", en Itier, 1995: 13-31.
- Torre Revello, José, 1962, "La enseñanza de las lenguas a los naturales de América", *Thesaurus* 17:501-526.
- Zavala, Silvio, 1996, *Poder y lenguaje desde el siglo XVI*, México, El Colegio de México.
- Zimmerman, Klaus (comp.), 1995, *Lenguas en contacto en Hispanoamérica. Nuevos enfoques*, Frankfurt, Bibliotheca Ibero-Americana 54, Vervuert.
- , 1997, *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Madrid, Vervuert Iberoamericana.
- , 1999, *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios. Ensayos de ecología lingüística*, Madrid, Vervuert Iberoamericana.

## JUSTIFICACIÓN

Los temas tratados en este libro fueron expuestos en los lugares que se citan a continuación. Los textos publicados revisan, actualizan o traducen las versiones correspondientes.

### **1. Expansión ultramarina y cambios demográficos.**

#### **América y África**

“Demographic change in America and Africa induced by the European expansion, 1500-1800”, en H. Pohl (comp.), *The European discovery of the world and its economic effects on pre-industrial Society, 1500-1800*, Franz Steiner, Stuttgart, 1990: 195-206.

### **2. La emigración española a América. La larga migración transoceánica**

“La emigración española a América en medio milenio: pautas sociales”, *Historia Social*, Valencia, 42 (2002): 41-57. Una versión previa en: Região Autónoma da Madeira, *Imigração e emigração nas ilhas*, Funchal (2001): 7-25.

### **3. La introducción en Indias del trabajo asalariado**

Lección inaugural del XIV Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas (AHILA) celebrado en la Universidad Jaume I en Castellón de la Plana, el día 20 de septiembre del año 2005.

#### **4. Intercambio intelectual: educación superior, escolástica y economía.**

##### **Vida y obra de Tomás de Mercado**

“A vueltas con Mercado”, Sesión de investidura de doctor honoris causa del Excmo. Sr. Dr. D. Nicolás Sánchez-Albornoz y Aboín, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (2002): 25-41.

#### **5. De las lenguas amerindias al castellano:**

##### **Ley o interacción en el periodo colonial**

“De las lenguas amerindias al castellano: Ley o interacción en el periodo colonial”. *Colonial Latin American Review*, Nueva York, 16, 1 (2001): 49-67. Otra versión: “La difusión colonial del castellano: Poder o uso”, *Hispanismo en Argentina. En los portales del siglo XXI*, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, 2002, V: 29-38.

## ÍNDICE DE FIGURAS Y CUADROS

<b>Figura 1.1.</b> Crecimiento de la población de África y América (1500-1750)	37
<b>Figura 2.1.</b> Migración española a América	79
<b>Figura 2.2.</b> Saldos migratorios. España-América, 1870-1969	80
<b>Figura 2.3.</b> Profesión de los emigrantes por decenios	87
<b>Figura 2.4.</b> Latinoamericanos y andinos empadronados en España	91
<b>Cuadro 2.1.</b> Emigración española a América, 1882-1969, por quinquenios	78

*Rumbo a América: gente, ideas y lengua*  
se terminó de imprimir en noviembre de 2006,  
en los talleres de Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V.,  
Calle 2, núm. 21, Col. San Pedro de los Pinos,  
03800 México, D.F.

Portada de Irma Eugenia Alva Valencia.  
Tipografía y formación a cargo de  
Patricia Zepeda, en Redacta, S.A. de C.V.;  
cuidó la edición Oswaldo Barrera.



Este libro reúne cinco estudios del destacado historiador del mundo ibero-americano, Nicolás Sánchez-Albornoz, sobre los intercambios de razas, personas, economías, culturas, ideas y lenguas que se produjeron en América a raíz de la conquista y colonización españolas. Su autor arroja nuevas miradas sobre diversos aspectos de las relaciones de España con América, destacando los enfoques comparativos que muestran intercambios diversos, pero también hondas resistencias culturales. Por su interés, los temas tratados en este libro se insertan dentro de la mejor tradición de los estudios americanistas.

Motivo de portada: *Capacheros cargando metal. Ilustración de "Trujillo del Perú", Baltasar Jaime Martínez Campañón, siglo XVIII, (fragmento).*

ISBN 968-12-1261-4



9 789681 212612

**C** EL COLEGIO  
**M** DE MÉXICO